

Gender mainstreaming: un enfoque para la igualdad de género

El enfoque *gender mainstreaming*, traducido como «transversalidad de la perspectiva de género», comenzó a aplicarse luego de la Conferencia de la Mujer de Beijing de 1995. A partir de sus antecedentes en las instituciones internacionales de desarrollo, se convirtió en política oficial de la Unión Europea y luego se implementó en otros lugares, entre ellos América Latina. El artículo analiza la evolución de los diferentes enfoques de género que funcionan como base del *gender mainstreaming* y discute sus pros y sus contras. Aunque algunos consideran que la transversalización corre el riesgo de diluir los avances conseguidos en políticas específicas para las mujeres, en general se acepta que este enfoque contiene un potencial transformador que no sería razonable minimizar.

MARÍA RIGAT-PFLAUM

Desde 1995, cuando la IV Conferencia Mundial de Mujeres de Beijing definió en su Plataforma de Acción el *gender mainstreaming* como estrategia central, las mujeres políticas y los círculos comprometidos con la igualdad de género comenzaron a alimentar esperanzas de lograr, a partir de este nuevo enfoque, mejores resultados que los obtenidos hasta ese momento. De hecho, la estrategia apunta a obtener mayor impacto en el objetivo de superar las discriminaciones sociales de género y alcanzar mayores niveles de igualdad.

María Rigat-Pflaum: politóloga por la Universidad Nacional de Rosario, con estudios de posgrado en Alemania y Argentina; actualmente es directora de proyectos de la Fundación Friedrich Ebert en Argentina.

Palabras claves: mujeres, igualdad, políticas, género, *gender mainstreaming*, transversalidad.

El *mainstreaming* de género, traducido al español como «transversalidad», puede ser entendido en variados sentidos: como una estrategia que involucra a todos los actores sociales en la búsqueda de la igualdad de género, o como la denominación de determinadas herramientas para el análisis de género. En realidad, se trata de un enfoque transformador, dotado de un cuerpo teórico propio, que apunta a analizar los impactos diferenciados del sistema de género en varones y mujeres, que permite tener en cuenta las especificidades de las personas como seres integrales y que, al mismo tiempo, ayuda a implementar medidas para corregir las desigualdades.

La implementación de este enfoque en las instituciones del Estado, las organizaciones del ámbito público, los sindicatos y las fundaciones, especialmente en la Unión Europea y sus países miembros, permite una evaluación del camino recorrido. Las experiencias son diversas y no siempre satisfactorias. En América Latina, la transversalidad ha sido adoptada por las instituciones estatales relacionadas con el género desde finales de los 90. Existen distintas experiencias en diferentes ámbitos del Estado, con resultados que no han sido, hasta el momento, evaluados en profundidad.

■ De la cooperación internacional, a partir de Beijing, hacia el mundo

El concepto de género se desarrolla en la teoría feminista a comienzos de los años 70¹. En cuanto al concepto de *mainstreaming*, algunas autoras consideran que su emergencia es resultado de las políticas para el desarrollo iniciadas en 1984, cuando se reestructuró el Fondo de Naciones Unidas para la Mujer (Unifem) y se estableció como mandato la incorporación de las mujeres y de la igualdad de sus derechos a la agenda para el desarrollo, junto con el objetivo de promover su participación en la toma de decisiones relativas al desarrollo².

Es por lo tanto en el campo de la cooperación para el desarrollo donde tiene lugar la discusión pionera acerca de la neutralidad de las políticas, sobre la base de la idea de que las estrategias de crecimiento y apropiación de tecnología derivadas de las teorías de la modernización no habían generado el mismo efecto en las mujeres que en los hombres. En 1970, por ejemplo, un estudio de Ester Boserup destacó el trabajo de las mujeres —especialmente en las zonas

1. Ver Ann Oakley: *Sex, Gender and Society*, Temple Smith, Londres, 1972.

2. Cf. Claudia von Braunmühl: «Gender Mainstreaming: neue Konzepte, neue Chancen?» en Barbara Nohr y Silke Veth (comps.): *Gender Mainstreaming: kritische Reflexionen einer neuen Strategie*, Dietz, Berlín, 2002; Regina Frey: *Gender im Mainstreaming*, Helmer Verlag, Königstein im Taunus, 2003. También en el mismo sentido Emilie Hafner-Burton y Mark Pollack: «Mainstreaming Gender in Global Governance» en *European Journal of International Relations* vol. 8 N° 3, 2002, pp. 339-373.

rurales de los países pobres— y dejó claro que las estrategias de desarrollo beneficiaban principalmente a los varones³.

Se produjo, entonces, una reacción orientada a integrar a las mujeres al desarrollo. Comenzó a implementarse un enfoque denominado *women in development* (WID); en español, «mujeres en el desarrollo» (MED). Sobre la base de este enfoque, se buscó promover la integración de las mujeres al sistema económico de modo tal de mejorar sus ingresos, pero sin considerar que la posición de estas en la estructura económica, sobre todo en los países pobres, está fuertemente permeada por las relaciones de género, lo cual dificulta la articulación de los roles productivo y reproductivo y el acceso a los recursos. En general, las opiniones coinciden en que las estrategias de este tipo no cuestionaban la concepción de desarrollo y modernización; intentaban, simplemente, incorporar a las mujeres a esas estrategias.

En América Latina, el enfoque MED propició la creación de las primeras oficinas de la mujer. En general, las prioridades se centraron en la atención de aquellas mujeres en situación de vulnerabilidad extrema y, como sostiene Virginia Guzmán, tendieron a promover proyectos y programas orientados a modificar la situación de las mujeres. Sin embargo, las oficinas de la mujer actuaron desde una posición subordinada y aislada en la jerarquía institucional del Estado⁴.

En 1985, en la III Conferencia Mundial de la Mujer de Nairobi, las representantes de los países en desarrollo cuestionaron estas estrategias y defendieron la necesidad de promover un paradigma alternativo, en el cual los problemas de las mujeres no fueran considerados en forma aislada, sino como el resultado de un «sistema de género» que les impone roles dependientes y marginales en la sociedad. A partir de allí, comenzó a elaborarse, en el marco de las Naciones Unidas, el enfoque denominado *gender and development* (GAD, en español «género en el desarrollo»). Este nuevo enfoque recoge las experiencias de marginalización de las cuestiones de la mujer tanto en los programas y las políticas públicas como en las estructuras de la cooperación para el desarrollo, e intenta modificar esta situación⁵.

El concepto de género (antes, en el enfoque anterior, se utilizaba el de mujer) es fundamental en esta nueva estrategia, a tal punto que constituye, como

3. Ester Boserup: *Women's Role in Economic Development*, Earthscan, Londres, 1970.

4. V. Guzmán: *La institucionalidad de género en el Estado. Nuevas perspectivas de análisis*, Serie Mujer y Desarrollo N° 32, Cepal, Santiago de Chile, 2001.

5. El punto de partida para esta discusión se encuentra en un documento presentado en la Conferencia de Nairobi de 1985 por la red DAWN.



afirmó una de las activistas de *Development Alternatives with Women for a New Era* (DAWN, una red que nuclea a mujeres de los países del Sur), una «revolución semántica» generada a través de las políticas binacionales y multinacionales de desarrollo y de la acción de las redes globales de mujeres y del sistema de Naciones Unidas⁶. En este marco comenzó a utilizarse el concepto de *empowerment* (traducido al español como «empoderamiento»), que busca generar una participación calificada de las mujeres en el debate acerca de la visión del desarrollo y de las concepciones de modernización.

La mayoría de las autoras coincide en que el enfoque GAD apuntaba a sacar a las mujeres de sus lugares de aislamiento y a dar visibilidad a las estructuras que hacen posible la inequidad de género⁷. Sus herramientas fundamentales son, en primer lugar, los entrenamientos en género (*gender training*) con el doble objetivo de sensibilizar, por una parte, y capacitar, por otra. Esto es fundamental para la segunda herramienta del enfoque: los análisis de género.

Desde el punto de vista institucional, el enfoque GAD funcionó como el sustento de las recomendaciones emitidas en la Conferencia de Nairobi acerca de la necesidad de crear mecanismos en el más alto nivel de gobierno, dotados de recursos, con funciones de asesoramiento y monitoreo de las políticas llevadas adelante por los ministerios y organismos del Estado.

Algunas autoras aseguran que la incorporación del concepto de género y de la estrategia GAD a las instituciones internacionales constituyó, aun sin mencio-

Al comenzar a evaluarse el impacto producido por la globalización y los modelos neoliberales sobre las mujeres se hizo indudable que ni los procesos económicos ni los conceptos científicos que los explicaban eran neutrales en términos de género ■

narlo explícitamente, un primer intento de incorporar la perspectiva de género al *mainstream* de las políticas y las instituciones, lo que luego evolucionaría hacia la implementación del *gender mainstreaming*, ya en la década de 1980.

Más tarde, al comenzar a evaluarse el impacto producido por la globalización y los modelos neoliberales sobre las mujeres de los países en desarrollo, que resultaron especialmente afectadas por la desregulación y el

6. Sonia Correa, citada por R. Frey: ob. cit., p. 75.

7. Eva Rathgeber: «WID, WAD, GAD: From Theory to Practice» en *Journal of Developing Areas* vol. 24, 1990, pp. 489-502; M. Patricia Connelly et al. (eds.): *Feminism and Development*, citado por R. Frey: ob. cit., p. 85; tb. V. Guzmán: ob. cit., p. 18.

achicamiento o la destrucción de la infraestructura social, se hizo indudable que ni los procesos económicos ni los conceptos científicos que los explicaban eran neutrales en términos de género. Las mujeres habían sufrido más que los hombres las consecuencias negativas de los procesos de reforma. En este marco, el *gender mainstreaming* apareció como el instrumento más adecuado para analizar el impacto diferencial sobre mujeres y varones de los procesos macroeconómicos y políticos⁸.

Fue así como, adoptado primero por las instituciones que promovían políticas para el desarrollo, el *gender mainstreaming* comenzó a proyectarse en la arena macropolítica a partir de la IV Conferencia Mundial de la Mujer de Beijing⁹. La Plataforma de Acción de Beijing pone en claro la existencia de sistemas de género en las diferentes sociedades, el funcionamiento desigual de estos y las diferentes dimensiones de los problemas y desigualdades de género que son resultado de este carácter sistémico: simbólica, normativa, subjetiva y relacional. Se reconoce que ningún campo es neutral al género y que es necesario profundizar el análisis multicausal y la integralidad de la acción, y que el Estado es el responsable de hacerlo. En este contexto, se rejerarquiza el rol de las oficinas de la mujer, que se conciben como instancias de coordinación de políticas, responsables de liderar el proceso de *gender mainstreaming* e influir ya no solo en las políticas específicamente orientadas a la mujer, sino en el conjunto de las políticas públicas¹⁰.

■ La experiencia de la UE

En la UE, el *gender mainstreaming* se ha consolidado como la estrategia principal para el logro de la igualdad de género y, desde el Tratado de Ámsterdam de 1997, ha sido declarado como «enfoque oficial» para orientar las políticas.

Tal como ocurrió en el campo de la cooperación internacional para el desarrollo, en la UE la evolución de los enfoques en materia de políticas públicas para la igualdad ha estado asociada a los diferentes desarrollos del concepto de género. Siguiendo a Teresa Rees, diremos que, desde el inicio, el proceso de integración europea ha incluido tres enfoques básicos en relación con las

8. Claudia von Braunmühl: ob. cit., p. 19; tb., aunque menos explícitamente, R. Frey: ob. cit.

9. En la práctica, la distinción entre enfoques MED y GAD no ha sido lineal, sino que herramientas y conceptos se mezclaron y convivieron, aun en la actualidad, en el marco de proyectos y programas.

10. C. von Braunmühl: ob. cit.

políticas de igualdad de género: la igualdad de trato, la igualdad de oportunidades y acciones positivas, y el *gender mainstreaming*¹¹.

En los 70, las políticas europeas estuvieron caracterizadas por un enfoque que buscaba establecer la igualdad de trato en la legislación, para lo cual se propició la revisión de los marcos legales existentes. Este enfoque, basado en los derechos individuales de las personas, tenía como objetivo remediar, desde lo normativo, las situaciones de discriminación contra la mujer.

En los 80, el enfoque predominante fue el de la igualdad de oportunidades, que reconoce a las mujeres como un grupo que se encuentra en desventaja con respecto a los varones y propone la intervención activa del Estado para garantizar su acceso al mundo público, del que han sido tradicionalmente excluidas. Las políticas de acción positiva o afirmativa implican un cambio de método: de la igualdad de acceso (características de la etapa anterior) a la igualdad de resultados¹².

En general, las políticas que se siguieron en Europa fueron de tipo laboral, orientadas a corregir la desventaja de las mujeres en este campo a través del desarrollo de nuevos perfiles profesionales y nuevas herramientas que permitan superar las dificultades de acceso y permanencia en el mercado de trabajo. Los programas incluyeron un amplio abanico de políticas, desde la formación, la adecuación de horarios y la distribución de responsabilidades familiares,

En los 90, la UE adoptó el enfoque de *gender mainstreaming*. El objetivo es incorporar el género a las instituciones y a las políticas públicas en un proceso de «generización» ■

hasta el desarrollo de acciones positivas para la promoción de la mujer¹³.

En los 90, especialmente a partir de la Conferencia de Beijing, la UE adoptó el enfoque de *gender mainstreaming*.

A diferencia de los anteriores, que ponían el énfasis en los individuos y sus derechos, o en las mujeres como grupo en desventaja que debía equipararse al de

11. Rees habla de «acción positiva» y no de «igualdad de oportunidades» y caracteriza los tres enfoques seguidos en Europa como *tinkering* (retoque), *tailoring* (ajuste) y *transforming* (transformación). Judith Astelarra, por su parte, argumenta en la misma línea e incluye dentro de las medidas de igualdad de oportunidades las políticas de adecuación de los marcos legales llevadas adelante a fines de los 70. T. Rees: «Reflections on the Uneven Development of GMS in Europe» en *International Feminist Journal of Politics* vol. 7 Nº 4, diciembre de 2005, pp. 557-559; J. Astelarra: *Políticas de género en la Unión Europea y algunos apuntes para América Latina*, Serie Mujer y Desarrollo Nº 57, Cepal, Santiago de Chile, 2004.

12. En E. Hafner-Burton y M. Pollack: ob. cit.

13. Primer Programa de Acción Comunitaria 1982-1985.

los varones, este nuevo enfoque se centra en las diferencias relacionales y en el funcionamiento del sistema de género. El objetivo es incorporar el género a las instituciones y a las políticas públicas en un proceso general de «generación», del que participan –y es reproducido por– varones y mujeres. Como enfoque transformador integral, el *gender mainstreaming* busca producir cambios en dos sentidos: incrementar el número de instituciones involucradas en la búsqueda de la igualdad de género y aceptar la existencia de una dimensión de género en la sociedad y las políticas públicas.

La aplicación de este enfoque por parte de la UE incluyó su incorporación a los Fondos Estructurales, a la investigación científica y a los programas de cooperación¹⁴. En todos estos casos, las experiencias han sido valoradas positivamente. Al mismo tiempo, se valora también el surgimiento de una institucionalidad de la mujer, tanto formal como informal (en este último ámbito puede mencionarse el Lobby Europeo de Mujeres, articulado con la Comisión de Derechos de la Mujer del Parlamento Europeo, así como diferentes grupos de presión de mujeres y parlamentarias europeas y nacionales, entre otros). Todo ello ha contribuido a crear un espacio político simbólico que ha incidido en las decisiones comunitarias y ha contribuido a mejorar la situación de los países más atrasados en materia de políticas de igualdad¹⁵.

Pero no todos los aspectos del *gender mainstreaming* son considerados positivos. Entre los negativos, que desarrollaremos en detalle más adelante, puede mencionarse, siguiendo a Emanuela Lombardo, que la interpretación «integracionista» que se ha hecho de él subvierte su contenido innovador y diluye su carácter revolucionario, frenando de esta forma su potencial transformador. El integracionismo a menudo ha llevado a enfatizar los aspectos más formales del enfoque y descartar una implementación menos declarativa y más concreta, más centrada en la «fijación de agendas» (*agenda-setting*)¹⁶. Desde este punto de vista, la concepción integracionista introdujo la perspectiva de género en los paradigmas políticos y en las estructuras existentes sin cuestionarlos, considerando el *mainstreaming* como una estrategia de igualdad similar a cualquier otra, lo que implica ignorar

14. J. Astelarra: ob. cit., p. 23.

15. *Ibíd.*, p. 29.

16. Jahan (1995), en E. Lombardo: «Integrating or Setting the Agenda? Gender Mainstreaming in the European Constitution-Making Process» en *Social Politics: International Studies in Gender, State and Society* vol. 12 Nº 3, otoño de 2005, pp. 412-432; tb. Judith Squires: «Is Mainstreaming Transformative? Theorizing Mainstreaming in the Context of Diversity and Deliberation» en *Social Politics: International Studies in Gender, State and Society*, vol. 12 Nº 3, otoño de 2005, pp. 366-388.

(y desaprovechar) su potencial transformador. En última instancia, los enfoques integracionistas «vendieron» el enfoque como una forma más efectiva para conseguir ciertos objetivos, pero siempre dentro de los paradigmas existentes¹⁷.

La experiencia europea confirma la coexistencia, tanto en el ámbito comunitario como en los países miembros, de diferentes concepciones de igualdad, que se transversalizan a diferentes ámbitos de la política en contextos muy diferentes ■

Algunas investigaciones realizadas en la UE van en la línea de esta crítica. Al analizar la implementación del *gender mainstreaming* en los Fondos Estructurales, se concluyó que el énfasis se colocó más en la formulación política que en el desarrollo de procedimientos

e instrumentos que garanticen la traducción de esa política a la práctica¹⁸. Pese a ello, no sería razonable generalizar. La experiencia europea confirma la coexistencia, tanto en el ámbito comunitario como en los países miembros, de diferentes concepciones de igualdad, que se transversalizan a diferentes ámbitos de la política en contextos muy diferentes¹⁹.

■ Hacia una conceptualización del *gender mainstreaming*

Para entender su significado, comencemos por deconstruir el concepto. *Gender* –«género»– es, a diferencia del sexo biológico, un concepto multidimensional, profundamente debatido en la teoría feminista. Para la mayoría de las feministas, es una construcción social, un proceso interactivo que ocurre en una historia y en una geografía determinadas y que tiene ciertas consecuencias para varones y mujeres en cuanto a los roles y las jerarquías que se establecen. Desde este punto de vista, el género es algo que se hace, y no algo que se es²⁰.

El concepto de género ha sido exhaustivamente discutido. De manera esquemática, presentaré aquí las tres corrientes que considero principales para comprender su evolución y sus impactos en las diferentes estrategias de acción

17. E. Lombardo: ob. cit., p. 415; Silvia Walby: «Mainstreaming de género: uniendo la teoría con la práctica», ponencia presentada en las jornadas «Mainstreaming de Género: conceptos y estrategias políticas y técnicas», Sevilla, 26 y 27 de octubre de 2004, p. 2.

18. Maria Stratigaki: «Gender Mainstreaming vs. Positive Action: An Ongoing Conflict in EU Gender Equality Policy» en *European Journal of Women Studies* vol. 12 Nº 2, 2005, p. 168.

19. Silvia Walby: «Introduction: Comparative Gender Mainstreaming in a Global Era» en *International Feminist Journal of Politics* vol. 7 Nº 4, 12/2005.

20. Gabriele Rosenstreich: «Gender Mainstreaming, für wen?» en B. Nohr y S. Veth (comps.): ob. cit.

política que se han implementado en las últimas tres décadas: el género en el «feminismo de la igualdad»; el género en el «feminismo de la diferencia»; y el género en el denominado «feminismo crítico» (aquellas corrientes que prefiero caracterizar como «inclusivas de la diversidad»).

Los primeros desarrollos del concepto, en los años 70, y las posteriores elaboraciones académicas por parte de las corrientes del «feminismo de la igualdad», conciben el género como una construcción cultural subordinada a una biología bidimensional, con extremos diferenciados y construcciones culturales homogéneas en cada polo. Mujeres y varones son concebidos como colectivos genéricos en un marco sistémico en el que las primeras están subordinadas a los segundos.

Las corrientes teóricas del feminismo marxista establecen diferencias, dentro del colectivo de las mujeres, sobre la base de la dimensión de clase. Se producen de este modo teorías duales, donde género y clase tratan de articularse en la explicación de la desigualdad, muchas veces bajo la forma de un «matrimonio infeliz»²¹. Estas corrientes tienen en común el hecho de buscar la inclusión de las mujeres en una ciudadanía universal detentada por los varones y a la cual deben estas acceder para lograr la igualdad.

Las corrientes del «feminismo de la diferencia»²² no cuestionan, en principio, esta bidimensionalidad de los géneros ni la idea de que existen grupos homogéneos, pero reivindican y valoran las diferencias entre ellos. Con diferentes grados de esencialismo (y, en última instancia, de reivindicación de la naturaleza biológica de las mujeres), definen una «cultura de las mujeres», desarrollada en estructuras autónomas que rechazan la institucionalidad de un Estado reproductor de patrones patriarcales. La búsqueda de la igualdad entre varones y mujeres en estructuras e instituciones se descarta de plano: se trata de reivindicar radicalmente la cultura, la identidad y la autonomía de las mujeres.

En el eje que denomino «feminismo crítico», se ubica un grupo de teorías que no coinciden con esta posición esencialista, pero que, reivindicando las diferencias desde el punto de vista de la diversidad, critican las exclusiones existentes en la categoría «mujer» del feminismo de la igualdad. Las principales

21. Heidi Hartmann: «The Unhappy Marriage of Marxism and Feminism» (1981) en Stevi Jackson (ed.): *Women's Studies, A Reader*, Harvester Wheatsheaf, Londres, 1993.

22. En estas corrientes se encuentran las autoras que adhieren al feminismo cultural, psicoanalítico y los ecofeminismos. Cfr. R. Frey: ob. cit.

críticas se originaron en el feminismo negro británico y americano en el sentido de plantear la necesidad de analizar la diversidad contenida en la categoría «mujer», ya que no todas las mujeres comparten la misma posición, tienen experiencias similares o las mismas prioridades políticas, étnicas, raciales, de clase o de orientación sexual.

El concepto de género sobre el cual descansa el *gender mainstreaming* se basa, al menos para algunos teóricos, en aquellos enfoques constructivistas que consideran el género como producto de una interacción social ■

El concepto de género sobre el cual descansa el *gender mainstreaming* se basa, al menos para algunos teóricos, en aquellos enfoques constructivistas que consideran el género como producto de una interacción social, sintetizada en la

expresión *doing gender* (construir género)²³. En este marco, el concepto de género detrás del *gender mainstreaming* se refiere a un proceso de construcción cotidiana de relaciones, más que a una situación inamovible. Es, desde este punto de vista, un concepto dinámico, no estático. Inevitablemente, se sitúa en el contexto de otras desigualdades; es decir, se conecta con otras dimensiones que operan dentro de la inequidad de género²⁴.

Por su parte, *mainstreaming* deriva de *mainstream*, y alude a la dirección o corriente principal, es decir, a lo que la mayoría piensa o hace en una sociedad. Sin embargo, no se refiere necesariamente a una mayoría numérica, sino, más específicamente, a aquello que se manifiesta como pensamiento hegemónico en una sociedad determinada.

El *gender mainstreaming* apunta, en suma, a que las cuestiones de género –los temas de la construcción social de los géneros, los efectos diferentes en varones y mujeres y las relaciones desiguales producto de las diversas dimensiones en que se construyen y reproducen los géneros– sean objeto de análisis en todos los niveles y en todas las actuaciones. Se trata sin duda de un enfoque que apunta a una transformación total de las relaciones de género en la sociedad. Va más allá de los individuos y sus derechos (o no derechos) y del intento de

23. West y Zimmerman, citado en Michael Meuser: «Gender Mainstreaming, Festschreibung oder Auflösung der geschlechterdifferenz?» en M. Meuser y Claudia Neusuß (eds.): *Gender Mainstreaming. Konzepte, Handlungsfelder, Instrumente*, Bundeszentrale für politische Bildung, Bonn, 2004.

24. Otras opiniones sostienen que al *gender mainstreaming* subyace el mismo concepto de dualismo de género, con identidades de género estables y consolidadas que no admiten las diversidades. Cf. Gabriele Rosenstreich: ob. cit., p. 28.

igualar a las mujeres en el acceso a las oportunidades históricamente negadas, pues se focaliza en las formas en que las estructuras y el sistema vulneran derechos y niegan oportunidades. Se trata, en definitiva, de *revelar* el género en sistemas, procesos, políticas e instituciones²⁵.

■ **Gender mainstreaming: un enfoque, varias estrategias**

El *gender mainstreaming* incluye una multiplicidad de dimensiones, lo cual suele generar confusión. El primer problema es la dificultad de traducción. Aunque se ha generalizado la expresión «transversalidad» o «transversalización» de la perspectiva de género, sigue sin encontrar un término universalmente aceptado²⁶.

Pero más allá de las diferencias y las dudas, numerosas interpretaciones coinciden en que el *gender mainstreaming* implica una ampliación de las políticas de igualdad de oportunidades. Esto supone salir del aislamiento de las políticas focalizadas y extender el enfoque a todos los campos de la política hasta abarcar a todos los actores del Estado (y no solo a las oficinas especializadas en las mujeres). Por eso se dice que constituye una política transversal. Es, desde este punto de vista, una estrategia administrativa, basada en procesos y directrices legales, implementada de arriba hacia abajo, relevante en cuanto a la toma de decisiones, que se traduce en programas y políticas públicas²⁷.

Sin embargo, otros análisis consideran el *gender mainstreaming* como un enfoque de gran potencial transformador que desafía los paradigmas políticos existentes²⁸. De hecho, la mayor parte del feminismo académico e institucional acogió este enfoque con expectativas y entusiasmo a partir de la Conferencia de Beijing de 1995. Pero con el tiempo se comprobó que este potencial transformador solo se concreta cuando se superan los límites de una adopción meramente retórica y se pasa a una implementación efectiva²⁹.

25. T. Rees: ob. cit., p. 557.

26. La expresión «transversalidad de género» a menudo lleva implícita una tendencia a interpretar el enfoque en su dimensión institucional, en el sentido de involucrar a las diversas instituciones y agencias del Estado en la tarea de ejecutar políticas para la igualdad de género.

27. Dorit Meyer: «Gender Mainstreaming als Zukunftsressource», Stiftung Sozialpädagogisches Institut Walter May, 2002, <http://www.stiftung-spi.de/download/stiftung/gender/gender_zukunft.pdf>; en este sentido también Barbara Stiegler: «Género, poder y política. Diez preguntas y respuestas sobre el concepto de *gender mainstreaming*», Friedrich Ebert Stiftung, División de Cooperación Internacional, Bonn, 2003, y «Gendermainstreaming, Postmoderner Schmusekurs oder geschlechtspolitische Chance?», Friedrich-Ebert-Stiftung, Abteilung Arbeit und Sozialpolitik, Bonn, 2003.

28. T. Rees: ob. cit.; J. Squires: ob. cit.

29. E. Lombardo: ob. cit.; T. Rees: ob. cit.; Alison Woodward: «European Gender Mainstreaming: Innovative Policy or Disappearing Act» en *Review of Policy Research* Nº 1, 2003, pp. 65-88.

En general, entonces, podríamos afirmar que existen dos posiciones extremas en cuanto a la valoración del *gender mainstreaming*: aquella que lo considera el único enfoque capaz de transformar las estructuras que provocan la desigualdad de género; y aquella que, con una gran carga de escepticismo, sostiene que, en el largo plazo, solo servirá para consolidar las estructuras existentes. Esta postura crítica se basa en la idea de que, al transversalizar el género a todos los ámbitos del Estado, se corre el riesgo de perder la institucionalidad para la mujer y desatender las políticas de promoción de igualdad de oportunidades que se vienen llevando a cabo hasta el momento.

Quizás una forma de avanzar en el debate sea analizar por separado algunos elementos que, tanto desde la teoría como desde la práctica, se destacan en relación con el *gender mainstreaming*.

En relación con el sujeto de género. El concepto de género que subyace al *gender mainstreaming* reconoce la heterogeneidad del sujeto colectivo mujer

El concepto de género que subyace al *gender mainstreaming* reconoce la heterogeneidad del sujeto colectivo mujer e introduce las dimensiones de clase, etnia, raza y orientación sexual ■

e introduce las dimensiones de clase, etnia, raza y orientación sexual. Esto, como ya se señaló, permite dar cuenta de la conexión entre las diferentes desigualdades y concebir el género en un contexto de diversidad³⁰.

Al mismo tiempo, la transversalidad de género interpela a ambos géneros. Los impactos son diferentes tanto para varones como para mujeres. El *gender mainstreaming* apunta a incluir la masculinidad, con toda su diversidad, dentro de los análisis de género³¹.

En relación con el proceso de toma de decisiones. Se destaca la importancia de un modelo participativo-democrático para lograr que el enfoque defina agendas y políticas. Para ello, requiere procesos y ámbitos democráticos inclusivos de las diversidades³². El concepto mismo de transversalidad, al cuestionar la

30. Rees da cuenta de la experiencia de Canadá, donde se han desarrollado análisis interseccionales para medir conjuntamente desigualdad de género y otras desigualdades. En T. Rees: ob. cit., p. 569.
31. Con relación a las dificultades de incluir a la categoría de los varones en las políticas de desarrollo, v. Sylvia Chant y Matthew Gutmann: «Men-Streaming Gender? Questions for Gender and Development Policy in the Twenty-First Century» en *Progress in Development Studies* vol. 2 N° 4, 2002, pp. 269-282.
32. En este sentido, Squires sugiere un proceso de elaboración de decisiones inclusivo, abarcativo de las diferentes perspectivas, acercando las propuestas de los teóricos de la democracia deliberativa. J. Squires: ob. cit., p. 381.

neutralidad de todas las políticas en todos los niveles, requiere cambios en el proceso de toma de decisiones y en la forma de implementación de las políticas públicas. Para lograr una acción integral es necesario articular a los diversos agentes en formas menos jerárquicas y burocráticas, coordinando redes horizontales y de cooperación de las diversas instancias dentro del Estado.

Al mismo tiempo, se busca involucrar a especialistas que puedan orientar el proceso de análisis de género y la introducción de la perspectiva transversal en todos los ámbitos y todos los niveles del Estado. El enfoque permite, en suma, considerar complementariamente la experticia y la democracia³³. En este sentido, la experiencia europea confirma la importancia de la interacción entre las funcionarias relacionadas con temas de género (las llamadas «burócratas feministas» o «femócratas») y las políticas, las especialistas y los movimientos de mujeres. La interacción entre todas ellas ha sido clave para el avance y desarrollo del enfoque de *gender mainstreaming*³⁴.

Finalmente, requiere un monitoreo y evaluación permanente de las políticas públicas aplicadas tanto en las redes intraestatales como en las redes de interacción entre las organizaciones de mujeres, las expertas y el Estado.

En relación con los contenidos del género que se transversaliza. Aunque existe un consenso en que el fin último del *gender mainstreaming* es la igualdad de géneros, hay diferentes interpretaciones acerca de lo que realmente debe ser considerado como tal. Estas interpretaciones remiten a la discusión teórica del feminismo sobre igualdad y diferencia.

Básicamente, se resumen en dos posiciones. Algunos autores³⁵, en sintonía con diferentes documentos de la UE³⁶, aceptan que el género a ser transversalizado

33. S. Walby: «Mainstreaming de género», cit., pp. 7-9.

34. Lo que Woodward llama «triángulo de terciopelo», destacando la importancia de esta articulación de actores para una correcta implementación del enfoque. A. Woodward: *Building Velvet Triangles: Gender and Informal Governance* (2004), citado por S. Walby: «Mainstreaming de género», cit.; Jozefien Godemont y Joz Motmans: «The Velvet Triangle in the Flemish Field of Women's and LGB Movements: Networks, Strategies and Concepts», Conferencia Europea «Equal is not Enough», Amberes, 13 a 15 de septiembre de 2006, <www.equalisnotenough.org/followup/papers/JozefienGodemont.pdf>.

35. Christine Booth y Cinnamon Bennet: «Gender Mainstreaming in the European Union» en *European Journal of Women's Studies* vol. 9 Nº 4, 2002, pp. 430-446.

36. Documentos de la Comisión Europea (2000) y del Consejo de Europa (2003) sobre la igualdad de género mencionados por S. Walby: «Mainstreaming de género», cit.

admite tanto los enfoques que tienen por objeto equiparar a las mujeres con los varones, como aquellos enfoques que apuntan a transformar las relaciones de género³⁷.

La igualdad de trato (que persigue la igualdad legal y el reconocimiento de iguales derechos individuales para varones y mujeres), la igualdad de oportunidades y las acciones positivas (destinadas a remediar las desventajas y a rectificar efectos de discriminaciones pasadas) y el *gender mainstreaming*, que tiende a transformar las relaciones de género mediante la creación de nuevos estándares tanto para varones como para mujeres³⁸, son enfoques complementarios para el logro de la igualdad de género. Por ello, insistir en que el *gender mainstreaming* solamente acepta políticas transformadoras conduciría, justamente, a limitar su potencial transformador³⁹.

La segunda posición pone el énfasis en la diferencia entre las concepciones de igualdad y las herramientas para el logro de esta. Con una fuerte base teórica en el feminismo radical, sostiene que *gender mainstreaming* refiere exclusivamente a la transformación de los estándares para todos, varones y mujeres, reemplazando instituciones y procesos segregados⁴⁰. Si el enfoque implica una concepción política de la igualdad que apunta a revertir el statu quo y crear nuevos estándares tanto para varones como para mujeres, difícilmente puede ser visto como un enfoque complementario de aquellos que intentan alcanzar «una participación equitativa de las mujeres y los varones en la vida política y pública»⁴¹.

Básicamente, coincido con aquellas posiciones que consideran que las diferentes visiones de la igualdad, si bien conceptualmente excluyentes, pueden ser desagregadas en estrategias más pequeñas que tiendan a la

37. Este enfoque transformador de las relaciones es denominado por Booth y Bennett «perspectiva de género», también aceptado por Sylvia Walby. Sin embargo, en una forma más general, se habla de «perspectiva de género» aludiendo a un análisis de los impactos diferentes de políticas y procesos en varones y mujeres.

38. Booth y Bennett hablan de «perspectiva de tratamiento equitativo», «perspectiva de las mujeres» y «perspectiva de género» para diferenciar los tres tipos de estrategias para la igualdad.

39. S. Walby: «Mainstreaming de género», cit., p. 3.

40. T. Rees: ob. cit.

41. Como lo entiende el Consejo de Europa. V. Consejo de Europa: *Gender Mainstreaming: Conceptual Framework, Methodology and Presentation of Good Practices*, informe final de actividades del Grupo de Especialistas en Mainstreaming, Estrasburgo, 2004. [Hay versión en español: *Mainstreaming de Género: Marco conceptual, metodologías y presentación de buenas prácticas*, Instituto de la Mujer, Madrid, 2005.]

igualdad de género, y que se traduzcan en políticas públicas. Esto permitirá el tratamiento de ambos enfoques no necesariamente como alternativos⁴².

En resumen, considero que el *gender mainstreaming* constituye un enfoque transformador que, basado en los presupuestos teóricos del feminismo crítico y los avances de las investigaciones sobre el género, apunta a impactar en las múltiples dimensiones del sistema

de género que generan desigualdad. Para ello se vale de diferentes y variadas herramientas y estrategias (presupuestos en base a género, estadísticas desagregadas por género, etc.) e involucra al Estado, sus diferentes agencias y a otros actores que constituyen redes intra- e interestatales para la toma de decisiones. El enfoque abarca, de esta manera, medidas que operan en la estructura, en los procesos y en la cultura del Estado, así como en la política pública, los programas y proyectos.

■ Reflexiones finales

Sin dudas, si la perspectiva de género se transversaliza con el objetivo de aplicarla en todos lados, se corre el riesgo de que no se concrete en ninguno. También es cierto que, si el objetivo político es que la igualdad de género se convierta en una responsabilidad de todos, puede ocurrir que, al final, nadie sea responsable.

Pero a pesar de estos riesgos el enfoque de *gender mainstreaming* es conceptualmente revolucionario pues intenta superar aquellas concepciones que buscan lograr la igualdad de oportunidades para las mujeres en un mundo concebido por y para los varones.

Es necesario, por lo tanto, encarar la transformación de aquellas condiciones que hacen que las mujeres que toman la decisión de involucrarse en el mundo público tengan que enfrentar dobles y a veces triples jornadas de trabajo, culpas y malas conciencias. Asimismo, es necesario analizar las causas y los procesos que generan estas desventajas y desigualdades, enfrentarlos y

Coincido con aquellas posiciones que consideran que las diferentes visiones de la igualdad, si bien conceptualmente excluyentes, pueden ser desagregadas en estrategias más pequeñas que tiendan a la igualdad de género ■

42. S. Walby: «Mainstreaming de género», cit.

transformarlos. Y para ello deberían considerarse todas las estrategias, las nuevas y las anteriores: allí donde haya desventajas, deberá aplicarse una política tendiente a equiparar; allí donde la norma discrimina, deberá buscarse una reforma legal que garantice igualdad de trato.

Incluso puede entenderse el *gender mainstreaming* solamente como un conjunto de herramientas para elaborar un diagnóstico que permita constituir un buen punto de partida para la acción política y la transformación. Aun así, no debe desestimarse el valor simbólico de contar con estadísticas desagregadas por sexo, por ejemplo para cambiar la cultura de las instituciones. En el camino hacia la implementación de un enfoque integral de igualdad de géneros, deberá formar parte de la cultura de las instituciones el analizar con perspectiva de género sus recursos, competencias y procesos internos, así como los impactos diferenciados sobre mujeres y varones de sus políticas y programas, teniendo en cuenta las diferencias y la diversidad.

El objetivo es garantizar más justicia, más equidad y más igualdad. En suma, se trata de mejorar la calidad de la democracia extendiendo su alcance a toda la sociedad. ☒

SOCIALISMO Y PARTICIPACIÓN



Ocubre de 2008

Lima

Nº 105

ARTÍCULOS: **Ronald Torres**, Periodismo y sociedad ¿libertad de expresión o desperdicio de la inteligencia? **César Bedoya y Javier Caravedo Chocano**, Conflicto social en contexto de ¿bonanza? **Manuel Castillo**, Globalización y movilización social: la doble lógica de la acción colectiva, crisis del gran otro y la reemergencia del cooperativismo comunitario. **Daniel Martínez**, ¿Es el trabajo un bien público global? **Ricardo Sánchez y Miguel Ángel Cadena**, Discutir la democracia: propuesta educativa. **Oscar Ugarteche**, Elementos para comprender la crisis estadounidense: la crisis del milenio vuelta a mirar. **Alberto Graña**, La gran banca norteamericana en su laberinto. El caso Bears Stearns. **Heraclio Bonilla**, La cuestión agraria en el Perú después de la reforma agraria.

Socialismo y Participación es una publicación trimestral del Centro de Estudios para el Desarrollo y la Participación (Cedeperu). Av. José Faustino Sánchez Carrión 790, Lima 17. Tel.: (511) 460-2855 | 463-0099. Fax: (511) 461-6446. Correo electrónico: <cendoc@cedeperu.org>. Página web: <www.cedeperu.org>.

Las mujeres en la política latinoamericana

Nuevos liderazgos, viejos obstáculos

ANNA M. FERNÁNDEZ PONCELA

La llegada al gobierno de Michelle Bachelet y Cristina Fernández reactualizó el debate acerca de la presencia de las mujeres en la política y las características de sus liderazgos. ¿Qué aportan de nuevo las mujeres? Un estilo de manejar el poder más flexible, abierto y proclive al diálogo, pero que no debe darse por sentado, pues muchas veces los entornos las condicionan, masculinizándolas. En cualquier caso, las transformaciones culturales, la redemocratización de América Latina, las políticas de cuotas y los mayores niveles educativos alcanzados por las mujeres han fortalecido su presencia política. Sin embargo, persisten viejos obstáculos, desde los estereotipos sexistas hasta las dificultades económicas, que es necesario superar.

■ Participación política

El porcentaje de mujeres en puestos legislativos en el mundo es de 17,7%; en 1995 era de 11,3%. La proporción de mujeres que ocupa carteras ministeriales o secretarías de Estado en los Ejecutivos es de 16,1%, aunque hay que aclarar que en la mayoría de los casos se trata de las llamadas «carteras de segunda categoría» –relacionadas en general con los asuntos sociales–, si bien se detecta también un aumento en otros ministerios. Las mujeres ocupan la jefatura

Anna M. Fernández Poncela: investigadora y docente de la Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Xochimilco, México, DF. Autora, entre otros trabajos, de *Infancia, adolescencia y política* (IEDF / Miguel Ángel Porrúa, México, DF, 2005), *Cultura política juvenil en el umbral del milenio* (IMJ / SEP / IE, México, DF, 2003) y *La política, la sociedad y las mujeres* (Inmujeres / UAM, México, DF, 2003).

Palabras claves: mujeres, política, género, liderazgo, América Latina.

de Estado en 4,7% de los países y la de gobierno en 4,2%. Quince mujeres, en números absolutos, ejercen la máxima autoridad política¹.

En 22 países, las mujeres ocupan más de 30% de las carteras ministeriales. Seis de esos países son latinoamericanos (el porcentaje de mujeres ministras o secretarías de Estado se ha incrementado en la región de 17% a 23%²). En Chile, las mujeres ocupan 9 de los 22 ministerios, en Ecuador 7 de 16, y en Perú 6 de 16, para citar los casos más notables. En Argentina,

En 22 países, las mujeres ocupan más de 30% de las carteras ministeriales ■

Chile, Ecuador y Uruguay hay mujeres al frente de la cartera de Defensa. Y en Venezuela, Uruguay, Paraguay y Brasil las mujeres presiden las cortes de justicia o son sus vicepresidentas, como en Argentina³.

Siguiendo con América Latina, se destacan dos países en cuanto a la presencia de mujeres en el Legislativo: Argentina, con 40% de legisladoras, y Costa Rica, con 37%. En Ecuador, Granada, Guayana, Perú y Trinidad y Tobago, hay más de 25% de mujeres en los parlamentos⁴. La media continental es de 20,7%, mientras que tres años atrás era de 18,6%, y hace ocho años, de 15,3%. Por otra parte, las mujeres presiden el Parlamento en Venezuela, México, República Dominicana, Colombia, Bahamas, Belice y Antigua y Barbuda. Es más: 11 de las 28 mujeres que ocupan este cargo en todo el mundo se encuentran en América Latina y el Caribe.

El incremento de la presencia de mujeres en los Legislativos se relaciona directamente con las denominadas «cuotas de género», que establecen la conveniencia –obligatoria o voluntaria– de asegurar la participación femenina en las listas y candidaturas de los partidos políticos. Según un informe de la Unión Interparlamentaria:

En aquellos países que utilizaron algún tipo de cuota electoral, la representación promedio de las mujeres fue de 19,3%, en contraposición al 14,7% para aquellos países sin cuotas. Esta tendencia es confirmada por los países que han obtenido los mejores resultados, con 30% o más de mujeres en el parlamento. Más del 80% de esos países

1. Unión Interparlamentaria (UIP): «Las mujeres en política: 2008. Progresos significativos, pero todavía resta mucho por hacer», comunicado de prensa N^o 297, UIP, Nueva York, 29 de febrero de 2008, en <www.secretariagrulacuip.org> y «Las mujeres en política: avances insuficientes», comunicado de prensa N^o 298, UIP, Ginebra, 4 de marzo de 2008, en <www.secretariagrulacuip.org>.

2. UIP: «Las mujeres en política: 2008», cit.

3. Alejandro Pairone: «Crece en Sudamérica el poder de las mujeres» en *Reforma*, 24/9/2007, México, DF, p. 4.

4. UIP: «Las mujeres en política: 2008», cit.

utilizan cuotas. Por último, los partidos políticos son considerados cada vez más como los poseedores de la llave de la participación política de las mujeres.⁵

En cuanto a la cúspide del poder político, en 1990 una mujer fue elegida presidenta de un país latinoamericano y se mantuvo en el gobierno hasta 1996, cuando su mandato concluyó. Fue la nicaragüense Violeta Barrios de Chamorro, viuda de un famoso líder opositor asesinado. Aunque Isabel Martínez de Perón fue presidenta de Argentina y Lidia Gueiler –brevemente– de Bolivia, se trató, en ambos casos, de procesos de asignación sin previa elección popular para ese cargo. En ambas ocasiones, además, sufrieron sendos golpes de Estado que las desplazaron del poder. Rosalía Arteaga, a modo de anécdota, ocupó fugazmente la Presidencia de Ecuador por dos días, en 1997, en medio de un grave conflicto político. Dos años más tarde, Mireya Moscoso, viuda de Arnulfo Arias, fue elegida presidenta de Panamá.

Y hoy Michelle Bachelet (que llegó al gobierno en 2006) y Cristina Fernández (que asumió en 2007) ejercen el poder en Chile y Argentina. Aunque ellas sean las líderes más visibles, lo destacable es el incremento de la presencia femenina en otros espacios políticos en el continente, sin por ello olvidar los obstáculos que aún existen. Al análisis de estos temas dedicamos las siguientes líneas.

■ La presencia y la representación

La polémica acerca de la presencia y la representación femenina persiste. Algunas autoras consideran que lo que se dice se puede separar de quién lo dice, además de la tradicional y famosa frase: «Cuerpo de mujer no significa conciencia de género». Y es que, ante la diversidad de intereses de las mujeres, la representación de estas se torna un asunto difícil⁶. Pero otras autoras creen que la paridad implicará, en sí misma, un cambio en la política. Es más: aseguran que la mayor presencia de mujeres generará cambios importantes en las instituciones y en la cultura política⁷.

5. UIP: «Las mujeres en política: avances insuficientes», cit., p. 2.

6. Ann Phillips: *The Politics of Presence*, Clarendon Press, Oxford, 1995; Iris Marion Young: «Vida política y diferencia de grupo: una crítica del ideal de ciudadanía universal» en Carme Castells (comp.): *Perspectivas feministas en teoría política*, Paidós, Barcelona, 1996.

7. Joni Lovenduski: «Representación política: dinámica de género y partidos» en Edurne Uriarte y Arantxa Elizondo (coords.): *Mujeres en política*, Ariel, Madrid, 1997; Jane Mansbridge: «Should Blacks Represent Blacks and Women Represent Women? A Contingent 'Yes'» en *The Journal of Politics* vol. 61 N^o 3, primavera de 1999.

En general, se considera que se requiere de un número suficiente de mujeres en el poder para lograr representar los intereses y los problemas de las mujeres. Pero también existe la sospecha de que, una vez en el poder, estas se masculinizan y reproducen los modelos construidos por los hombres ■

En general, se considera que se requiere de un número suficiente de mujeres en el poder para lograr representar los intereses y los problemas de las mujeres⁸. Pero también existe la sospecha de que, una vez en el poder, estas se masculinizan y reproducen los modelos construidos por los hombres. Al mismo tiempo, no es menos cierto que los hombres suelen

comportarse de manera distinta en presencia de una mujer. De hecho, en varios lugares ya se han abordado asuntos propios de las mujeres que suponen, hasta cierto punto, un desafío a los procedimientos y disposiciones creados por los hombres. Por ejemplo, la creciente proporción de parlamentarias ha hecho que se revisen aspectos tales como los programas del Congreso, el lenguaje, los lugares de reunión, las disposiciones para el cuidado de los hijos, los horarios de trabajo y la disponibilidad para los viajes. Por otra parte, la intervención activa de las mujeres políticas fue importante en la introducción de algunas demandas: en muchos casos, los partidos comenzaron a contemplar los temas de las mujeres en sus plataformas y programas, se aplicaron medidas de acción afirmativa o discriminación positiva en la selección de las candidaturas, se fundaron ministerios e institutos específicos, así como organismos que buscan garantizar la igualdad de oportunidades. Todo esto, al calor de la intervención activa de las mujeres y los grupos de mujeres en pro de la equidad.

Este es el panorama general. En lo que respecta a América Latina, se puede decir que la «mayor presencia de las mujeres en el ámbito legislativo coincidió con una atención sin precedentes a temas relacionados con los derechos de las mujeres, como la violencia doméstica, la reproducción y el derecho de familia»⁹. Esto fue resultado del hecho de que «mujeres de diferentes partidos se aliaron para colocar en la agenda política los temas relativos a la mujer, y luego para presionar a sus colegas varones para que apoyaran la introducción de cambios en la legislación»¹⁰.

8. Sue Thomas: *How Women Legislate*, Oxford University Press, Nueva York, 1994.

9. Mala N. Htun: «Mujeres y poder político en Latinoamérica» en International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA): *Mujeres en el Parlamento: más allá de los números*, Serie Manuales, IDEA, Estocolmo, 2002, p. 38, <www.idea.int/publications>.

10. *Ibíd.*

Las políticas de igualdad se relacionan, por un lado, con la igualdad de oportunidades; y, por otro, con el diseño, la aprobación, la aplicación y la evaluación de las políticas públicas (por cómo estas afectan a las mujeres). Más mujeres en las cámaras pueden dar lugar a un mayor empuje a la solución de las preocupaciones y problemáticas femeninas –necesidades e intereses prácticos y de género–. Pero además, en las cuestiones generales, las mujeres pueden aportar su punto de vista para contribuir a la agenda política, económica y social del país.

Ahora bien, las cosas no siempre son automáticas. Existen muchas mujeres que cuando llegan al poder y comienzan a ejercer ciertas posiciones relevantes reproducen los patrones ideológicos, culturales y políticos de la fuerza a la cual representan, y se olvidan de las reivindicaciones de género¹¹. Pese a ello, ciertamente la presencia de más mujeres en la política es, ya de por sí, un cambio simbólico importante¹². En todo caso, las representaciones son siempre difíciles, en todos los niveles. Frecuentemente, los representantes políticos –mujeres o varones– tienen serias dificultades para reflejar la composición social y las opiniones de sus representados¹³.

■ Estilos de dirigencia y formas de ejercer el poder

El tema del estilo de la dirigencia y el liderazgo de las mujeres también está en el centro del debate. Algunos autores consideran que los supuestos rasgos femeninos de liderazgo son contraproducentes por diferentes motivos: por estar las mujeres demasiado centradas en los vínculos afectivos, por su dificultad para considerar el mundo de la dirección como un gran juego, por su escasa capacidad para captar el trabajo en equipo y por el poco respeto a las jerarquías y la escasa conciencia de su efectividad¹⁴.

No obstante, las supuestas características femeninas también sintonizan con las nuevas necesidades de liderazgo: abierto, no competitivo, innovador, flexible, consultivo, comunicativo, colaborativo, persuasivo y cooperativo (más

11. Beatriz Paredes Rangel: «La mujer en la vida política nacional. Discursos alternativos», suplemento DobleJornada, *La Jornada*, 3/1/1990, México, DF.

12. Marta Lamas: «¿Las mujeres en puestos de liderazgo promueven una agenda de mujer?», trabajo presentado en el seminario «Liderazgo de la mujer: teoría y práctica», BID / Prolid, Cancún, 2000.

13. Norberto Bobbio: *El futuro de la democracia*, Fondo de Cultura Económica, México, DF, 1996.

14. Sally Helgesen: *The Female Advantage: Women's Ways of Leadership*, Doubleday Currency, Toronto, 1995.

Las supuestas características femeninas también sintonizan con las nuevas necesidades de liderazgo: abierto, no competitivo, innovador, flexible, consultivo, comunicativo, colaborativo, persuasivo y cooperativo (más que impositivo o competitivo) ■

que impositivo o competitivo). Desde este punto de vista, las mujeres saben compartir el poder y la responsabilidad, combinan intuición y racionalidad, poseen elevadas habilidades interpersonales (como la empatía y la capacidad de escucha); crean grupos de trabajo, asumen riesgos para mejorar y pueden mantenerse cerca del personal o el equipo de trabajo y entender su diversi-

dad. Se considera también que son capaces de encarar la resolución de conflictos de modo tal que todos salgan ganando, sobre la base de un estilo más dialogante y pedagógico. Para ello desarrollan, según este punto de vista, una actitud más receptiva, comprensiva y participativa, antijerárquica y antiburocrática, que favorece los valores y las acciones colectivas. Esto permite generar políticas de cuidado y apoyo mutuo, más cercanas a los sentimientos de las personas y a la denominada «inteligencia emocional»¹⁵. Se afirma también que las mujeres son más compasivas e incluso más independientes a la hora de expresarse y de tomar decisiones. Al menos esto es lo que manifestaron la ex-ministra francesa de Trabajo, Martine Aubry, y la primera ministra noruega, Gro Harlem Brundtland, así como la ex-presidenta irlandesa Mary Robinson¹⁶. En resumen: un liderazgo más interactivo, que estimula una mayor participación y es menos agresivo¹⁷.

Estas supuestas características del liderazgo femenino deben ser puestas en el contexto del debate acerca de los nuevos tipos de liderazgo. En general, se supone que los liderazgos tradicionales descansan en el cumplimiento de metas u objetivos, en la influencia interpersonal e intraorganizacional, la jerarquía y la organización piramidal, y la existencia de reglas claras y explícitas. En este marco, se considera que los liderazgos femeninos relativizan y humanizan ciertas normas y costumbres, en base a la supuesta preferencia masculina por un estilo directivo (de mando y control) y la aparente inclinación femenina por un estilo más democrático (de cooperación, inclusión y trato personal)¹⁸.

15. Marilyn Londen: *Dirección femenina: cómo triunfar en los negocios sin actuar como un hombre*, Hispano Europea, Barcelona, 1987.

16. Pippa Norris: «Las mujeres políticas: ¿un nuevo estilo de liderazgo?» y E. Uriarte: «Las mujeres en las elites políticas» en E. Uriarte y A. Elizondo (coords.): ob. cit.

17. Javiera Ulloa: «Hacia un nuevo liderazgo: ¿el femenino?» en *La Nación*, 23/8/2005, Santiago de Chile, <www.lanacion.cl/prontus_noticias/site/artic/20050822/pags/20050822180938.html>.

18. Lidia Heller: «Mujeres, entre el techo de cristal y el piso engomado» en <www.lavozdelinterior.com.ar>, 2004.

En un mundo en constante cambio, en el que los estilos de cooperación y flexibilidad parecen afianzarse en el espacio público, las mujeres parecieran más aptas para desempeñarse en él¹⁹.

En cuanto a las formas de hacer política y ejercer el poder, algunos sostienen que la presencia femenina les daría un «toque servicial»²⁰. Según otras teorías, las mujeres se masculinizan en los espacios de poder²¹. Hay variedad de opiniones, tanto en el ámbito internacional²² como en diversos países. En México, por ejemplo, «no podemos generalizar sobre las ‘mujeres’ en puestos de liderazgo sin ver de qué mujer se trata, cuál es su posición política (...) Ser mujer no es una garantía contra la corrupción, la estupidez o la pereza (...) Las mujeres no podemos desmarcarnos de la condición humana. Son pocas, poquísimas las mujeres que ejercen el poder de manera distinta»²³.

Para América Latina, algunos autores coinciden en que las mujeres tienden a desarrollar un estilo consensual frente al estilo directivo de los hombres. «Las mujeres son consideradas más accesibles, cooperadoras, inclusivas y más sensibles a las necesidades y demandas del electorado (...) Sin embargo, no todos estarían de acuerdo en que las mujeres tienen un estilo distintivo de liderazgo (...) Una vez en el poder, las mujeres adoptan un estilo masculino de liderazgo»²⁴. Según una encuesta de Gallup elaborada en 2000 para el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), 66% de las personas consultadas opinó que las mujeres se vuelven tan agresivas y competitivas como los hombres después de asumir un cargo político²⁵. Sin embargo, el sondeo también indicó

19. «Las mujeres tienen facultades excepcionales generales en la historia profunda: habilidad verbal; capacidad para interpretar posturas, gestos, expresiones faciales y otros signos no verbales; sensibilidad emocional; empatía; excelente sentido del tacto, del olfato y del oído; paciencia; capacidad para pensar y hacer varias cosas simultáneamente; una amplia visión contextual de las cuestiones; afición a hacer planes a largo plazo; talento para crear redes de contacto y para negociar; impulso maternal; y preferencia para cooperar, llegar a consensos y liderar sirviéndose de equipos igualitarios». Helen Fisher: *El primer sexo. Las capacidades innatas de las mujeres y cómo están cambiando el mundo*, Madrid, Taurus, 2000, p. 15.

20. Ana Teresa Aranda: «La participación política de la mujer» en *Quorum* N° 7, México, DF, 1992.

21. Beatriz Paredes Rangel: «Algunas consideraciones sobre el ejercicio del poder y la condición femenina» en Patricia Galeana (comp.): *Seminario sobre la participación de la mujer en la vida nacional*, UNAM, México, DF, 1989.

22. Michael A. Genovese y Seth Thompson: «Las mujeres dirigentes del Ejecutivo. ¿Qué importancia tiene el género?» en Michael A. Genovese (comp.): *Mujeres líderes en política. Modelos y prospectiva*, Nancea, Madrid, 1997; Francis Fukuyama: «Las mujeres y la evolución de la política mundial» en *Este País* N° 96, 1999, México, DF.

23. M. Lamas: ob. cit., pp. 1-2.

24. Mayra Buvinic y Vivien Roza: «La mujer, la política y el futuro democrático de América Latina», Informe del Banco Interamericano de Desarrollo, Departamento de Desarrollo Sostenible, Serie de informes técnicos, Washington, DC, 2004, pp. 14-15.

25. M. Buvinic y V. Roza: ob. cit.

que suelen ser percibidas como más honestas y dignas de confianza, y menos proclives a la corrupción. Según el estudio, 66% de la población considera a las mujeres más honestas. Evidentemente, no hay un único punto de vista.

Los estudios internacionales acerca de las mujeres que ocupan puestos destacados en el espacio político coinciden en que estas suelen –o tienden a ser– más democráticas que los hombres, en el sentido de identificarse con posiciones más liberales que sus homólogos masculinos, incluso dentro de un mismo partido²⁶. Otro punto a considerar es que, según algunas opiniones²⁷, las mujeres políticas prestan más atención a las temáticas relacionadas con la compasión y el asistencialismo y son más proclives a solucionar las problemáticas concretas de los sectores sociales más desfavorecidos: infancia, tercera edad, etc.

Sin embargo, como ya se señaló, estas supuestas diferencias pueden neutralizarse mediante la socialización de las mujeres una vez que comienzan a participar en la vida pública. En otras palabras, la diferencia de opiniones y actitudes no necesariamente repercute en un comportamiento real y efectivo. En muchos casos, la pertenencia a un partido aparece como la fidelidad más importante y neutraliza otras tendencias y orientaciones, aunque en ciertos contextos hostiles se pueden generar articulaciones intragenéricas²⁸.

A pesar de las esperanzas, algunas investigaciones mantienen cierto escepticismo respecto a la posibilidad de que las mujeres desarrollen estilos diferentes o incluso puedan llegar a transformar la política de manera significativa ■

Por otra parte, algunas mujeres se valen del discurso de género para alcanzar el éxito en su carrera política, tal como lo hacen algunos partidos²⁹.

En suma, no todo está tan claro. A pesar de las voces y esperanzas en torno de la posibilidad de cambios políticos profundos derivados de la mayor presencia de mu-

jeres en el espacio público, algunas investigaciones mantienen cierto escepticismo respecto a la posibilidad de que las mujeres desarrollen estilos diferentes o incluso puedan llegar a transformar la política de manera significativa.

26. Jytte Klausen: «¿La igualdad política de las mujeres cambiará el sistema político? El *gender gap* en los Estados Unidos» en *Historia, Antropología y Fuentes Orales* N° 25, 2001, Barcelona.

27. J. Klausen: ob. cit.; J. Lovenduski: «Representación política: dinámica de género y partidos», cit.

28. Arantxa Elizondo: «Comportamiento político de las mujeres: evolución y paradojas en la investigación» en E. Uriarte y A. Elizondo (coords.): *Mujeres en política*, cit.; H. Fisher: ob. cit.

29. P. Norris: ob. cit.; A. Elizondo: ob. cit.

■ Nuevos liderazgos femeninos

Existen diferentes tipos de liderazgo femenino. Si, por ejemplo, repasamos las primarias demócratas de Estados Unidos, tanto Hillary Clinton como Elizabeth Edwards y Michelle Obama representan esposas, madres y mujeres «listas para asumir responsabilidades en el manejo político del país»³⁰. Mientras tanto, las esposas de los candidatos republicanos mantuvieron un bajo perfil, calladas y en segunda fila³¹.

En América Latina, por primera vez en la historia, dos mujeres ejercen la Presidencia en países del Cono Sur. Ambas conjugan cierta imagen tradicional (mujer madre-esposa-cuidadora) con un desarrollo profesional-político de largo aliento y cierta representación de fortaleza. Muy brevemente, apuntaremos algunas características comunes. En primer lugar, se pueden destacar ciertos guiños hacia las mujeres en la campaña de Bachelet; en el caso de Cristina, comenzó a reconocerse como mujer y dirigirse a la población femenina luego de asumir el poder. Las dos llegaron a la Presidencia a los 54 años. Bachelet es pediatra y madre de tres hijos. Fernández es abogada y tiene dos hijos³². La primera es una militante socialista con una larga experiencia política, entre otras cosas como ministra de Salud y de Defensa. La segunda es peronista, fue diputada nacional, senadora y jugó un rol clave en el gobierno de su marido, Néstor Kirchner. Bachelet bromeaba acerca de cumplir con cuatro pecados capitales –madre soltera, agnóstica, socialista y profesional– que, contra lo que se podría suponer, reforzaron su popularidad. Fernández no usa su apellido de casada y se negó a ser aceptada como primera dama; prefirió que la llamen «primera ciudadana».

La chilena llegó con 53% de los votos; la argentina con 45%. Ambas alcanzaron el poder tras varios mandatos de sus respectivas formaciones políticas: la Concertación y el peronismo. Y las dos comparten hoy penurias y dificultades. Al parecer, a ambas les cuesta más mantenerse en el poder que llegar a él (como, por otra parte, también sucede a menudo con los hombres). Bachelet gobierna con la resistencia de parte de su coalición y debe enfrentar un descontento popular que ha generado varias movilizaciones. En respuesta, advirtió sobre un «feminicidio político» en su contra. Por su parte, Fernández

30. Elizabeth Maier: «Mujeres en campaña: EU 2008» en *La Jornada*, 28/2/2008, México, DF, p. 1, <www.jornada.unam.mx/2008/02/28/index.php?section=opinion&article=028a1mun>.

31. *Ibíd.*

32. El padre de Bachelet fue general en tiempos de Salvador Allende, ocupó varios ministerios y murió en una sala de torturas tras el golpe de Estado de Pinochet. El de Fernández era un empresario del transporte y su madre, una líder sindical.

enfrenta la oposición de sectores de su propio partido, en especial de la derecha, con los que protagonizó connotados enfrentamientos en el pasado. Y poco después de su llegada al poder, fue acusada de haber recibido fondos ilegales para su campaña electoral de parte de Hugo Chávez. Ella respondió: «Esta presidenta puede ser mujer, pero no se va a dejar presionar». Como vemos, las dos apelan a su condición femenina y a las dificultades que les genera, pero también muestran su firmeza para enfrentar y superar los obstáculos.

■ Viejos obstáculos y nuevas oportunidades

A lo largo de la historia, es posible encontrar un sinnúmero de dificultades para la participación de las mujeres en política. Aquí nos centraremos en las que persisten hasta el día de hoy.

Las mujeres se encuentran entre el techo de cristal (que fija un límite invisible a sus aspiraciones) y el piso engomado (las limitaciones que se autoimponen las propias mujeres por privilegiar su rol en la familia o por no animarse a dar el salto) ■

En general, se considera que las mujeres se encuentran entre el techo de cristal (que fija un límite invisible a sus aspiraciones) y el piso engomado (las limitaciones que se autoimponen las propias mujeres por privilegiar su rol en la familia o por no animarse a dar el salto)³³. Los mandatos sociales de biologización

y naturalización, junto con el peso de la tradición y la fuerza de la costumbre, se traducen en la idea de que las mujeres no son aptas para la política o que la política no es cosa de mujeres.

Otro obstáculo importante son los problemas socioeconómicos –pobreza, desempleo, falta de recursos financieros, doble y triple jornada de trabajo– que afectan especialmente a las mujeres y dificultan su acceso al mundo político. Y, por supuesto, las dificultades ideológicas y psicológicas ya mencionadas, como los problemas de autoestima y los patrones culturales que otorgan a las mujeres un lugar predeterminado en la estructura social. También es importante la imagen que tienen algunas mujeres de la política como algo «sucio» y la manera en que estas son tratadas por los medios de comunicación³⁴.

33. L. Heller: ob. cit.

34. Nadezhda Shvedova: «Obstáculos para la participación de la mujer en el Parlamento» en International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA): *Mujeres en el Parlamento: más allá de los números*, cit.

Teniendo en cuenta todo esto, las mujeres, para acceder a puestos políticos relevantes, generalmente han de tener más méritos que los hombres (niveles educativos más altos, por ejemplo). Asimismo, deben pagar altos costos personales (maternidad tardía, menor número de hijos, rupturas matrimoniales o soltería)³⁵. En suma, las complicaciones de las mujeres para acceder a puestos de poder se explican por una conjunción de factores: su responsabilidad en las tareas domésticas y la crianza de los hijos, el modelo masculino predominante en la política, la dificultad para superar las barreras ideológicas y psicológicas por parte de las propias mujeres, y los estereotipos de eficiencia, honestidad y capacidad de la mujer (que pueden llegar a ser contraproducentes en el sentido de elevar las expectativas, con lo cual las mujeres políticas pueden estar en mayores dificultades para probar sus actitudes o ser juzgadas con más dureza).

También juegan un papel fundamental los procesos de reclutamiento y las prácticas de nominación de los partidos políticos³⁶, donde quizás se encuentra el mayor obstáculo por vencer en nuestros días:

Los partidos políticos son los que controlan el acceso y el avance de las mujeres en las estructuras de poder político. A fin de alcanzar posiciones de liderazgo, la mujer debe ascender dentro de los partidos, los cuales tienen la capacidad exclusiva de nominar a los y las candidatas a cargos públicos. Los partidos políticos históricamente se han caracterizado por ser estructuras sexistas que no incorporaban a sus filas a las mujeres en igualdad de condiciones que a los varones, impidiéndoles el acceso a los puestos de dirigencia. En muchos países las mujeres todavía constituyen la mitad del total de miembros de los partidos y sin embargo rara vez disfrutan de una posición igual a la de los hombres tanto en los comités ejecutivos como entre los candidatos a cargos de elección popular.³⁷

Pero ante este panorama negativo, podemos mencionar también algunas oportunidades que se han abierto. En primer lugar, es necesario señalar las mejoras en el capital humano –en concreto, la adquisición de más capacidades–, resultado de los mayores niveles de escolaridad alcanzados por las mujeres. En América Latina, por ejemplo, actualmente las niñas superan a los niños en cuanto a niveles educativos³⁸.

35. Clarisa Hardy: *Elitización*, Fundación Chile 21, Santiago de Chile, 2005. Estudios realizados para España, México y Chile revelan los costos de las mujeres a la hora de dedicarse a la política, en especial en el más alto nivel. Ver A. Fernández Poncela: *Mujeres en la élite política. Testimonio y cifras*, UAM, México, DF, 1999; María Antonia García de León: *Las mujeres políticas españolas*, Comunidad de Madrid, Madrid, 1991; C. Hardy: ob. cit.

36. M. Buvinic y V. Roza: ob. cit.

37. M. N. Htun: ob. cit., p. 27.

38. M. Buvinic y V. Roza: ob. cit.

Un segundo aspecto relevante es la apertura cultural a la participación femenina en la vida pública, que tiene mucho que ver con las luchas históricas de las mujeres y los movimientos feministas, pero también con las transformaciones sociales en general, la globalización y la revolución en las telecomunicaciones. Se trata de un cambio cultural producido por las transformaciones en el imaginario y la percepción social sobre las mujeres en cargos políticos. Según el Latinobarómetro 2004, ante la consulta de si los hombres son mejores líderes políticos que las mujeres, las respuestas positivas no superaron 50% de las totales en ninguno de los 18 países estudiados. Del mismo modo, la encuesta Gallup ya mencionada señaló que la mayoría de los votantes (57%) opinaba que las mujeres eran mejores líderes que los hombres.

Una tercera oportunidad para la mayor participación de las mujeres es la re-democratización de casi todos los países de América Latina, que generó un nuevo clima político en la región. Hay que mencionar también la nueva legislación que abrió comisiones parlamentarias para los temas de las mujeres, oficinas especiales y programas específicos. Y, finalmente, la acción afirmativa y las cuotas, cuyos resultados se mencionaron al principio de este trabajo, que garantizan un mínimo de presencia femenina y que han sido una herramienta efectiva para el incremento del número de legisladoras mujeres³⁹. Para que una mujer sea elegida para un cargo público debe atravesar un largo proceso. Por un lado, su autoselección para presentarse como candidata, más allá de consejos e influencias externas, lo que a su vez se relaciona con dos factores: su ambición y sus posibilidades. Por otro lado, debe ser nominada por el partido. Cada organización posee sus criterios internos a la hora de considerar a un candidato electoralmente rentable. Las cuotas son importantes en este punto, así como los sistemas electorales de cada país⁴⁰.

■ Palabras finales

La revalorización de la participación de las mujeres en política se ha incrementado al calor de la llegada a la Presidencia de Michelle Bachelet y Cristina

39. M. Buvinic y V. Roza: ob. cit.; Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal): «Camino hacia la equidad de género en América Latina y el Caribe», informe, IX Conferencia Regional de la Mujer, México, DF, 2004; A. Fernández Poncela: *Mujeres en la élite política. Testimonio y cifras*, cit.

40. «Dichas cuotas funcionan de manera óptima en los sistemas de representación proporcional de lista cerrada, en los que la ley establece un mandato para que los partidos coloquen a las mujeres aspirantes en los primeros puestos dentro de las listas, excluyendo la posibilidad de que queden en puestos más bien decorativos y con pocas posibilidades de resultar elegidas. Las cuotas también tienden a funcionar mejor en circunscripciones grandes y plurinominales, pues en las circunscripciones con pocos aspirantes resultan elegidos solo los candidatos ubicados en los primeros lugares, quienes por lo común son varones». M.N. Htun: ob. cit., pp. 34-35.

Fernández. Sin embargo, desde hacía ya un tiempo diversas encuestas, estudios y reflexiones afirmaban claramente que se estaba produciendo «una revolución profunda en los roles de género que está feminizando la política latinoamericana»⁴¹.

Algunas explicaciones van en el sentido ya apuntado: «La razón principal por la que las mujeres están alcanzando puestos políticos a los que antes no podían llegar es que, desde hace un tiempo, un número mucho mayor tiene acceso a la educación superior (...) La gente está aceptando más a las mujeres en posiciones que antes estaban asociadas a los hombres. Ahora les importa más el desempeño como individuo, más allá del sexo. Y parece que confían cada vez más en mujeres capacitadas»⁴².

Es más: 85% de la población –según la encuesta de Gallup para el BID ya mencionada– afirma que las mujeres son buenas para tomar decisiones, y que la mayoría son más honestas que los hombres. Menos de la mitad señala que los hombres son mejores líderes políticos y más de la mitad piensa que los temas de las mujeres son importantes. En general, la gente se manifiesta a favor de las cuotas. «En Brasil, Colombia, México y El Salvador, alrededor de tres cuartos de la población cree que los votantes elegirán a una mujer presidente en los próximos 20 años».⁴³

A esta suerte de cambio de percepción en la preferencia de los votantes hay que sumar el reemplazo generacional. Los jóvenes que hoy acceden a la ciudadanía política cuentan en general con un mayor nivel educativo que el de las generaciones anteriores, y muchas veces tienen una mirada más favorable hacia la participación política femenina. Esto se refuerza por el desplazamiento demográfico: el envejecimiento poblacional y la mayor esperanza de vida femenina generarán, en el futuro cercano, un bloque electoral importante de mujeres de edad avanzada que quizás podrían llegar a votar por mujeres.

El desencanto actual con la política y con el funcionamiento de la democracia, sus instituciones y actores, tal y como hoy actúan, podría fortalecer la preferencia por los liderazgos femeninos ■

41. M. Buvinic: «La política, con cara de mujer» en *Clarín*, 20/2/2006, Buenos Aires, <www.clarin.com/diario/2006/02/20/opinion/o-01701.htm>.

42. Laura Liswood, secretaria general del Consejo de Mujeres Líderes Mundiales, fundado en 1997 por iniciativa de la Escuela de Gobierno John F. Kennedy de la Universidad de Harvard y que actualmente reúne a las 31 actuales y ex-primer ministras y presidentas del mundo, en Alberto Almendáriz: «Obtienen mujeres más poder» en *Reforma*, 16/10/2005, México, DF, p. 2A.

43. M. Buvinic y V. Roza: ob. cit., pp. 14-15.

Para concluir, como ya se comprobó históricamente, las crisis socioeconómicas o políticas han favorecido el ascenso de mujeres a los puestos de poder⁴⁴. En ese sentido, el desencanto actual con la política y con el funcionamiento de la democracia, sus instituciones y actores, tal y como hoy actúan, podría fortalecer la preferencia por los liderazgos femeninos, por cambiar y probar con mujeres, muchas veces percibidas como externas al poder político (y menos responsables de su decadencia).

Como hemos mostrado, la mayor presencia política de las mujeres en América Latina se explica por una suma de factores de muy diversa índole, que tienen que ver con las transformaciones en el capital humano de la mujer, las nuevas normas culturales y la consolidación de la democracia, además de la política de cuotas, la legislación favorable y el trabajo de instituciones gubernamentales y no gubernamentales de mujeres. En suma, cambios estructurales y culturales que influyen en el aumento de la presencia femenina en la política, pese a que los viejos imaginarios culturales y ciertas realidades sociales la dificultan. Sin embargo, a juzgar por lo expuesto en estas páginas, los primeros parecen ganar terreno frente a los segundos, en un proceso lento pero continuo de transformación de las viejas creencias y las prácticas sociales y políticas. □

Bibliografía

- Fernández Poncela, Anna M.: «Participación social y política de las mujeres en México: un estado de la cuestión» en A. Fernández Poncela (comp.): *Participación política: las mujeres en México al final del milenio*, Colmex, México, DF, 1995.
- Fernández Poncela, Anna M.: *Hombres, mujeres y política. Una mirada desde la opinión pública y sus protagonistas*, UAM, México, DF, 1997.
- Fernández Poncela, Anna M.: *La sociedad, la política y las mujeres*, Inmujeres / UAM, México, DF, 2003.
- Garretón, Manuel Antonio: «Espacio público, mundo político y participación de la mujer en Chile», ponencia presentada en el seminario «¿Existe la vocación política de la mujer?», Participa, Santiago de Chile, 1990.
- Lipovetsky, Gilles: *La tercera mujer*, Anagrama, Barcelona, 2000.
- Lovenduski, Joni: «Cambio en la representación política de las mujeres» en Mariagrazia Rossilli (coord.): *Políticas de género en la Unión Europea*, Narcea, Madrid, 2001.
- Matland, Richard E.: «Estrategias para ampliar la participación femenina en el Parlamento. El proceso de selección de candidatos legislativos y los sistemas electorales» en International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA): *Mujeres en el Parlamento: más allá de los números*, Serie Manuales, IDEA, Estocolmo, 2002, <www.idea.int/publications>.
- Molyneux, Maxine: «Comparative Perspectives on Gender and Citizenship: Latin America and the Former Socialist States» en J. Cook, S. Waulen et al.: *The Political Economy and Gender*, Macmillan, Londres, 2000.

44. Michael A. Genovese: «Mujeres líderes nacionales. ¿Qué sabemos sobre este tema?» en M.A. Genovese (comp.): *Mujeres líderes en política. Modelos y prospectiva*, cit.

- Olivera, Yanina: «Las formas solapadas de la violencia contra la mujer», <www.lacapital.com.ar>, 2004.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU): *Situación de la mujer en el mundo, 1995. Tendencias y estadísticas*, ONU, Nueva York, 1995.
- Patrón, Pepi: «Mujeres y política: hacia la perfecta normalidad», <www.perupolitico.com>, 2006.
- Peschard, Jacqueline: «El sistema de cuotas en América Latina. Panorama general» en International Institute for Democracy and Electoral Assistance (IDEA): *Mujeres en el Parlamento: más allá de los números*, Serie Manuales, IDEA, Estocolmo, 2002, <www.idea.int/publications>.

ÍCONOS

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

Septiembre de 2008

Quito

Nº 32

COYUNTURA: **Santiago Ortiz Crespo**, Participación ciudadana: la Constitución de 1998 y el nuevo proyecto constitucional. **Paula Castello Starkoff**, Despenalización del aborto y nuevo proyecto constitucional: un tema polémico. **Santiago Kingman**, Entre la asimilación y la diferencia: la Asamblea Constituyente y los territorios indígenas. DOSSIER: LO PÚBLICO: ESTADO Y SOCIEDAD CIVIL EN AMÉRICA LATINA: **Analia Minteguiaga**, Presentación del dossier. **Nora Rabotnikof**, Lo público hoy: lugares, lógicas y expectativas. **Oswaldo Iazzetta**, Lo público, lo estatal y la democracia. **Franklin Ramírez Gallegos**, El espacio público como potencia. Controversias sociológicas desde la experiencia participativa de Medellín. **Marc Saint-Upéry**, ¿Hay patria para todos? Ambivalencia de lo público y «emergencia plebeya» en la política de los nuevos gobiernos progresistas en Sudamérica. **Analia Minteguiaga**, Lo público en el campo de la educación: transformaciones recientes en la Argentina transicional y reformista. **Carlos Vladimir Zambrano**, Afrontamiento intercultural para la coordinación jurisdiccional con pueblos indígenas colombianos. ENSAYO GRÁFICO: **Valeria Coronel** y **Ana María Goetschel**, Espacios alternativos. DIÁLOGO: **René Ramírez** y **Analia Minteguiaga**, Economía política de las instituciones: entre la democracia y el desarrollo económico. Un diálogo con Adam Przeworski. TEMAS: **Gislene Aparecida**, Cuotas raciales, identidad negra y derechos en el Brasil. **María Fernanda Moscoso**, Subjetividades infantiles, migración y escuela. **Alberto A. Zalles**, Bolivia: hundimiento de la Asamblea Constituyente y naufragio del proyecto de Constitución. RESEÑAS.

Íconos es una publicación cuatrimestral de Flacso-Ecuador, La Pradera E7-174 y Av. Almagro, Quito, Ecuador. Tel.: (593 2) 3238888. Correo electrónico: <revistaiconos@flacso.org.ec>. Página web: <www.flacso.org.ec>. Pedidos y suscripciones: <lalibreria@flacso.org.ec>.

Globalización, género y masculinidades

*Las corporaciones
transnacionales
y la producción
de productores*

JOSÉ OLAVARRÍA

La extensión y profundización de la globalización afectan no solo la economía y la política, sino también la vida cotidiana de las personas. Las corporaciones transnacionales son actores fundamentales del mundo globalizado, que organizan y definen territorios y poblaciones y que también estructuran las subjetividades y los cuerpos de quienes trabajan en ellas: producen a los productores. Partiendo del estudio del caso de Chile, el artículo analiza la lógica de reclutamiento de personal para la gerencia de las grandes empresas y cómo estas definen nuevas masculinidades, estilos propios de vinculaciones de pareja y nuevas relaciones de género.

■ Presentación

En las últimas décadas asistimos a un proceso de globalización irreversible y creciente que ha generado cambios profundos en la economía y la cultura. Desde los años 60, este proceso se ha ido expandiendo con la descolonización de África y la desaparición, en América Latina y el Caribe, de los últimos territorios controlados por los imperios. En Europa, el proceso se profundizó con la caída del Muro de Berlín, el fin de la Guerra Fría y de las barreras impuestas por el mundo socialista al mercado capitalista, la consolidación de la Unión Europea y su expansión a la zona de influencia de la ex-Unión Soviética.

José Olavarría: doctor en Ciencias Sociales por la Universidad de Buenos Aires (UBA), actualmente es investigador del Centro de Estudios para el Desarrollo de la Mujer (Cedem) de Chile. Ha escrito libros y artículos sobre temas de género y hombres, masculinidades, trabajo y paternidades; violencia, salud, sexualidades, salud sexual y reproductiva, VIH/sida e ITS; adolescentes y educación; transversalización del género en políticas públicas.

Palabras claves: globalización, género, corporaciones transnacionales, Chile.

En nuestra región, el proceso de globalización se ha acentuado a partir de la crisis del Estado de Bienestar de los años 80, el peso creciente de la deuda externa, las políticas de ajuste económico y la apertura a los mercados internacionales; y, más recientemente, con los tratados internacionales de libre comercio, las privatizaciones y la transnacionalización de importantes sectores de la economía, la expansión del comercio internacional y la consolidación de un mercado global, así como la creación de una institucionalidad regional, especialmente en América del Sur.

La globalización –como señalan, entre otros autores, Ulrich Beck, Michael Hardt, Antonio Negri y Boaventura de Sousa Santos– inserta a los países y a sus habitantes en procesos culturales que son profundamente contradictorios. Por un lado, la globalización crea nuevos vínculos y espacios sociales transnacionales, afirma derechos universales, como los derechos humanos, y los amplía a poblaciones históricamente desprotegidas, reconociéndolos también como seres humanos; revaloriza, asimismo, culturas locales, y pone en un primer plano terceras culturas. «Un poco de esto, otro poco de eso, tal es la manera como las cosas llegan al mundo», escribe Beck citando a Salman Rushdie¹. Por otro lado, la globalización ha hecho que –junto con el mercado global, los circuitos globales de producción y el reconocimiento de derechos universales y de la diversidad cultural– surja un nuevo orden, también global, una lógica y una estructura de dominio nuevas². Estos procesos propios de la globalización están en constante conflicto.

Estas contradicciones se constatan en el ámbito de la cultura, donde se observan flujos entre universalismo y particularismo, ligaduras y fragmentaciones, centralización y descentralización, conflicto y conciliación. Una de las paradojas de la globalización es, por ejemplo, el renacimiento de lo local no tradicional (la «translocalización» global de las particularidades locales). Según Beck³, esto implica el fin de una premisa esencial del orden propio del siglo xx, de la llamada «primera Modernidad»: la idea de vivir y actuar en los espacios cerrados y recíprocamente delimitados de los Estados nacionales y de sus respectivas sociedades nacionales. La globalización implica una perceptible pérdida de fronteras en el quehacer cotidiano de la economía, la información, la ecología, la técnica, los conflictos transculturales y la sociedad civil, que modifica la vida y fuerza a adaptarse y a responder a esta nueva realidad.

1. U. Beck: *¿Qué es la globalización? Falacias del globalismo, respuestas a la globalización*, Paidós, Barcelona, 1998, p. 42.

2. M. Hardt y A. Negri: *Imperio*, Paidós, Buenos Aires, 2002, p. 11.

3. U. Beck: *¿Qué es la globalización?*, cit., p. 42.

El dinero, las tecnologías, las mercancías, las informaciones... todo traspasa las fronteras, como si no existieran. Así entendida, la globalización significa el fin del compartimento y la inmersión en formas de vidas transnacionales, a menudo no queridas y generalmente incomprendidas.

Las evidencias de que las fronteras son constantemente traspasadas y que se diluyen fortalecen la hipótesis, planteada ya desde hace un tiempo, de que la soberanía ha adquirido una nueva forma, definida por una serie de organismos nacionales y supranacionales y por corporaciones transnacionales unidas por una única lógica de dominio. Esta nueva forma global de soberanía se caracteriza principalmente por la falta de fronteras: no tiene límites. Implica un régimen que gobierna todo el «mundo civilizado». Ninguna frontera territorial limita su reino. Pero no se presenta como un régimen histórico que se origina mediante la conquista, sino como un orden que efectivamente suspende la historia. Su dominio opera en todos los registros del orden social y penetra las profundidades del mundo social. No solo gobierna un territorio y a una población, también el mundo mismo que habita⁴.

El siguiente artículo analiza, en primer lugar, algunos rasgos notables de la globalización, desde la nueva cultura del riesgo a las nuevas subjetividades. Luego se pasa al análisis de las corporaciones transnacionales, actores fundamentales del mundo globalizado, que organizan y definen territorios y poblaciones y que también estructuran las subjetividades y los cuerpos de quienes trabajan en ellas. Partiendo del estudio del caso de Chile, se analiza la lógica de reclutamiento de personal para la gerencia de las compañías transnacionales, las formas de vida que esta lógica define y cómo todo esto impacta en las relaciones de género.

■ El mundo globalizado

Globalización y riesgo. El riesgo y la cultura del riesgo son consustanciales a la globalización. En el mundo globalizado, el riesgo adquiere un nuevo carácter ya que algunas de las condiciones clásicas de su cálculo y procesamiento institucional comienzan a fallar. Con el término «sociedad del riesgo» se define una sociedad que no solo abandona las formas de vida tradicionales, sino que también se muestra descontenta con las consecuencias indirectas del éxito de la modernización: inseguridad de las biografías y peligros apenas imaginables que nos afectan a todos y contra los que nadie ya puede asegurarnos.

4. M. Hardt y A. Negri: ob. cit., p. 11.

El riesgo tiene la fuerza destructiva de la guerra, señala Beck:

El lenguaje del riesgo es contagioso y transforma las formas de desigualdad social: mientras la miseria es jerárquica, el nuevo riesgo es democrático, afecta también a ricos y poderosos y su sacudida se percibe en todos los ámbitos (...) Somos miembros de una comunidad de peligro mundial. Los peligros ya no son una cuestión interna de cada país ni un país puede combatirlos solo.⁵

La categoría del riesgo lo engulle todo y lo transforma todo. Obedece a la ley del todo o nada. Cuando un grupo representa un riesgo, desaparecen las propiedades que lo caracterizan y pasa a ser definido por este riesgo; se lo deja fuera del juego, se lo amenaza con la exclusión. Las distinciones clásicas se disuelven en función de la variable riesgo; las codificaciones binarias (permitido/prohibido, legal/ilegal, verdadero/falso, nosotros/los otros) pierden importancia. En el horizonte del riesgo no existen personas buenas o malas, sino personas que generan un mayor o menor riesgo. Todos implicamos un riesgo, mayor o menor, para los demás. La diferencia cualitativa –esto o lo otro– es reemplazada por la diferencia cuantitativa –mayor o menor–.⁶

El riesgo y la cultura del riesgo son consustanciales a la globalización. En el mundo globalizado, el riesgo adquiere un nuevo carácter ya que algunas de las condiciones clásicas de su cálculo y procesamiento institucional comienzan a fallar ■

El riesgo no es la catástrofe; es la anticipación de la catástrofe. Se lo puede suponer en todas partes y es el fundamento de la política de prevención. La anticipación obliga a la previsión, suponiendo que un peligro que aún no existe, existirá⁷. Cuanto menos pronosticable es el peligro, más peso ganan las variables culturales de la percepción del riesgo. La consecuencia es que la diferencia entre riesgo y percepción cultural de riesgo se desvanece. Un mismo riesgo resulta «real» de distintas maneras según la perspectiva de los distintos países y culturas (que también lo valoran de manera diferente). Cuando más se reduce el mundo con los avances de la globalización, más se acentúan estas contradictorias percepciones culturales como certezas excluyentes. El choque de las diferentes percepciones que las diversas culturas tienen de la «realidad del riesgo» es un problema fundamental del siglo XXI⁸.

5. Ulrich Beck: *La sociedad del riesgo mundial. En busca de la seguridad perdida*, Paidós, Barcelona, 2008.

6. *Ibíd.*, pp. 255-256.

7. *Ibíd.*, p. 256.

8. *Ibíd.*, p. 30.

La globalización de la biografía: la construcción de la subjetividad. La globalización transversaliza no solo a la economía y al comercio, sino también al conjunto de la sociedad y la cultura, en todos los ámbitos de la vida. La vida

La globalización transversaliza no solo a la economía y al comercio, sino también al conjunto de la sociedad y la cultura, en todos los ámbitos de la vida. La vida privada también está globalizada ■

privada también está globalizada. La globalización de la biografía de las personas significa que los contrastes y las contradicciones del mundo tienen lugar no solo afuera, sino también en el centro de la propia vida, en la subjetividad y las identidades, en el cuerpo y su interpretación, en los matrimonios y familias, en el trabajo, en el círculo de amigos:

Sin que nadie se haya dado cuenta, ni lo haya buscado, cada vez es más cierta la máxima de que todos nosotros vivimos glocalmente. Lo global en lo local. Lo global no acecha ni amenaza, como un gran todo que está ahí afuera; anida y se agita en el espacio de la propia vida: la propia vida es el lugar de lo glocal.⁹

En este marco, la vida ya no está ligada a un lugar, no es más una vida sentada y sedentaria. Es una vida de viaje (en el sentido directo y figurado); una vida nómada, una vida en coche, avión, tren o al teléfono, en Internet; una vida apoyada y marcada por los medios de comunicación, una vida transnacional. Las tecnologías son medios que permiten franquear el tiempo y el espacio; anulan las distancias, crean proximidades en la distancia y distancia en la proximidad –o ausencias *in situ*–. Pero plurilocalidad no significa ni emancipación ni no emancipación, ni anomia ni no anomia, ni una visión cosmopolita automática ni un nuevo fundamentalismo, sino algo completamente nuevo, sobre lo cual uno puede demostrarse curioso con el fin de descifrar su mundo.

La naturaleza política de los cuerpos: el biopoder. Los procesos de globalización también implican reconocer la naturaleza política de los cuerpos: la biopolítica. El biopoder es la forma de poder que regula la vida social desde el interior, desde el cuerpo –mecanismos inconscientes, pulsiones, subjetividades, identidades–, siguiéndolo, interpretándolo, absorbiéndolo y rearticulándolo. El biopoder se refiere entonces a una situación en la que lo que está directamente en juego es la producción y la reproducción de la vida misma¹⁰.

9. U. Beck: *¿Qué es la globalización?*, cit., p. 111.

10. M. Hardt y A. Negri: ob. cit., p. 36.

Las corporaciones transnacionales, en muchos sentidos, construyen la malla de la esfera biopolítica. Son un factor muy importante en la estructuración y articulación de territorios y poblaciones: distribuyen la fuerza laboral en los mercados, asignan funcionalmente los recursos y organizan jerárquicamente a los diversos sectores de la producción mundial. El complejo aparato que selecciona las inversiones y dirige las maniobras financieras y monetarias determina la nueva geografía del mercado mundial; o, dicho de otro modo, la nueva estructura biopolítica del mundo¹¹.

Pero las corporaciones transnacionales no solo estructuran y articulan territorios y poblaciones; también estructuran las subjetividades y los cuerpos. Subjetividades y cuerpos que son, a su vez, agentes dentro del contexto político: producen necesidades y relaciones sociales, lo que equivale a decir que producen productores. Subjetividades que interactúan con la producción de lenguaje, la comunicación y lo simbólico, desarrollados a su vez por las industrias de las comunicaciones¹². La acción de las corporaciones transnacionales apunta a reinterpretar las propias biografías, asignar sentido a la historia desde las subjetividades de los sujetos en función de los procesos y lugares en los que esta está situada, dentro del orden jerárquico que impone.

■ Chile: los procesos de globalización en el sector privado transnacional¹³

La economía chilena se ha globalizado, especialmente en las últimas dos décadas. Si se observa por ejemplo el sector financiero –banca, seguros, etc.–, se constata una importante transformación. De un servicio elitario (focalizado en empresas y cuentacorrentistas seleccionados), se ha masificado como nunca

11. *Ibíd.*, p. 43.

12. *Ibíd.*, p. 43.

13. La información para este artículo forma parte del estudio «Transnational Masculinities» que dirige Raewyn Connell. Se trata de una iniciativa cooperativa integrada por un conjunto de estudios sobre las elites masculinas de diferentes países, cuyo foco son los hombres orientados o involucrados en el sistema económico-político global. Cada estudio nacional funciona como un proyecto autónomo conducido por un equipo cooperativo internacional. En el caso de Chile, se trata del primer estudio internacional sobre las elites masculinas. Fue realizado a partir de entrevistas en profundidad a tomadores de decisiones tanto del mundo corporativo como del sector público. El proyecto analiza, tanto desde la vida privada (familia y sexualidad) como desde el trabajo, los patrones de conexión internacional del Estado y las corporaciones, con énfasis en la interacción entre globalización y género. El trabajo de campo se llevó a cabo entre diciembre de 2006 y mayo de 2007. En general, las personas entrevistadas residen en Santiago, pero muchos viajan constantemente a otros países de América Latina, EEUU, Europa y Asia. Se incluyó tanto a hombres como mujeres que toman decisiones en el sector privado y público, que están involucrados en empresas, instituciones o proyectos con conexiones internacionales, y que forman parte de la economía internacional; son ejecutivos y ejecutivas de nivel medio y superior, la gran mayoría de entre 30 y 45 años. La reflexión de este artículo informa y es parte del Proyecto Fondecyt 1080370.

antes, tanto en los productos que ofrece como en sus clientes. Basta tener documento de identidad para acceder a una cuenta.

Las adquisiciones y fusiones son pan de cada día y la concentración es un dato real. Las casas matrices se encuentran muchas veces en Europa, Estados Unidos o algún lugar de Asia, y las gerencias locales que dependen de ellas están conformadas por ejecutivos del mismo país o de otros países.

La masificación y la transnacionalización de la industria constituyen procesos que van juntos. El riesgo es un dato que se debe tener presente en cualquier estrategia de expansión y consolidación, así como la necesidad de contar con recursos tecnológicos que permitan disminuirlo y, si es posible, eliminarlo.

Al igual que lo observado en rubros como minería, combustibles, ingeniería, comercio regional, computación, telefonía y exportación agroindustrial, entre otros, el crecimiento y la reestructuración del sector han requerido y requieren de ejecutivos –tanto de nivel medio como superior– con competencias, conocimientos y actitudes que difieren significativamente de los de las generaciones anteriores.

La organización de las corporaciones y las condiciones en que trabajan los ejecutivos. Como se observa en Australia¹⁴ y se confirma en Chile, en cada escala sucesiva de la corporación aparece el mismo tipo de organización: unidades que maximizan el lucro y unidades que observan su desempeño. A continuación se señalan algunas características básicas:

a) Cada nivel de gerencia tiene que lograr sus objetivos como mejor lo estime, en un contexto de cierta libertad para sus decisiones, mayor o menor según el estilo de la corporación. Estas decisiones son observadas por el nivel superior, que evalúa el desempeño y la carrera de sus ejecutivos.

b) Cada trabajador es tratado como si estuviese orientado al mercado; se espera de él que maximice el lucro en las actividades en las que participa; si le va bien a la empresa, le va bien a él, y en eso se sostienen sus derechos. En este marco, cualquier instancia que limite la orientación al mercado y al lucro –sea esta institucional, legal o de los propios ejecutivos– es considerada un riesgo, una rigidez que debe flexibilizarse.

14. Raewyn Connell: «The Machine in the Tower Block: Finance Capital & Corporate Masculinities», Universidad de Sydney, febrero de 2008.

c) Las actividades principales están siempre asociadas al trabajo y la economía del dinero. El objetivo es alcanzar metas que incrementen los beneficios económicos de las corporaciones en las que trabajan, sea por mayor producción, nuevas líneas, diseños, mercados, marcas, nichos de negocios, creación o incorporación de tecnología.

d) Los actuales gerentes y niveles medios tienen conocimientos técnicos, pero no manejan necesariamente la tecnología de punta: no abundan en ellos los *Master in Business Administration* (MBA) ni los doctorados. Esta tecnología está en manos de niveles inferiores.

e) Los ejecutivos trabajan al menos diez horas diarias, además del tiempo de desplazamiento a su trabajo. En general, llevan trabajo a casa y muchas veces dedican a él los fines de semana, pese a que tratan de mantener esos días para sus hijos y su pareja.

f) En general, las compañías en las que trabajan tienen políticas de género y muchos de los entrevistados están a favor de ellas. Se observa, asimismo, un acuerdo en el principio de neutralidad de género en la organización. Se hace constante mención a la meritocracia, aunque algunas mujeres ejecutivas de nivel medio la ponen en duda y aseguran que, aunque más invisibilizada, persiste la discriminación. Y es que, pese a la meritocracia, los hombres dominan ampliamente los niveles superiores de la gerencia, por lo que cualquier cambio en este sentido puede/debe ser evaluado como un riesgo.

■ Subjetividades, cuerpos y género

Reclutamiento y permanencia en los niveles de gerencia media de las corporaciones. Se recluta preferentemente a varones provenientes de familias de sectores altos y medios-altos (ABC1). Los padres de los ejecutivos entrevistados son o han sido, en su gran mayoría, profesionales (ingenieros, médicos, abogados), terratenientes (pre-reforma agraria de los 60), corredores de propiedades e inmigrantes europeos (españoles, italianos). Muy pocos han nacido en el seno de familias obreras o de sectores medios-bajos. Prácticamente en todas las familias de origen, la división del trabajo entre el padre y la madre era clara y no conflictiva: los padres eran los proveedores principales, muchas veces únicos, y salían a trabajar fuera de la casa. Las madres eran, en general, amas de casa; solo algunas pocas eran profesoras o enfermeras, mujeres que ejercieron su profesión por un tiempo y luego se dedicaron a sus hijos.

Las personas reclutadas para la gerencia media de las corporaciones son, principalmente, hombres, la mayoría de entre 30 y 40 años, que han estudiado en colegios privados, en general colegios católicos reconocidos. Unos pocos lo hicieron en establecimientos públicos de prestigio.

La gran mayoría proviene de familias católicas con una vida religiosa activa. Su socialización, en la infancia y en la adolescencia, tendería a reforzar patrones de género que reproducen la división sexual del trabajo propia de la sociedad industrial del siglo pasado. De todos modos, esa religiosidad se diluye en la generación actual de ejecutivos: los menos se declaran católicos practicantes con participación en actividades de la Iglesia; otros pocos se siguen considerando católicos, aunque sin práctica regular; muchos se han alejado y tienen opiniones contrarias a la Iglesia. Finalmente, una proporción importante se declara agnóstico y ateo y algunos hasta ejercen prácticas de espiritualidad orientales.

Al provenir la mayoría de una formación patriarcal propia del siglo xx y de la sociedad industrial, se posibilita el enganche de personas de diversos orígenes, con grados universitarios distintos. En general, las personas reclutadas por las grandes corporaciones se han desempeñado en campos que no apuntan a la horizontalidad de género; por el contrario, se sustentan en una masculinidad autoritaria que institucionaliza patrones heterosexistas, sutilmente homofóbicos –aunque sería mal visto expresarlo públicamente– y de relegación de las mujeres a roles de servicio.

Las personas reclutadas por las grandes corporaciones se han desempeñado en campos que no apuntan a la horizontalidad de género; por el contrario, se sustentan en una masculinidad autoritaria que institucionaliza patrones heterosexistas, sutilmente homofóbicos y de relegación de las mujeres a roles de servicio ■

Reclutamiento y quiebres biográficos. Las corporaciones incorporan preferentemente a hombres que han experimentado quiebres significativos en sus vidas. Esto les permite reclutar a personas provenientes de familias conservadoras pero que, al mismo tiempo, han experimentado ciertas vivencias que facilitan la adquisición de las competencias y actitudes necesarias para enfrentar el riesgo y poder lidiar con situaciones nuevas y contradictorias, como las que demanda el trabajo globalizado de las grandes

compañías. Se trata, en suma, de personas aptas para evaluar el riesgo y prevenirlo, pues eso es lo que han hecho en su vida privada y profesional.

La clave es el quiebre en las vidas familiares y personales de estos varones, pese a que la mayoría apenas tiene entre 30 y 40 años de edad. De acuerdo con lo recogido en las entrevistas, una proporción importante de ellos menciona algún suceso que trastocó profundamente la cotidianidad en algún momento de su vida: cambios de ciudad y país de residencia, separación de los padres, exilio. Han vivido, asimismo, en ambientes transculturales que se entremezclan con los procesos de globalización. Por ello no requieren, al menos en este aspecto, un entrenamiento previo por parte de las corporaciones; son flexibles y fácilmente adaptables a las nuevas circunstancias. Son personas que ya conocen las reglas de juego de la globalización.

En el caso de Chile, la vida de muchos de los ejecutivos fue afectada por la situación política de comienzos de los 70 y el golpe de Estado de 1973. Ese periodo modificó abruptamente la vida cotidiana de sus familias de origen (padres) o su propia vida. La reforma agraria implementada por los gobiernos de Eduardo Frei Montalva (1964-1970) y Salvador Allende (1970-1973), así como la estatización de empresas por parte de este último, impactó en las familias de los entrevistados de clase alta y de la aristocracia local. Estos hechos los obligaron a redefinir sus trayectorias de trabajo, lugar de residencia y estudio. A su vez, el golpe de Estado de 1973 y el exilio produjeron cambios semejantes en aquellos que sufrieron la dictadura, directa o indirectamente, como adultos o como hijos de exiliados. Los sobrevivientes de estas vivencias son los que están en la mira de las corporaciones.

La «máquina social» de la gerencia media en la vida de las corporaciones.

Las corporaciones son verdaderas «máquinas sociales» según Connell¹⁵. La persona reclutada se incorpora a una institución que lo somete a una ortopedia hasta dejarlo en condiciones de integrarse plenamente (algo que, por supuesto, es en verdad inalcanzable, aunque siempre es posible dar un paso más). El proceso refuerza la impersonalidad: antes que los intereses personales o familiares están los institucionales. Tanto en la relación con los otros como consigo mismo, la prioridad es el lucro de la empresa. Si le va bien (es decir, si a la empresa le va bien), será reconocido y podrá permanecer y ascender. Pero solo si se adapta.

15. R. Connell: «The Machine in the Tower Block», cit.

La corporación provee un lenguaje, una rutina de trabajo, un ambiente físico y un aislamiento tecnológico. Tiende a crear un mundo social autosuficiente a través del cual la lógica del lucro puede operar sin límites. Separa a las personas del medio social de origen y construye patrones de masculinidad modernizados, que refuerzan la división sexual del trabajo bajo un discurso actual de reconocimiento de la diferencia. Desarraiga –o fortalece el desarraigo– de muchos de los reclutados, y con ello refuerza una gestión que no escatima recursos para incrementar el lucro y prevenir el riesgo. Según Connell¹⁶, esto anestesia a los ejecutivos de las consecuencias sociales de lo que hacen y deciden.

■ Corporaciones, trayectoria laboral y género

Solo una minoría de los ejecutivos asciende de los niveles medios a los superiores. Trabajar bajo esta lógica y ascender es difícil. Es necesario cumplir con algunas condiciones; caso contrario, los ejecutivos carecerán de recursos para responder a las exigencias del trabajo, a las responsabilidades asumidas y a aquellas por venir. Es que los requisitos que imponen las corporaciones a sus ejecutivos afectan profundamente su vida privada, principalmente en la conyugalidad y sustentabilidad de su familia, en los proyectos profesionales de sus parejas/esposas, en el ejercicio de la paternidad y en el cuidado del propio cuerpo. A continuación se analizan estos aspectos.

En primer lugar, se relativiza la importancia de la conyugalidad y la sustentabilidad de una familia que incluya hijos, salvo en los casos en los que se acepta un modelo tradicional de división sexual del trabajo. Los varones casados requieren que la esposa se haga cargo del hogar y la crianza de los hijos, sea directamente o apoyada por una mujer de servicio doméstico. Para que el matrimonio sea sustentable, esta es la norma. Esto requiere de intensas y complejas negociaciones con la esposa. Una proporción importante de varones no ha podido superar los conflictos y ha terminado separándose o divorciándose. Con el tiempo buscan una nueva pareja, y la situación se repite cuando comienza la convivencia.

**Los varones ejecutivos
requieren mujeres
que supediten sus proyectos
profesionales a sus carreras ■**

Los varones ejecutivos requieren mujeres que supediten sus proyectos profesionales a sus carreras. En general, las esposas de estos ejecutivos tienen experiencia

16. *Ibíd.*

en el mercado de trabajo, algunas han desarrollado carreras profesionales o pequeños negocios. Sin embargo, al tener el primer hijo suelen salir del mercado laboral; cuando se reincorporan, lo hacen en actividades que les permiten seguir con la crianza de los hijos, especialmente mientras son menores.

En otros casos, las mujeres se sienten presionadas a ganar dinero, por voluntad de empoderamiento y autonomía personal, para prevenir el riesgo de una pérdida de trabajo de su cónyuge o para mejorar la calidad de vida de la familia. A mayor demanda mutua por persistir en sus carreras profesionales, más intensos se tornan los conflictos en la pareja. Las mujeres que siguen en el mercado de trabajo reducen la cantidad de hijos, si los tienen. El ascenso está limitado por los requerimientos de la maternidad en la edad reproductiva, particularmente hasta mediados de los 30. En el caso de las mujeres ejecutivas, están en carrera mientras no tengan hijos. Quedar embarazadas las deja fuera del ascenso. Para volver a la competencia, otra persona deberá hacerse cargo de su hijo.

En cuanto a los hijos, las corporaciones requieren que se delegue el ejercicio de la paternidad en terceros. Los hombres y las mujeres están tensionados por las demandas laborales, por los requerimientos propios, los de sus parejas y los de sus hijos. Pero para la corporación lo primero es su propio interés económico; la vida privada de sus trabajadores es importante, pero no debe interferir de manera significativa en las ganancias. Por ello, aunque una proporción importante de los gerentes varones de las corporaciones tiene hijos, no todos viven con ellos. Los otros negocian acuerdos con las madres para verlos, generalmente los fines de semana. Así, los hombres resuelven esta tensión delegando la parentalidad en las madres. Las negociaciones con la esposa / madre son constantes. Rara vez es una cuestión resuelta.

Otra opción es convivir o casarse, pero no tener hijos, de modo de no afectar los proyectos profesionales de ambos integrantes de la pareja. En suma, las condiciones para mantenerse y ascender en este medio son especialmente propicias para los hombres solteros y sin hijos. Si tienen pareja, es necesario que esta no interfiera en su carrera.

Finalmente, las corporaciones requieren productores con cuerpos producidos y saludables, con una vitalidad constante. Esto constituye un recurso importante para lograr sus objetivos en un mercado global que no conoce el día o la noche, que está siempre abierto e intercomunicado. Los ejecutivos son conscientes de que, para permanecer en el trabajo, deben producir sus propios cuerpos, tanto desde el punto de vista de la salud como desde los cánones de belleza y

presentación física (al menos, peso y vestuario). El cuerpo es un recurso del trabajo requerido por las corporaciones para continuar y ascender.

Sin embargo, muchos ejecutivos sufren dolencias y enfermedades, muchas veces crónicas, asociadas al estrés generado por el trabajo: depresiones, problemas digestivos, acidez, migrañas, encefalitis, alergias, asma, problemas posturales, fracturas por deportes, entre otros males que afectan a una parte importante de los varones entrevistados. El sobrepeso es una preocupación constante que se trata de resolver con dietas, comidas sanas, ejercicios y caminatas. Aunque todos son conscientes de que el trabajo afecta su salud física y mental, la carrera es más importante.

■ Para finalizar

Globalización, cultura, riesgo, biografías, cuerpos, subjetividades, exclusión e inclusión son expresiones de la vida social y privada que están profundamente amalgamadas, como se ha observado, en la producción de productores por parte de las corporaciones transnacionales.

Estos procesos son comunes a todos los países de la región, pues cada uno de ellos es un mercado potencial al que las corporaciones deben llegar y, en lo posible, controlar. Si no lo hace, otra compañía, la competencia, lo hará. El análisis del riesgo, de la inversión que supone instalarse en un mercado nuevo, requiere de productores que se manejen en la cultura local. El patrón de reclutamiento de ejecutivos en otros países de América Latina pareciera seguir la misma lógica que en Chile.

El desarraigo y la ortopedia a los que son sometidos los ejecutivos de las corporaciones –que aceptan gustosos estas condiciones por el prestigio, el poder, el dinero y la calidad de vida que garantizan– les permiten llevar adelante actividades que no escatiman en recursos ni en métodos para incrementar las utilidades –el lucro– de sus compañías. En general, no se hacen cargo de las consecuencias de sus decisiones en las personas, comunidades y culturas, ni de los efectos que producen en los recursos naturales o en los derechos humanos, económicos y sociales.

Las corporaciones requieren productores con cuerpos producidos y saludables, con una vitalidad constante. Esto constituye un recurso importante para lograr sus objetivos en un mercado global que no conoce el día o la noche ■

No hay fronteras que limiten el dominio de las corporaciones transnacionales, tal como ha evidenciado la actual crisis financiera. Una vez más, quedó demostrado que el nuevo orden global, la lógica y la estructura de dominio, son transversales a nuestros mundos sociales, culturales, económicos y políticos. La crisis financiera ha confirmado que algo no funciona en el modelo de reproducción de la fuerza de trabajo gerencial: no solo en las subsidiarias de las corporaciones ubicadas en mercados más o menos lejanos como los nuestros; también en las propias casas matrices. Los brujos y los aprendices de brujo de las casas matrices han quedado maltrechos: si no fueron capaces de prevenir el riesgo en sus propios países y en sus propias economías, ¿qué quedará para nuestras economías?

Nuestros operadores locales parecen haber olvidado que el riesgo no es la catástrofe sino la anticipación de la catástrofe. Y que la anticipación obliga a la previsión, es decir suponer un peligro que no existe. Pero ello contradice el objetivo fundamental de las corporaciones: maximizar el lucro, un lema que se convierte en parte del superyó de los productores. Las demandas y aspiraciones para incrementar los beneficios económicos de las corporaciones invisibilizaron la regla de oro: evaluar y prevenir el riesgo. Los ejecutivos/productores confiaron en las bondades de la autorregulación; lo que no hacían ellos lo harían los otros, la competencia. Pero si ellos no se autorregularon en sus acciones ni en las de sus compañías, ¿qué se podía esperar? Lo que sucedió, lo que era casi obvio: una crisis de las proporciones de la actual... no solo en el Norte, sino también en nuestras economías.

Estas líneas de investigación y reflexión, como se puede apreciar, son parte de un trabajo de largo aliento que apunta a profundizar en los procesos de globalización y sus imbricaciones con los derechos de las personas, la democracia, la participación, las actorías sociales y las agendas. Sociedad civil, Estado y corporaciones transnacionales están en el centro del análisis. Desde el género, es posible aportar recursos teóricos para un mejor entendimiento e interpretación de estas cuestiones. ☐

Bibliografía

- Connell, Raewyn y Julian Word: «Globalization and Business Masculinities» en *Men and Masculinities* vol. 4, 4/2005, pp. 347-364.
 De Sousa Santos, Boaventura: *Toward a New Legal Common Sense: Law, Science and Politics in the Paradigmatic Transition*, Routledge, Nueva York-Londres, 1995.

Trabajo, género y raza

Un tema presente en la agenda brasileña

Las desigualdades de género y raza son ejes estructurantes de los patrones de pobreza e inequidad social. En Brasil, no son temas que afecten a pequeñas minorías, sino cuestiones que involucran a la mayoría de la población: mujeres y negros corresponden a 70% de la población económicamente activa (PEA). El análisis detallado de los indicadores del mercado laboral revela que, a pesar de algunos avances recientes, las desigualdades entre hombres y mujeres, negros y blancos, siguen siendo importantes, tanto en términos de desempleo como de informalidad laboral, remuneraciones y acceso a la seguridad social. Desde el inicio del gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva, en 2003, se han implementado nuevas acciones orientadas a transversalizar las perspectivas de género y raza en las políticas públicas y a enfrentar las desigualdades de manera integrada, aunque aún queda mucho por hacer.

LAÍS ABRAMO

■ Introducción

Cada vez resulta más claro que las desigualdades de género y raza en Brasil son ejes estructurantes de los patrones de pobreza e inequidad social. Como banderas características de los movimientos sociales surgidos en el país desde

Laís Abramo: socióloga, máster y doctora en Sociología por la Universidad de San Pablo. Actualmente es directora de la oficina de la Organización Internacional del Trabajo (OIT) en Brasil.

Palabras claves: trabajo, mujeres, género, raza, políticas públicas, Brasil.

Nota: traducción de Sara Daitch. La versión original de este artículo en portugués puede consultarse en <www.nuso.org>.

La «Constitución Ciudadana» establece que la ciudadanía y la dignidad de la persona humana son principios estructurantes del Estado democrático y de derecho, y proclama la necesidad de promover el bien de todos, sin prejuicios de origen, raza, sexo, color, edad y cualquier otra forma de discriminación ■

mediados de los 70 y comienzos de los 80, en un contexto de lucha contra el régimen autoritario, la defensa de los derechos de las mujeres y de la población negra, y la promoción de la igualdad de género y raza, comenzaron a adquirir desde 2000 una presencia cada vez más importante en las políticas públicas.

Un punto intermedio en esa trayectoria fue sin dudas la Constitución Federal de 1988¹, que recientemente cumplió 20 años. No solamente

por lo que está plasmado en su texto, sino también por el proceso de movilización y discusión, intra- y extraparlamentaria, que le dio origen, en el cual jugaron un papel muy importante tanto el movimiento negro como el movimiento de mujeres. La «Constitución Ciudadana», como se la llama hasta hoy, establece que la ciudadanía y la dignidad de la persona humana son principios estructurantes del Estado democrático y de derecho, y proclama la necesidad de promover el bien de todos, sin prejuicios de origen, raza, sexo, color, edad y cualquier otra forma de discriminación (artículo 5, inciso IV). Define el racismo como un crimen «no afianzable e imprescriptible» (artículo 5, inciso XLII) y crea la figura jurídica de los «remanentes de quilombos»², a los que se les reconoce el derecho a la propiedad definitiva de sus tierras. En lo referente a las relaciones de género, además de la ampliación de la licencia por maternidad de 90 a 120 días, de la institución de la licencia por paternidad y del derecho a la jubilación para las empleadas domésticas, la Constitución establece la igualdad de derechos entre hombres y mujeres en la sociedad conyugal (artículo 227, inciso V) y el derecho a la titulación de la tierra para las mujeres en caso de reforma agraria³.

El objetivo de este artículo es discutir algunos aspectos de esa trayectoria y los desafíos actuales para la promoción de la igualdad de género y raza en

1. *Constituição da República Federativa do Brasil de 1988*, disponible en <www.planalto.gov.br/ccivil_03/Constituicao/Constituicao.htm>, fecha de consulta: 15/4/2008.

2. Los quilombos son comunidades de esclavos fugados que se constituyeron en diversas partes del territorio brasileño desde mediados del siglo XVII.

3. «El título de dominio y la concesión del uso serán conferidos al hombre o mujer, o a ambos, independientemente del estado civil, en los términos y condiciones previstos por ley» (artículo 189, inciso único).

Brasil. Comienza con una breve discusión sobre las interrelaciones entre las cuestiones de género y raza y la importancia de analizar las desigualdades que se estructuran en torno de esas dimensiones en el mercado de trabajo brasileño para entender la matriz de la desigualdad social en el país. Analiza algunas de las tendencias en la evolución de ambas desigualdades en la última década y media y presenta, finalmente, los principales avances y desafíos para su tratamiento desde las políticas públicas.

■ Las interrelaciones entre género, raza y desigualdad social

Las desigualdades y la discriminación por género y raza en Brasil no son temas que afecten a minorías, sino cuestiones que involucran a grandes mayorías: mujeres y negros correspondían, en 2006, a 71,8% de la población económicamente activa (PEA) de 16 años y más (aproximadamente 68 millones de personas)⁴. Por lo tanto, lo que suceda con esa población tendrá una gran influencia en la evolución de los indicadores de pobreza, desigualdad social y mercado de trabajo.

Por otro lado, Brasil se ha caracterizado, en el último periodo, por una serie de avances en el tratamiento de la interrelación entre esas dos cuestiones y por una conciencia creciente (aunque no exenta de polémicas) respecto a que las desigualdades de género y raza constituyen ejes estructurantes de los patrones de pobreza, inequidad y déficit de trabajo decente. Esa tendencia se ha manifestado tanto en la producción y divulgación sistemática de indicadores y análisis sobre el tema⁵ como en las variadas formas de interlocución entre los movimientos negros y de mujeres, así como también en diversas experiencias de políticas públicas (en el ámbito federal, estadual y municipal) y en las estrategias y estructuras de organizaciones sindicales y empresariales.

4. Datos para la totalidad de Brasil en 2006, incluido el norte rural, según la Encuesta Nacional por Muestra de Domicilios (PNAD, por sus siglas en portugués) del Instituto Brasileño de Geografía y Estadística (IBGE), considerando la población de 16 años y más. La categoría «negro» corresponde a la suma de las categorías «negro» («preto» en portugués) y «pardo» según la clasificación oficial de las encuestas domiciliarias realizadas, que definen cinco categorías de raza/color/etnia: blancos, pretos, negros pardos, amarillos e indígenas.

5. Brasil es uno de los pocos países de América Latina que produce y divulga sistemáticamente datos y estadísticas desagregadas no solo por sexo, sino también por color de piel, a través de las encuestas domiciliarias de empleo y demás condiciones de vida. Es necesario señalar que, a diferencia de otros países, como Estados Unidos, en los que la aproximación a la cuestión racial se realiza por el origen, en el caso de Brasil se da por el fenotipo, cuya principal expresión es el color de piel. V. la discusión al respecto en OIT: *Manual de Capacitação e Informação sobre Gênero, Raça, Pobreza e Emprego*, módulo 2: «Questão Racial, Pobreza e Emprego no Brasil: Tendências, Enfoques e Políticas de Promoção da Igualdade», OIT, Brasília, 2005, disponible en <www.oit.org.br/info/download/modulo2.pdf>, fecha de consulta: 10/6/2008.

Las desigualdades y la discriminación por género y raza se construyen a partir de patrones diferentes de jerarquización y diferenciación de los individuos. Cada uno contiene elementos y tiene alcances propios, y en torno de ellos se construyeron históricamente distintas identidades, formas de organización y estrategias de acción. Es muy importante destacar las relaciones existentes entre esos patrones para entender mejor sus procesos de producción y reproducción y también para pensar adecuadamente políticas y estrategias que puedan contribuir a su superación⁶.

Las desigualdades y la discriminación por género y raza no solo se suman, sino que se entrecruzan y se potencian, lo que se manifiesta claramente en el caso de las mujeres negras, que corresponden a 20,3% de la PEA (aproximadamente 19 millones de personas en 2006)⁷. Esa doble discriminación frecuentemente se agrava por la discriminación derivada del origen social.

La consideración de las categorías de raza y género debe basarse en la comprensión simultánea de la autonomía y la interrelación entre ellas. En términos más concretos: para analizar la situación de las mujeres en Brasil, es fundamental considerar que, además de la existencia de determinantes comunes a todas que derivan de su condición de género, existen también diferencias profundas y estructurales entre ellas, que derivan tanto del origen social como de la raza/color.

La doble discriminación vivida por las mujeres negras se manifiesta en una clara desventaja en los principales indicadores del mercado de trabajo. Sus tasas de desempleo son más elevadas, sus remuneraciones significativamente inferiores y se encuentran sobrerrepresentadas en las formas más precarias de trabajo ■

Por lo tanto, la introducción de la dimensión racial es fundamental para ir más allá de los promedios y entender mejor la situación de las mujeres brasileñas en toda su diversidad. Lo mismo puede decirse de muchos otros países de América Latina, no solo en lo que se refiere a la cuestión racial (poblaciones negras o afrodescendientes) sino también a la cuestión étnica (poblaciones indígenas).

Por otro lado, como se podrá observar en los datos presentados a continuación, existen diferencias profundas y estructurales entre la situación de hombres y mujeres negras. Para entender el contexto de desventaja relativa vivida por estas últimas, es fundamental introducir en el análisis la dimensión

6. OIT: *Manual de Capacitação e Informação sobre Gênero, Raça, Pobreza e Emprego*, cit.
 7. Fuente: PNAD/IBGE.

de género, factor fundamental para explicar las barreras, dificultades y desventajas adicionales vividas por las mujeres negras en relación con los hombres negros.

La doble discriminación vivida por las mujeres negras se manifiesta en una clara desventaja en los principales indicadores del mercado de trabajo. Sus tasas de desempleo son más elevadas, sus remuneraciones significativamente inferiores (aun entre quienes cuentan con el mismo nivel de escolaridad) y se encuentran sobrerrepresentadas en las formas más precarias e informales de trabajo, como el trabajo doméstico y el trabajo no remunerado. El avance en la superación de esas desigualdades es, por lo tanto, una condición fundamental para la promoción del trabajo decente en Brasil, tal como se sostiene en la Agenda Nacional del Trabajo Decente⁸.

■ Desigualdades de género y raza en el mercado de trabajo brasileño

El hecho de que las mujeres y los negros constituyan casi dos tercios de la PEA de Brasil confiere una especial importancia a la consideración de su situación en el mercado de trabajo. El análisis de las principales tendencias en la evolución de las desigualdades de género y raza en la última década y media evidencia que, a pesar de la mejora registrada en varios indicadores, las inequidades siguen siendo muy elevadas⁹.

Tasas de participación y ocupación. Confirmando una tendencia ya histórica, que en Brasil se remonta a los años 70, se observa un aumento importante en la tasa de participación de las mujeres en el mercado laboral. Esta pasó de 53,2% en 1992 a 58,9% en 2006, mientras que la tasa de participación de los hombres se redujo de 86,3% a 82%. Como consecuencia de este doble movimiento, la distancia en las tasas de participación entre hombres y mujeres disminuyó de 33 a 23 puntos porcentuales.

8. La Agenda Nacional del Trabajo Decente de Brasil, lanzada oficialmente por el Ministerio de Trabajo y Empleo en mayo de 2006, tiene como objetivo generar trabajo decente como condición para la reducción de la pobreza y de las desigualdades sociales, y se estructura en torno de tres prioridades: generar más y mejores empleos con igualdad de oportunidades y tratamiento; erradicar el trabajo esclavo y el trabajo infantil, especialmente en sus peores formas; y promover el tripartismo y el diálogo social. La promoción de la igualdad de género y raza se define como un elemento transversal de la Agenda, que, además, establece una línea de acción específica en relación con ese tema. Brasil, Ministerio de Trabajo y Empleo: *Agenda Nacional de Trabalho Decente*, MTE, Brasilia, 2006, disponible en <www.oit.org.br/info/downloadfile.php?fileId=237>, fecha de consulta: 5/6/2008.

9. El periodo de referencia para el análisis, salvo indicación en contrario, es 1992-2006. Los datos se refieren a la población de 16 años y más y provienen, salvo indicación contraria, de la PNAD/IBGE. Fueron publicados originalmente en el informe «Empleo, desarrollo humano y trabajo decente: La experiencia brasileña reciente», elaborado en conjunto por la Cepal, la OIT y el PNUD en Brasil. Cepal, PNUD y OIT: «Emprego, Desenvolvimento Humano e Trabalho Decente: A Experiência Brasileira Recente», Cepal / PNUD / OIT, Brasilia, 2008.

Esa evolución ratifica una tendencia de más largo plazo asociada, entre otros factores, al aumento de los niveles de escolaridad de las mujeres, el proceso de transición demográfica (que reduce el número de hijos por mujer) y un aumento de la expectativa femenina de autonomía económica y realización personal, junto con una mayor necesidad, intención o disponibilidad de contribuir al mantenimiento o la elevación del ingreso familiar¹⁰.

No obstante, la distancia entre las tasas de participación de mujeres y hombres todavía es amplia, lo que refleja las dificultades que las primeras enfrentan, en especial las más pobres y menos escolarizadas, para ingresar y permanecer en el mercado de trabajo.

En el mismo periodo se ha incrementado también el nivel de ocupación¹¹ de las mujeres. En consecuencia, se redujo significativamente la diferencia entre el nivel de ocupación de mujeres y hombres, que pasó de 33 a 24 puntos porcentuales.

Desempleo. La tasa de desempleo total aumentó en Brasil durante los años 90, como resultado de una expansión económica lenta y de una baja elasticidad producto-empleo. En los últimos años, el desempleo tendió a disminuir debido a una combinación más favorable de esos dos factores. Aun así, en 2006 era de 8,4%, todavía por encima del porcentaje de 1992 (6,4%)¹².

Las tasas de desempleo de mujeres y negros son considerablemente superiores a las de hombres y blancos. En 2006, mientras la tasa de desempleo de los hombres blancos era de 5,6%, la de los hombres negros era de 7,1%, la de las mujeres blancas de 9,6% y la de las mujeres negras de 12,5%. Al contrario de lo ocurrido con las tasas de participación y ocupación, las diferencias de género –desde el punto de vista del desempleo– se acentuaron durante el periodo analizado, como puede observarse en el gráfico 1. Allí se indica que las tasas de desempleo de las mujeres blancas son más elevadas que las de los hombres negros, lo cual pone en evidencia la incidencia de las desigualdades de género en los indicadores de desempleo.

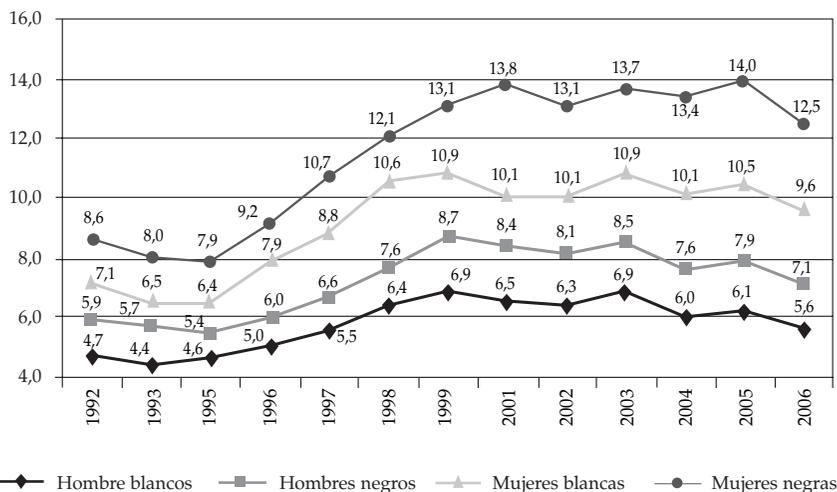
10. El número de familias con jefatura femenina en Brasil era de 18,5 millones en 2006, lo que representa 31,4% del total (PNAD/IBGE). Además, 18,1 millones (más de 85% del total) de mujeres jefas de hogar no tienen cónyuge. Entre los hombres jefes de hogar, esa proporción es de aproximadamente 10%. Eso significa que en casi un tercio de las familias brasileñas las mujeres desempeñan un importante papel de proveedoras, lo que pone en evidencia la importancia de que cuenten con oportunidades de trabajo remunerado.

11. Número de ocupados sobre el total de la población en edad activa (PIA, por sus siglas en portugués), según definición del IBGE.

12. Cepal, PNUD y OIT: ob. cit.

Gráfico 1

Brasil: tasa de desempleo, por sexo y color/raza, 1992-2006 (en %)



Fuente: PNAD/IBGE, elaborado por OIT.

Nota: a) Incluye solo a personas de 16 años y más; b) no incluye el área rural de la región Norte, excepto Tocantins.

Informalidad. Una dimensión fundamental de la calidad del trabajo son los contratos regulares, es decir, aquellos definidos de acuerdo con la legislación vigente que incluyen el acceso a la protección social. La reducción de la informalidad es, entonces, un factor central para la promoción del trabajo decente.

En los 90, Brasil se caracterizó por un marcado aumento de la informalidad¹³. En los últimos años se ha registrado una reversión de esa tendencia, como consecuencia de una intensa dinámica de generación de empleos formales. Un fenómeno similar ha sido observado en el conjunto de América Latina de acuerdo con los análisis de la OIT¹⁴.

El análisis de este tema desde una perspectiva de género y raza muestra que los efectos de la desestructuración del mercado de trabajo en Brasil en los 90

13. El concepto de informalidad aquí utilizado se refiere al conjunto de los empleados y trabajadores domésticos sin registrar, autónomos y empleadores que no realizan aportes a la seguridad social, trabajadores no remunerados, en la construcción para uso propio y en la producción para autoconsumo.

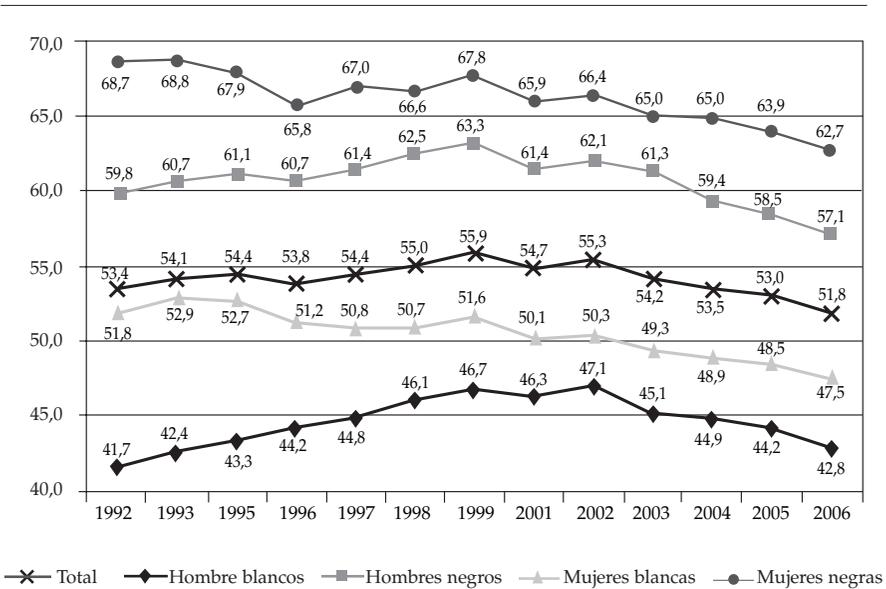
14. OIT, 2006 y 2007.

fueron muy desiguales: golpearon de forma mucho más intensa a mujeres y negros¹⁵. Al contrario de lo que ocurre en relación con las tasas de participación y desempleo, la cuestión racial impacta más que la de género a la hora de comparar los porcentajes de trabajadores formales.

Como puede observarse en el gráfico 2, en 1992 la tasa promedio de informalidad en el mercado de trabajo brasileño era de 53,4%. El indicador era significativamente inferior para los hombres blancos (41,7%) y muy superior para los negros (59,8%) y, sobre todo, las mujeres negras (68,7%). Entre los dos extremos (hombres blancos y mujeres negras), había una diferencia de 27 puntos. En 2006, las tasas de informalidad habían caído para las mujeres y los negros y aumentado solo para los hombres blancos, aunque para estos la mejora de los últimos años no fue suficiente para compensar el proceso de informalización experimentado hasta 2002. A pesar de ello, las diferencias en las tasas de informalidad todavía son muy acentuadas: 42,8% para los hombres blancos,

Gráfico 2

Brasil: tasa de informalidad, por sexo y color/raza, 1992-2006 (en %)



Fuente: PNAD/IBGE, elaborado por OIT.

Nota: a) Incluye solo a personas de 16 años y más; b) no incluye el área rural de la región Norte, excepto Tocantins.

15. Cepal, PNUD y OIT: ob. cit.

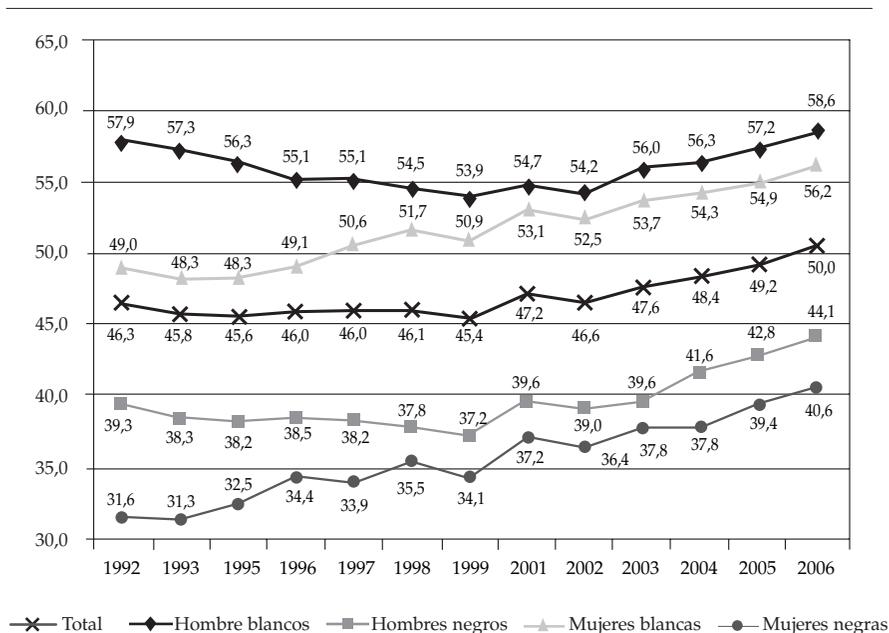
47,5% para las mujeres blancas, 57,1% para los hombres negros y 62,7% para las mujeres negras. La diferencia entre hombres blancos y mujeres negras cayó, pero aún es considerablemente elevada: cerca de 20 puntos.

Seguridad social. El acceso a la seguridad social es otro indicador clave para evaluar el trabajo decente. En Brasil, solo la mitad de los ocupados efectúa aportes a la seguridad social, marca alcanzada solo en 2006, como resultado de una leve mejora de ese indicador en el periodo analizado (en 1992, el porcentaje de ocupados que realizaron aportes era de 46,3%).

El gráfico 3 pone en evidencia las significativas desigualdades de género y raza en este aspecto. En 2006, la cobertura de la seguridad social beneficiaba a 58,6% de los hombres blancos y a solo 40,6% de las mujeres negras. Esa diferencia era todavía mayor en 1992, cuando la tasa de cobertura para hombres

Gráfico 3

Brasil: proporción de los ocupados que efectuaron aportes a la seguridad social, por sexo y color/raza, 1992-2006 (en %)



Fuente: PNAD/IBGE, elaborado por OIT.

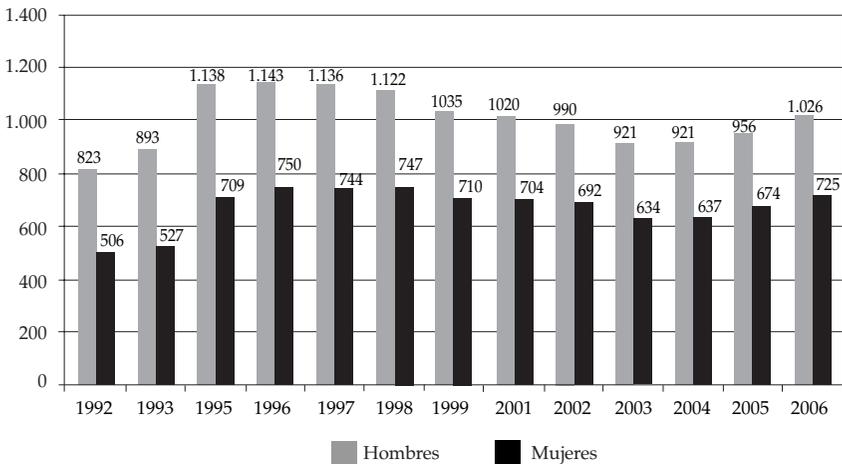
Nota: a) Incluye solo a personas de 16 años y más; b) no incluye el área rural de la región Norte, excepto Tocantins.

blancos era prácticamente la misma (57,9%), pero la de las mujeres negras era de 31,6%. La tasa de cobertura de las mujeres blancas creció 7,2 puntos porcentuales en el periodo (llegó a 56,2%) y se aproximó a la de los hombres blancos. Pero la de los hombres negros era, en 2006, de 44,1% (14,5% inferior a la de los hombres blancos), mientras que en 1992 era de solo 39,3%. El aumento de la proporción refleja, sin dudas, las recientes mejoras en el mercado de trabajo y está fuertemente asociado al crecimiento del empleo formal.

Remuneraciones. La desigualdad de ingresos es uno de los indicadores más significativos y persistentes de las desigualdades de género y raza en el mercado de trabajo. En el periodo analizado, tal como ocurre en otros países de América Latina¹⁶, se observa una moderada disminución de las desigualdades de género: mientras que en 1992 las mujeres recibían, en promedio, el equivalente a 61,5% de las remuneraciones de los hombres, en 2006 esa proporción se había elevado a 70,7%. Pese a la mejora, el porcentaje indica que el nivel de desigualdad continúa siendo muy elevado (ver gráfico 4).

Gráfico 4

Brasil: remuneración promedio nominal real de los ocupados, por sexo, 1992-2006 (en R\$ de septiembre de 2007)



Fuente: PNAD/IBGE, elaborado por OIT.

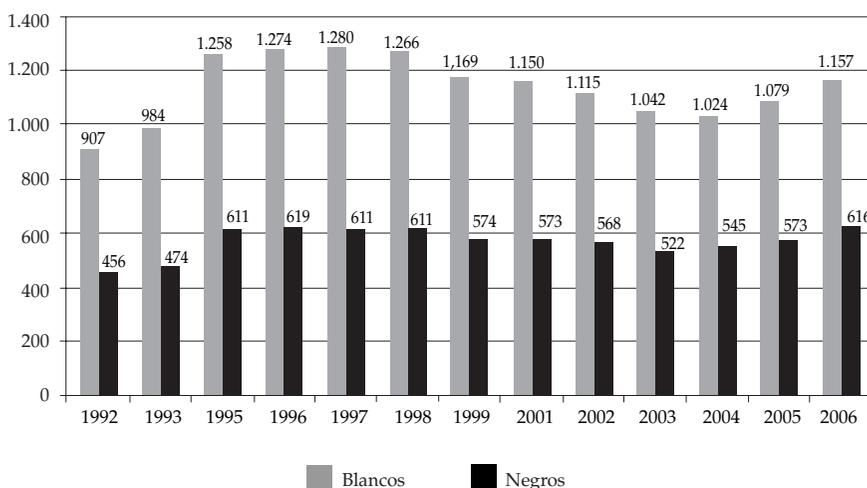
Nota: a) Incluye solo a personas de 16 años y más y el ingreso en el trabajo principal; b) no incluye el área rural de la región Norte, excepto Tocantins.

16. Laís Abramo y María Elena Valenzuela: «Inserción laboral y brechas de equidad de género en América Latina» en L. Abramo (ed.): *Trabajo decente y equidad de género en América Latina*, OIT, Santiago de Chile, 2006, disponible en <www.oit Chile.cl/pdf/igu026.pdf>, fecha de consulta: 10/4/2008.

Las desigualdades de remuneración entre blancos y negros son todavía más acentuadas y disminuyeron de manera menos significativa en el periodo analizado, como muestra el gráfico 5. En 1992, los negros recibían, en promedio, la mitad de lo que recibían los blancos. Catorce años después, los negros recibían 53,2% (apenas 3,2 puntos porcentuales más).

Gráfico 5

Brasil: rendimiento promedio real de los ocupados, por color/raza, 1992-2006 (en R\$ de septiembre de 2007)



Fuente: PNAD/IBGE, elaborado por OIT.

Nota: a) Incluye solo a personas de 16 años y más y rendimiento en el trabajo principal; b) no incluye el área rural de la región Norte, excepto Tocantins.

Los datos presentados aquí no tienen en cuenta otras características, como los niveles de escolaridad. Sin embargo, investigaciones anteriores¹⁷ ponen en evidencia que los negros reciben 30% menos de ingresos que los blancos en las mismas franjas de escolaridad. El diferencial de remuneración entre hombres y mujeres, negros y blancos, permanece en niveles muy significativos incluso entre personas con niveles educativos similares: entre los trabajadores sin instrucción, los hombres negros ocupados reciben 73,9% de los ingresos de los blancos, las mujeres blancas 70,7% y las mujeres negras, 54,9%. La diferencia es todavía más acentuada entre los que tienen 15 años o más de estudios. En

17. OIT: *Manual de Capacitação e Informação sobre Gênero, Raça, Pobreza e Emprego*, cit.

ese grupo, los hombres negros reciben 72,5% de lo percibido por los hombres blancos, las mujeres blancas un poco más de la mitad (56,2%) y las mujeres negras apenas 41,4%.

En el caso de las mujeres, cuanto mayores sean los niveles de escolaridad, mayor será la desigualdad en las remuneraciones ■

Por lo tanto, las desigualdades de ingresos entre hombres, mujeres, negros y blancos no pueden ser explicadas solo por la diferencia de escolaridad. En el caso de las diferencias entre negros y blancos, son muy significativas en las mismas franjas de escolaridad. En el

caso de las mujeres, como puede observarse en otros estudios¹⁸, cuanto mayores sean los niveles de escolaridad, mayor será la desigualdad en las remuneraciones.

Jornada de trabajo. Otra dimensión importante es la jornada de trabajo. Esta contribuye al déficit de trabajo decente cuando existe exceso de horas trabajadas, definidas como aquellas que exceden la jornada legal que, en el caso de Brasil, es de 44 horas semanales, límite determinado por la Constitución Federal de 1988¹⁹.

En 2006, la jornada de trabajo de un tercio del total de los ocupados (34,7%) era superior a las 44 horas semanales²⁰. La carga excesiva afectaba más a los hombres (42,4%) que a las mujeres (24,5%). Pero es necesario mencionar que las mujeres dedican un tiempo al trabajo no remunerado en el ámbito doméstico superior al que destinan los hombres. Un estudio del IBGE²¹ muestra que

18. OIT: *Panorama laboral de América Latina* N° 6, Lima, 1999; L. Abramo y M.E. Valenzuela: «Inserción laboral y brechas de equidad de género en América Latina», cit.

19. Por motivos de simplificación, se consideró solo la jornada en el trabajo principal. Existe una dificultad operativa para contabilizar las horas trabajadas en los demás trabajos, y la proporción de los ocupados con más de un trabajo quedó relativamente estable en el periodo considerado.

20. La proporción de trabajadores con jornadas excesivas de trabajo disminuyó entre 1992 y 2006 de 40,8% a 34,7% de los ocupados de 16 años y más. Ese retroceso fue más acentuado en los hombres (de 50,2% a 42,4%) que en las mujeres (de 26,1% a 24,5%). Pero es necesario analizar con prudencia esa tendencia, pues existen posibles limitaciones en el indicador utilizado. Los avances tecnológicos en las comunicaciones y en la informática, por ejemplo, hacen posible, cada vez más, el ejercicio profesional fuera del lugar de trabajo. Además, la mayor demanda por calificación ha estimulado a los trabajadores, aun adultos, a invertir parte de su tiempo libre en actividades de calificación. Los indicadores tradicionales referentes a la jornada de trabajo tal vez no sean adecuados para medir en forma precisa esos procesos, lo que puede llevar a una subestimación de la jornada real.

21. IBGE: «Tempo, Trabalho e Afazeres Domésticos: Um Estudo com Base nos Dados da Pesquisa Nacional por Amostra de Domicílios de 2001 e 2005» en *Comunicação Social*, 17/8/2007, IBGE, Río de Janeiro, disponible en <www.ibge.gov.br/home/presidencia/noticias/noticia_imprensa.php?id_noticia=954>, fecha de consulta: 10/4/2008.

la creciente participación de las mujeres en el mercado laboral no se compensó con una disminución del tiempo que ellas destinan al trabajo en el hogar. Por el contrario, en la franja de edad de 25 a 49 años, que coincide con el periodo de mayor trabajo reproductivo y en el que la población femenina económicamente activa es mayor, 94% de las mujeres realiza, además de sus ocupaciones fuera de casa, trabajo doméstico.

Según el mismo estudio, 109,2 millones de personas de diez años y más declararon haber realizado tareas domésticas en Brasil. De ellas, 71,5 millones (65,4%) son mujeres, y 37,7 millones (34,6%), hombres. Entre la población ocupada, los hombres dedican 9,1 horas semanales a actividades de ese tipo, en tanto que las mujeres dedican 21,8 horas. Así, aun cuando la carga horaria femenina remunerada sea en promedio menor que la masculina (34,7 y 42,9 horas semanales, respectivamente), la situación se invierte cuando se consideran también los quehaceres domésticos: las mujeres trabajan 11,5 horas por día; los hombres, 10,6.

Tasa de sindicalización. Una de las consecuencias del aumento del desempleo, la informalidad y la precarización del trabajo en la década de 1990 fue el declive de la tasa de sindicalización²², que era de 18% en 1992 y alcanzó su punto más bajo (16,7%) en 1998 (ver gráfico 6). Desde entonces se observa un leve pero persistente aumento, que probablemente derive, entre otros factores, de la reducción de la informalidad. En 2006, la tasa promedio de sindicalización (19,1%) era superior a la de 1992.

También en relación con ese indicador las diferencias raciales y de género son acentuadas, aunque disminuyeron en el periodo analizado. Las tasas de sindicalización de los hombres son superiores a las de las mujeres, y las de los blancos, superiores a las de los negros, lo que es coherente con los estándares de empleo de esos diferentes grupos. En 1992, la tasa de sindicalización de los hombres blancos era de 23,8%, la de los hombres negros, de 17,6%, la de las mujeres blancas, 15,9% y la de las mujeres negras, de apenas 9,4%. La diferencia entre los hombres blancos y las mujeres negras era de 14,4 puntos.

La caída de las tasas de sindicalización entre 1992 y 1998 afectó fuertemente a los blancos, que predominaban en los sectores más organizados de la economía

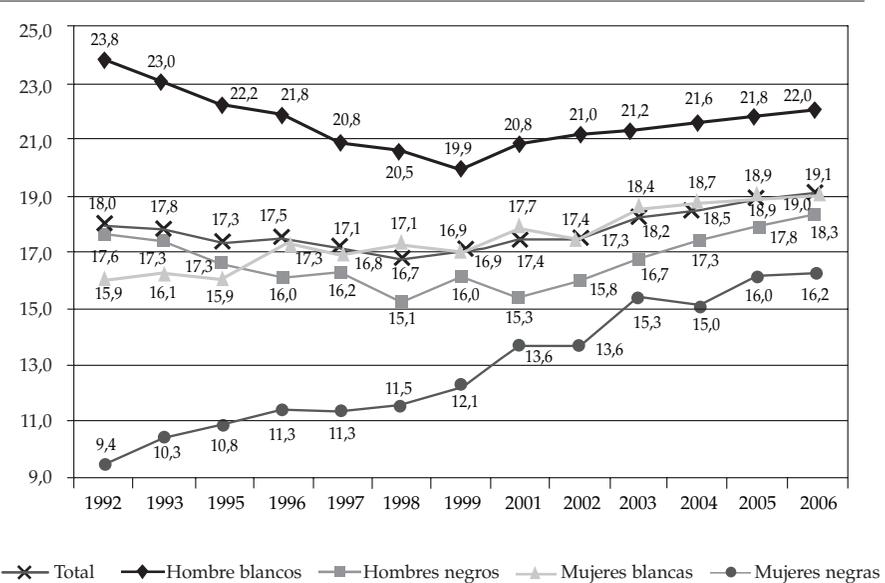
22. Definida como el porcentaje de asociados a un sindicato sobre el total de los ocupados de 16 años y más.

(y, por lo tanto, fueron los más afectados por la apertura comercial, en especial en la industria). Por otro lado, la tasa de sindicalización de las mujeres, principalmente de las negras, aumentó en forma consistente, en un proceso que parece seguir la tendencia a una mayor inserción en el mercado de trabajo, inclusive en los sectores más organizados. En el caso de los negros, la tasa de sindicalización disminuyó en los 90, seguramente como resultado de la desestructuración del mercado de trabajo, y aumentó a partir de 2000.

Como resultado de ese proceso, las tasas de sindicalización en 2006 eran de 22% para los hombres blancos, 19% para las mujeres blancas, de 18,3% para los hombres negros y de 16,2% para las mujeres negras. La diferencia entre las tasas de sindicalización de hombres blancos y mujeres negras se redujo a 5,8 puntos.

Gráfico 6

Brasil: tasa de sindicalización presentada por sexo y color/raza, 1992-2006 (en %)



Fuente: PNAD/IBGE, elaborado por OIT.

Nota: a) Incluye solo a personas de 16 años y más; b) no incluye el área rural de la región Norte, excepto Tocantins.

■ La igualdad de género y raza en las políticas públicas de Brasil

En 2003, el gobierno de Lula creó la Secretaría Especial de Políticas para las Mujeres (SPM), directamente vinculada a la Presidencia de la República, en respuesta a una antigua reivindicación del movimiento de mujeres. Dos meses después, en marzo de 2003, creó la Secretaría Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial (Seppir) en respuesta a una fuerte presión del movimiento negro. El objetivo de ambas es básicamente transversalizar las dimensiones de género y raza en las políticas públicas²³.

La reciente experiencia de los países latinoamericanos indica que los momentos de cambio de gobierno son críticos para la supervivencia y el fortalecimiento de los mecanismos de promoción de la igualdad de género y de los derechos de la mujer²⁴. No son pocos los países en los que la institucionalidad de género desapareció o se debilitó luego de un cambio gubernamental, aunque también ha ocurrido lo contrario: ese fue, por ejemplo, el caso de Chile en la restauración de la democracia y el de Brasil tras la asunción de Lula.

En efecto, la creación de la SPM y de la Seppir marca el momento en el cual el Estado brasileño comienza a compensar el considerable atraso del país en la construcción de una institucionalidad para la promoción de la igualdad de género desde el Poder Ejecutivo. En un contexto de transición y fortalecimiento de la democracia en el continente, y sobre todo luego de la IV Conferencia Internacional de la Mujer de Beijing de 1995, ya habían sido creados o fortalecidos mecanismos de este tipo en muchos países de América Latina. A pesar de una serie de problemas comunes en lo que se refiere a la capacidad de influir en la agenda pública e incluso en la agenda interna del gobierno, contar con presupuesto y personal adecuados, garantizar su institucionalización y la interlocución con los otros ministerios y con la sociedad civil organizada, los avances habían sido significativos.

23. La SPM fue creada por la medida provisoria (decreto presidencial) N° 103 (del 1° de enero de 2003), posteriormente convertida en la Ley N° 10.683 (28 de mayo de 2003). Entre sus funciones se mencionan: asesorar directamente al presidente en la formulación, coordinación y articulación de políticas para las mujeres; elaborar la planificación de género; promover la igualdad de género y articular, promover y ejecutar programas de cooperación con organismos nacionales e internacionales dirigidos a la implementación de políticas para las mujeres.

24. Sonia Montaña, Jacqueline Pitanguy y Theresa Lobo: «As Políticas Públicas de Género: Um Modelo para Armar: O Caso do Brasil», Serie Mujer y Desarrollo N° 45, Cepal, Santiago de Chile, 2003, disponible en <www.eclac.cl/publicaciones/xml/9/12689/lcl1920p.pdf>, fecha de consulta: 12/5/2007.

Pero no era lo que ocurría en Brasil. Así, lo que en 2003 constituía un hecho inédito en el país, era en verdad parte de un camino que muchos países latinoamericanos ya venían recorriendo desde hacía tiempo en lo que se refiere a los mecanismos de promoción de la igualdad de género. La creación de la Seppir, en cambio, sí coloca a Brasil en una posición de vanguardia en el contexto latinoamericano, al ser uno de los primeros países que encara, desde una institución gubernamental, el entrelazamiento de la cuestión de género con la cuestión étnico-racial.

La creación de ambas secretarías constituyó, por lo tanto, el principal avance institucional del primer mandato de Lula en este aspecto. Fue un impulso importante para el fortalecimiento de estos temas en la agenda política del país y para el desarrollo de una serie de programas y políticas por parte del gobierno federal, así como una oportunidad para llevar a la práctica otros avances institucionales que marcaron este periodo, como la realización de la I y II Conferencia Nacional de Políticas para las Mujeres, en 2004 y 2007 y la I Conferencia Nacional de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial, en 2005. Fue también una condición para la elaboración de los planes nacionales de

La reducción de las desigualdades de género y raza es una parte explícita del primer megaobjetivo referido al crecimiento del producto y del empleo y al combate contra las desigualdades sociales del PPA 2004-2007 ■

políticas para las mujeres y de promoción de la igualdad racial, la multiplicación de organismos de políticas para las mujeres en los gobiernos estatales y municipales²⁵ y la decisión, si bien aún insuficiente, de incluir estos temas en el Plan Plurianual de Gobierno (PPA) 2004-2007.

En efecto, la reducción de las desigualdades de género y raza es una parte explícita del primer megaobjetivo referido al crecimiento del producto y del empleo y al combate contra las desigualdades sociales del PPA 2004-2007, elaborado durante el primer año de gestión del presidente Lula²⁶. Entre los desafíos asociados a ese tema se

25. La cantidad de organismos de políticas para las mujeres en los Ejecutivos estatales y municipales brasileños pasó de 13 en 2003 a 125 en 2006.

26. El PPA es un instrumento de planificación instituido por la Constitución de 1988, que establece las prioridades de la acción de gobierno para un periodo de cuatro años. Es la base para la elaboración de la propuesta de presupuesto nacional enviada cada año por el presidente al Congreso Nacional. Anualmente, el Ministerio de Planificación publica un informe sobre los avances de cada uno de los objetivos y acciones definidos en el PPA, así como de los ajustes en el plan, a partir de recomendaciones elaboradas por cada uno de los ministerios o secretarías especiales.

incluyen la garantía de transversalización de género y raza en la formulación e implementación de las políticas públicas, la democratización del acceso a las informaciones y la divulgación de los indicadores de desigualdades sociales, junto con la aplicación de las perspectivas de género y raza y la participación activa de la población en la elaboración de las políticas sociales²⁷.

La inclusión del compromiso con la transversalidad de género y raza en el documento base puede ser considerada como un importante avance institucional. Esa es también la opinión de Lourdes Bandeira²⁸, quien señala el hecho de que el PPA 2004-2007 introduce una perspectiva innovadora ya que, por primera vez en el país, incorpora a la plataforma política de gobierno el combate a la desigualdad a través de la inclusión social, la igualdad de oportunidades (género, raza, etnia, orientación sexual y discapacitados) y la ciudadanía.

En el PPA anterior, que correspondía al periodo 2000-2003, el tema de la igualdad de género aparecía de forma muy indirecta, a través de una directriz aportada por el Congreso Nacional a la propuesta original del Ejecutivo, acerca de la necesidad de «promover los derechos de las minorías víctimas del prejuicio y la discriminación»²⁹. Existían solo dos programas dirigidos a las mujeres (centrados en la lucha contra la violencia de género). Las acciones referentes a las mujeres y a las poblaciones negras e indígenas eran muy limitadas, tanto en número como en alcance. Según Bandeira, estas problemáticas ocuparon un lugar muy limitado durante los gobiernos de Fernando Henrique Cardoso (1995-2002). En ese periodo, las acciones fueron desarticuladas, puntuales y discontinuas³⁰.

En el PPA 2004-2007, el número de programas dirigidos a las mujeres o con enfoque de género (exclusivo o relacionado con la cuestión étnico-racial) continúa siendo muy reducido: nueve de un total de 374. Pero hay dos novedades importantes. Por un lado, el gobierno federal asumió un compromiso con la necesidad de garantizar la perspectiva transversal de género y raza en la formulación e implementación de las políticas públicas. Por otro, la sociedad

27. OIT: *Manual de Capacitação e Informação sobre Gênero, Raça, Pobreza e Emprego*, cit., p. 92.

28. Lourdes Bandeira: «Fortalecimento da Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres: Avançar na Transversalidade de Gênero nas Políticas Públicas», Cepal / SPM, Brasília, 2005, p. 28.

29. L. Bandeira y Marcia Vasconcelos: «Equidade de Gênero e Políticas Públicas: Reflexões Iniciais», Caderno Agende Nº 3, Agende, Brasília, 2002, p. 50.

30. L. Bandeira: «Fortalecimento da Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres», cit., p. 28.

civil participó activamente en el proceso de elaboración del PPA³¹, lo que introdujo tres nociones importantes. La primera es que el PPA, además de las políticas específicas para las mujeres, incluye la perspectiva de «un enfoque de igualdad de género en las políticas públicas». La segunda es la necesidad de definir indicadores claros –tanto de proceso como de impacto– que reflejen los resultados en términos de igualdad de género y raza, de modo que los programas y las políticas puedan ser evaluados. La tercera es la necesidad de desarrollar un proceso sistemático de capacitación de los funcionarios públicos en estos temas y la asignación de los recursos necesarios para la realización de ese proceso³².

Uno de los resultados de esa discusión fue la inclusión en el PPA de dos programas dirigidos explícitamente al objetivo de promover la transversalización de género y raza en las políticas públicas, bajo la responsabilidad, respectivamente, de la SPM y de la Seppir³³. Además, se incluyeron algunos programas específicos orientados a las mujeres, entre los que se encuentra el programa Igualdad de Género en las Relaciones de Trabajo e Incentivo a la Autonomía Económica de las Mujeres en el Mundo del Trabajo. Es posible observar aquí una versión, todavía en estado embrionario, del enfoque dual que caracteriza la definición de las políticas de género de la Unión Europea:

31. En 2003, se realizaron 27 foros regionales para discutir la propuesta del PPA 2004-2007, organizados por la Secretaría General de la Presidencia de la República y por la sociedad civil. Ese proceso de movilización dio origen a un documento que fue presentado públicamente al gobierno federal. En ese proceso participaron varias organizaciones feministas que hicieron público, en septiembre de 2003, un documento titulado «Estrategias para transversalizar la perspectiva de promoción de la igualdad de género». Para una descripción más detallada de ese proceso, v. L. Bandeira: «Fortalecimento da Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres», cit.; *Jornal Femea* Nº 122, 3/2003, CFEMEA, Brasília; y Agende: «O Brasil para Todos e Todas: Proposta Agende para o Plano Plurianual 2004-2007: Crescimento Sustentável, Emprego e Inclusão Social», Caderno Agende Nº 4, Agende, Brasília, 2003.

32. El documento citado en la nota anterior, en el cual están sistematizadas esas propuestas, critica la meta prevista en el PPA (la capacitación de apenas 160 funcionarios federales en cuatro años) y propone que esa meta incluya por lo menos a los representantes de cada uno de los 374 programas que constan en el PPA. L. Bandeira: «Fortalecimento da Secretaria Especial de Políticas para as Mulheres», cit., p. 27.

33. Los programas son: Gestión de la Transversalidad de Género en las Políticas Públicas, cuyo objetivo es coordinar la planificación y la formulación de políticas sectoriales, y evaluar y controlar los programas en el área de igualdad de género; y Gestión de la Política de Promoción de la Igualdad Racial, cuyo objetivo es el mismo en relación con las políticas de promoción de la igualdad racial. Cada uno de esos programas, a su vez, abarca un conjunto de diferentes acciones. Para más información sobre esas acciones, ver Ministerio de Planeamiento, Presupuesto y Gestión (MOPG): «Relatório Anual de Avaliação do Plano Plurianual 2004-2007», Secretarias Especiais, Caderno 26, Brasília, 2006, disponible en <www.planejamento.gov.br/arquivos_down/spi/relatorio_anual_2006/cadernos_setorias/Caderno%2026%20-%20Sec.pdf>, fecha de consulta: 17/5/2007.

el compromiso con la transversalización y la formulación de políticas y programas específicos para las mujeres y la población negra, aunque todavía en número y alcance muy limitados³⁴.

La existencia de los dos programas que tienen como objetivo la transversalización, además de revelar un compromiso mayor con la promoción de la igualdad de género y raza que el asumido anteriormente, contribuye a transformar esos temas en objetivos centrales del gobierno. Aunque todavía es amplia la distancia entre esa

definición y la efectiva consideración del tema en las diversas áreas de las políticas públicas y en la acción concreta de los ministerios que deben llevar a la práctica las políticas, hay que destacar la decisión, también inédita, de incluir un capítulo dedicado especialmente al tema en los informes anuales de evaluación del PPA, lo que equivale al inicio de un proceso de seguimiento más sistemático³⁵.

La existencia de dos programas que tienen como objetivo la transversalización, además de revelar un compromiso mayor con la promoción de la igualdad de género y raza que el asumido anteriormente, contribuye a transformar esos temas en objetivos centrales del gobierno ■

■ Palabras finales

En síntesis, los avances institucionales de los últimos años han contribuido a fortalecer el tema de las desigualdades de género y raza en la agenda pública brasileña. Además del mundo del trabajo, se ha desarrollado una serie de iniciativas también en otras áreas de las políticas públicas, como la salud, la educación, la ciencia y la cultura, la justicia y la seguridad ciudadana.

Pero la magnitud de las desigualdades existentes evidencia la necesidad de profundizar y persistir en ese esfuerzo, de transformar los programas y políticas de gobierno en políticas de Estado, de fortalecer y ampliar los espacios de participación ciudadana y las estrategias de promoción de la igualdad de

34. V. discusión al respecto en L. Abramo: «A Inserção da Mulher no Mercado de Trabalho: Uma Força de Trabalho Secundária?», tesis de doctorado, Departamento de Sociología, Facultad de Filosofía, Letras y Ciencias Humanas, Universidad de San Pablo, 2007.

35. V. discusión al respecto en L. Abramo: «A Inserção da Mulher no Mercado de Trabalho: Uma Força de Trabalho Secundária?», cit.

otros actores de la sociedad, en especial en lo que se refiere al mundo del trabajo, las organizaciones de empleadores y trabajadores.

Como se ha discutido en este artículo, mujeres y negros han sufrido en forma más aguda las tendencias negativas de la evolución de la economía y del mercado de trabajo que marcaron la década de 1990 en Brasil: tasas de crecimiento reducidas e inestables, incremento del desempleo y de la precarización laboral, entre otras. En los años recientes, caracterizados por una mejora de los indicadores económicos y del mercado de trabajo, el ritmo de recuperación económica produjo mejoras considerables en algunos sectores de la fuerza de trabajo, pero en otros no. Es muy importante, entonces, seguir con atención esos indicadores, tanto en un escenario de continuidad de esas mejoras como en un posible contexto negativo a raíz de la actual crisis financiera internacional, con el objetivo de avanzar en la reducción de las desigualdades de género y raza en la sociedad brasileña. ☐

FOREIGN
AFFAIRS
LATINOAMÉRICA

2008

México

Vol. 8 Nº 4

APUNTES PARA EL PRÓXIMO INQUILINO DE LA CASA BLANCA: Amanecer en América Latina, **Jorge G. Castañeda**. Cómo mejorar la cooperación con las Américas, **Abraham F. Lowenthal**. México y Estados Unidos: una relación en busca de rumbo, **Jorge Montano**. ¿Qué quiere Canadá del próximo gobierno de Estados Unidos?, **Jennifer A. Jeffs**. ¿Tendrá Estados Unidos una política latinoamericana (y caribeña) que incluya a Cuba?, **Rafael Hernández**. La política centroamericana de Estados Unidos: los nuevos aprietos de Gulliver en su antiguo patio trasero, **Cristina Eguizábal**. Colombia y Estados Unidos: una relación «especial», **Arlene B. Tickner**. El próximo gobierno estadounidense y la «América Latina del Sur», **Luis Maira**. Las relaciones Brasil-Estados Unidos: un acuerdo tácito, **Ricardo Sennes**. La relación Argentina-Estados Unidos: pocas expectativas en Buenos Aires y Washington, **Roberto Russell**. Europa y Estados Unidos después de Bush: la difícil reconstrucción del vínculo trasatlántico, **José Antonio Sanahuja**. ¿Volverá a ser Estados Unidos la tierra de la esperanza?, **Dominique Moisi**. Mantenerle el paso a Asia, **Yoichi Funabashi**. EL NUEVO REALISMO ESTADOUNIDENSE: Repensar el interés nacional, **Condoleezza Rice**. LA INTEGRACIÓN EN AMÉRICA DEL NORTE EN LA ERA POS-BUSH: El futuro de América del Norte, **Robert A. Pastor**. América del Norte después de Bush, **Michael Adams**, **Daniel Drache**, **Erik Lee**, **D. Rick van Schoik** y **José Luis Valdés Ugalde**. MUNDO: En el tanque, **David G. Victor** y **Sarah Eskreis-Winkler**. COMENTARIOS Y RESEÑAS. CLÁSICO.

Foreign Affairs Latinoamérica es publicada cuatro veces al año por el Instituto Tecnológico Autónomo de México, Río Hondo Nº, Col. Tizapán San Ángel, CP 01000, México, DF. Tel.: (5255) 5628.4096. Ventas y suscripciones: Tel. (5255) 5628.4000, ext. 3945. Correo electrónico: <ventasfal@itam.mx> o <suscripcionesfal@itam.mx>. Página web: <http://fal.itam.mx/FAE/>.

Mujeres detrás de cámara

*Una historia
de conquistas
y victorias en el cine
latinoamericano*

**PATRICIA TORRES
SAN MARTÍN**

Aunque muchas veces se pasa por alto, el aporte de las mujeres al cine latinoamericano ha sido clave, no solo frente a la cámara sino detrás de ella. Al comienzo, el cine silente contó con importantes innovaciones estéticas y de producción introducidas por mujeres. Más tarde, en los combativos años 60 y 70, las directoras asumieron posiciones radicalmente feministas y se manifestaron en colectivos de cineastas mujeres, muchas veces orientados al género documental. Hoy las mujeres ya no tienen que demostrar que manejan las artes del oficio: los éxitos internacionales, las innovaciones estilísticas y los recursos narrativos originales que han aportado así lo demuestran.

El objetivo de este texto es reconstruir la historia de la participación de la mujer latinoamericana en el cine, con especial énfasis en sus luchas, conquistas y victorias, que a la fecha son indiscutibles, aunque en general muy pobremente valoradas. Ante todo, porque ha sido una historia borrada, oculta e incompleta: una historia que exige ser escrita y difundida para poder conectarla con la historia y con la práctica fílmica actual, para después revalorar el trabajo de las mujeres en el cine y sus significativas contribuciones en las áreas de la producción, el guión, la edición y la dirección.

Patricia Torres San Martín: doctora en Antropología Social por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (Ciesas Occidente) con la tesis «Del sujeto a la pantalla: El cine mexicano contemporáneo y su audiencia en Guadalajara». Actualmente es docente investigadora en Cine en la Universidad de Guadalajara. Es autora de cinco libros especializados en cine regional y mujeres y cine en América Latina.

Palabras claves: cine, mujeres, historia, política, América Latina.

Me interesa señalar algunos caminos para explicar la formación de una identidad de género y una autoría femenina. Una identidad construida dentro de un sistema de relaciones, contradicciones, desfases, cambios y continuidades, en diferentes momentos históricos y en diversas coyunturas sociales. Y una autoría femenina que confirma la incursión de la mujer en el ámbito cinematográfico ya desde los albores del cine silente, y su lucha por conquistar y ganar una condición laboral no subordinada.

Reconozco que los lentes de acercamiento a este objeto de estudio se han modificado en los últimos años, no solamente por los cambios en las agendas de discusión de las teorías de cine feministas, sino también por las transformaciones sociales ocurridas en el mundo. Consecuentemente, esta recapitulación histórica debe destacar el rol social de las mujeres cineastas y reconocer que lo han sabido ejercer desde la esfera pública. Y que, por lo tanto, ya no es posible seguir avalando una visión de exclusión y de minoría, sino, por el contrario, reconocer que las mujeres cineastas son sujetos sociales renovadores y transgresores de un estatus y de una identidad de género.

De tal suerte que ya no es prioritario argumentar si sus propuestas fílmicas están concebidas en el marco de un pensamiento feminista o si sus gramáticas audiovisuales se construyen desde lo femenino. Desde luego, quizás sea posible distinguir entre conciencia femenina (una identidad propia y una construcción de género) y conciencia feminista (una postura política que modifica un orden de cosas para emancipar a las mujeres) en el quehacer cinematográfico. Pero antes debemos revalorizar las conquistas de lenguajes innovadores, las temáticas transgresoras y las invenciones formales y estéticas introducidas por las mujeres.

Para realizar este trabajo me apoyo en algunos de los supuestos teóricos de Mary Ann Doane, quien, en el marco de serias discusiones en los ámbitos anglosajón y francés, definió el «cine de mujeres» como aquel que opera como una narrativa fílmica y una puesta en escena organizadas en función de las fantasías femeninas, o bien como la crisis de subjetividad alrededor de la figura de la mujer¹. Este enfoque permite poner el acento en la manera en que las propias cineastas han sido las autoras y constructoras de las miradas y los ideales femeninos, sociales y políticos, en sus películas.

1. Cfr. M.A. Doane: *The Desire to Desire. The Woman's Film of the 1940s*, Indiana University Press, Bloomington-Indianapolis, 1987.



Pero más allá de las bases teóricas, los sustentos más relevantes son los testimonios de las propias mujeres: ellas han definido mi percepción y apreciación de sus posturas frente al mundo en que viven. En América Latina no son pocos los nombres ni las conquistas alcanzadas por mujeres: la pionera brasileña Carmen Santos, las chilenas Alicia Armstrong de Vicuña, Gaby Von Bussenius Vega y Rosario Rodríguez de la Serna, así como las mexicanas Mimí Derba, Adriana y Dolores Elhers, Cándida Beltrán Rendón, Cube Bonifant, Elena Sánchez Valenzuela y Adela Sequeyro. Se trata, en todos los casos, de mujeres productoras, argumentistas y directoras del periodo del cine silente que lograron progresar sin ninguna plataforma ideológica que las fortaleciera, solo gracias a su tenacidad y su necesidad de expresión creativa.

No son pocas, tampoco, las cineastas latinoamericanas que han merecido reconocimientos y galardones internacionales: la venezolana Margot Benacerraf obtuvo dos premios en Cannes por su película *Araya* (1958); la argentina María Luisa Bemberg fue nominada a dos Oscar por *Camila* (1984); la venezolana afincada en Francia Fina Torres logró fama internacional con su ópera prima, *Oriana* (1985); la brasileña Suzana Amaral fue reconocida por *La hora de la estrella*, que recuperó la tradición del *Cinema Novo* y obtuvo el Oso de Plata a la Mejor Actriz en Berlín en 1986, el premio mayor de la Organización Católica Internacional de Cine y del Audiovisual (OCIC) y el Premio Especial del Jurado de la Confederación Internacional de Cines de Artes y Ensayo (Ciace). Por su parte, María Novaro consagró la renovación del Nuevo Cine Mexicano con su segundo largometraje, *Danzón* (1990), que participó en la Quincena de Realizadores del Festival de Cannes; y, más recientemente, dos jóvenes cineastas argentinas han recogido galardones internacionales: Lucrecia Martel obtuvo en 2000 el premio Alfred Bauer en el Festival de Berlín por *La ciénaga*, y Lucía Puenzo se alzó con el Premio de la Semana de la Crítica en Cannes 2007 por *XXY*.

La mayoría de estas cineastas vivieron las grandes reconstrucciones sociales y los proyectos políticos de los 60 y 70, cuando se abrió un amplio espacio para los movimientos feministas. Luego, algunos de estos proyectos sociales sucumbieron y quedaron condenados por el sistema económico mundializado. Esta movilización de esquemas y paradigmas trajo consigo reacomodos y nuevas maneras de pensar. En el camino, algunas posiciones radicalmente feministas se movieron de lugar y generaron nuevos impulsos creativos. Por ejemplo, algunas directoras que lucharon por un cine emancipador y político

—como las mexicanas María Novaro, Dana Robert y Maryse Sistach, o la brasileña Ana Carolina Teixeira Osares— se han despojado de una etiqueta de cine estrictamente feminista para asumir una concepción incluyente o una nueva búsqueda colectiva que en-

cuentre mejores caminos en las áreas de producción, distribución e innovaciones tecnológicas. Para la cineasta brasileña Ana Carolina, hablar de feminismo significa «algo repugnante. Te aclaro que el movimiento feminista de los años 70, desde el punto de vista político, fue importante e hizo una contribución formidable. Lo que yo repudio es una diferenciación absurda, abstracta, reaccionaria y limitadora, porque una feminista tiene menos oportunidades que un ciudadano común y corriente. Por eso prefiero ser una ciudadana»².

Así, encontramos visiones comprometidas con lo social y la innovación creativa, pero despojadas de una atadura feminista. La venezolana Margot Benacerraf, directora del documental *Araya* sobre el trabajo de las mujeres en las salinas del oriente de Venezuela, se expresa de la siguiente manera: «Yo no creo que mi trabajo esté pautado por el hecho de ser mujer, yo creo que es una cuestión de sensibilidad, porque en *Araya* hay mucha sensibilidad social sin ser quejosa, ni decir pobre gente, mira lo que está sufriendo, ni mucho menos. Creo que es una constatación mucho más fuerte que cualquier cosa demagógica»³.

Por su parte, la colombiana Marta Rodríguez, directora de *Chircales* (1966-1972), donde se muestran las condiciones de vida de los trabajadores de las grandes haciendas, afirma:

En mi caso, nunca pertencí a ningún movimiento de cine feminista que surgió en los 70. Trabajé con mi marido Jorge Silva. Pienso que la mujer en el cine sí tiene un papel muy importante, porque le permite penetrar en ámbitos muy íntimos, como en *Chircales*, donde estuve cinco años con la familia Castañeda y logré penetrar al mundo de la mujer, de la sexualidad, de la violencia familiar. Pienso que las mujeres cumplimos un papel, porque al hombre no le queda tan fácil que tengan tanta confianza.⁴

2. En Luis Trellez Plazaola: *Cine y mujer en América Latina. Directoras de largometrajes de ficción*, Editorial de la Universidad de Puerto Rico, San Juan, 1991, p. 97.

3. En P. Torres San Martín: *Mujeres y cine en América Latina*, Editorial de la Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2004, p. 47.

4. *Ibid.*, p. 47.

Algunas directoras que lucharon por un cine emancipador y político se han despojado de una etiqueta de cine estrictamente feminista para asumir una concepción incluyente ■

Otras posiciones, en cambio, reafirman una postura feminista determinada por el contexto. Un ejemplo es el de la documentalista mexicana María del Carmen de Lara:

Sonia [Fritz] y yo estuvimos en el Colectivo Cine Mujer. Y en ese primer momento era como darnos confianza nosotras mismas en la parte técnica y entonces poder ejercitar roles tanto de cámara como de sonido, de asistencia de dirección; porque además éramos quienes confiábamos en esa historia. Creo que eso ha cambiado a lo largo del tiempo, creo que el feminismo tiene una visión más incluyente y que en ese sentido yo he crecido con esa idea, pero he crecido también con la preocupación de formarme técnicamente.⁵

Otras cineastas más jóvenes, que han alcanzado reconocimiento internacional, como la argentina Lucrecia Martel (*La ciénaga*, 2000, y *La niña santa*, 2004), matizan su visión feminista, pero reconocen la importancia de esta lucha:

Admiro y valoro mucho lo que hizo el movimiento feminista. No participo políticamente del feminismo y nunca me sentí particularmente interesada en abordarlo como lugar de estudio. Pero es inevitable que me sienta muy agradecida porque las mujeres han logrado muchas cosas. Tengo mi sería posición en cuanto a cuál es la lucha para posicionar mejor a la mujer en la sociedad. Yo creo que los que sufren el machismo son esta generación de hombres jóvenes que no dan pie con bola en esta sociedad donde las mujeres han cambiado, están un poco desesperados.⁶

Las diferentes posiciones reflejan los afanes de un colectivo de mujeres que, más allá de las etiquetas, busca reconocer el detonante de las luchas por la liberación femenina y cómo estas abrieron otros caminos para las nuevas generaciones. El estudioso de cine brasileño José Carlos Avellar identifica atinadamente esta complejidad:

Las películas hechas por mujeres muestran que todas ellas, ya sea que traten de cuestiones femeninas o no, consciente o inconscientemente, están empeñadas en abordar la reinención del papel de la mujer en la sociedad; tal vez menos que eso: en abordar los papeles femeninos en la dramaturgia del cine; tal vez más que eso: en abordar la reinención de la sociedad para transformar el papel de la mujer y del hombre⁷.

5. *Ibíd.*, p. 50.

6. En Viviana Rangil: *Otro punto de vista. Mujer y cine en Argentina*, Beatriz Viterbo, Rosario, 2005.

7. En P. Torres San Martín: *Mujeres y cine en América Latina*, cit., p. 140.

■ Del cine silente al sonoro

El periodo del cine silente fue fértil para la experimentación, tanto para hombres como para mujeres. Podemos identificar constantes en el perfil de las realizadoras que construyeron un quehacer creativo y se reinventaron a sí mismas en esta etapa, no solo como actrices consagradas o entusiastas periodistas de cine, sino como directoras y productoras. Ello les permitió aprender los gajes del oficio de manera autodidacta. En algunos casos, como los de las mexicanas Mimí Derba y Cándida

Beltrán Rendón, fueron carreras cortas. Aunque debido a la pérdida de los materiales fílmicos resulta difícil una buena aproximación a su trabajo, ellas sin dudas sentaron un precedente importante para la época: la yucateca Cándida Beltrán Rendón inauguró el modelo de producción independiente y el uso del *flashback* como recurso narrativo en su filme *El secreto de la abuela* (1928), en tanto que Mimí Derba impulsó la internacionalización del cine mexicano de manera muy profesional.

El periodo del cine silente fue fértil para la experimentación, tanto para hombres como para mujeres ■

Las hermanas Adriana y Dolores Elhers fueron pioneras de la incipiente cinematografía mexicana: se formaron en el oficio gracias al apoyo financiero del presidente Venustiano Carranza, filmaron documentales, procesaron películas, vendieron aparatos de proyección y trabajaron para la primera oficina de censura que hubo en México. Entre 1922 y 1929, realizaron el noticiero semanal *La Revista Elhers*, que mostraba los acontecimientos del momento –catástrofes, desfiles, manifestaciones– y que ellas vendían directamente a los exhibidores.

El inicio del cine sonoro produjo muchos cambios, pero no alteró la situación de las mujeres. En general, permanecían frente a la cámara y no detrás de ella. Las *rara avis* que dejaron huella en esta etapa fueron nuevamente dos mexicanas, cuyo trabajo ha sido revalorizado recientemente. La obra de Adela Sequeyro fue menospreciada por casi 40 años y su reconocimiento solo llegó tras su fallecimiento en 1992. Ahora podemos asegurar que, con la realización de *La mujer de nadie* (1937), Sequeyro se convirtió en una autora total y pudo mostrar sus verdaderas capacidades e intereses creativos. Hoy *La mujer de nadie* ocupa un sitio especial en la galería de clásicos del cine mexicano de los 30. Sin embargo, su temperamento extremo, caracterizado por la tenacidad y el romanticismo desbordado, y sus propuestas transgresoras en un contexto patriarcal, le impidieron desarrollar más de tres largometrajes.

Otras tendrían más suerte. La mexicana Matilde Landeta se hizo internacionalmente reconocida por su trilogía feminista *Lola Casanova* (1948), *La negra Angustias* (1949) y *Trotacalles* (1951), donde, a través de heroínas emancipadas, reivindicó el papel de la mujer como actor social⁸. La brasileña Gilda de Abreu, actriz de radio, cine y teatro, cantante y compositora proveniente del mundo lírico y de la opereta, realizó en 1946 *O ebrio*, basada en una canción popular de su marido, Vicente Celestino. El filme se convirtió en un caso único en la cinematografía brasileña ya que se hicieron 50 copias para su comercialización. Sin embargo, solo pudo dirigir otras dos películas: *Pinquinho de Gente* (1947) y *Corazón materno* (1951). Por su parte, la famosa actriz del cine mudo brasileño Carmen Santos, de origen portugués pero radicada en Brasil, luego de fundar en 1933 su propia casa productora, Brasil Vita Films, encontró en la dirección un medio de expresión. Invirtió casi diez años en la preparación de *Conspiración minera*, de la que fue también productora, guionista e intérprete⁹.

El anquilosamiento de las fórmulas genéricas (melodrama ranchero, melodrama familiar, chanchadas y comedias musicales), así como la expansión de las vanguardias europeas de los 50, produjeron un quiebre del estatus cinematográfico instaurado por Hollywood desde los años 30. En este escenario irrumpieron, en los convulsivos 60 y 70, nuevas cinematografías latinoamericanas que optaron por una nueva concepción: nacía en nuestra región el cine político, revolucionario, alegórico, metafórico y antropológico, fuera de toda imitación genérica y temática.

■ Los 60 y 70: los años convulsos

Los manifiestos textuales y fílmicos de los cubanos Julio García Espinoza (*El cine imperfecto*) y Tomás Gutiérrez Alea (*La dialéctica del espectador*), de los argentinos Octavio Getino y Fernando Solanas (*El tercer cine*), del brasileño Glauber Rocha (*Estética del hambre*), así como las propuestas de cine antropológico y etnográfico del boliviano Jorge Sanjines y de los colombianos Jorge Silva y Marta Rodríguez, marcaron los antecedentes de una tendencia cinematográfica que últimamente ha resurgido en América Latina, ya no en un marco de conflicto y dictaduras sino de una supuesta plataforma democrática.

La historiografía de este capítulo tan importante de la cinematografía latinoamericana arrastró durante años omisiones imperdonables, como la de

8. Julianne Burton: *Matilde Landeta. Hija de la Revolución*, Conaculta / Imcine, México, DF, 2003.

9. Ana Pessoa: *Carmen Santos. O Cinema dos Anos 20*, Aeroplano, Río de Janeiro, 2002.

la colombiana Marta Rodríguez. Recién en 2005 se ha reconocido internacionalmente a la combativa e infatigable Rodríguez, quien por tres décadas no ha abandonado su compromiso con los indígenas y campesinos de su país: *Chircales*, clásico de clásicos, la marcó para toda la vida, y ahora incursiona en otros temas que también atañen al tejido social de una Colombia dividida entre la guerrilla y las insostenibles políticas del gobierno. En esta nueva etapa sobresalen obras como *Nacer de nuevo* (1986-1987), *Amor, mujeres y flores* (1984-1987), *Memoria viva* (1991), *Los hijos del trueno* (1997), *Amapola, flor maldita* (1997), *Nunca jamás* (2001), *La hoja sagrada* (2002), *Una casa sola se vence* (2004) y *Soraya, amor no es olvido* (2006).

En los 60 y 70, en el marco de estas luchas y en un contexto en el que proliferaban las posiciones feministas radicales y los exilios, comenzaron a surgir los colectivos de cine de mujeres, así como un creciente número de documentalistas mujeres (algo que parece suceder nuevamente en la actualidad).

En México nació el Colectivo Cine Mujer (1975-1987), con una amplia gama de exigencias centradas en la voluntad de abordar un cine propiamente femenino, emancipador y político. La mayoría de los filmes realizados en 16 mm fueron dirigidos por alumnas del Centro Universitario de Estudios Cinematográficos de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM) y tuvieron el gran mérito de abordar temas tabú del momento: el aborto (*Cosas de mujeres*, 1975-1978, de Rosa Martha Fernández), el trabajo doméstico (*Vicios en la cocina*, 1977, de Beatriz Mira), la violación (*Rompiendo el silencio*, 1979, de Rosa Martha Fernández) y la prostitución (*No es por gusto*, 1981, de Mari Carmen de Lara y María Eugenia Tamez). Durante varias décadas, estas películas tuvieron escasa difusión fuera de los circuitos universitarios y políticos; no consiguieron una exposición comercial sino hasta hace dos años, en el marco de la IV Muestra Internacional de Mujeres en el Cine y la TV en la Cineteca Nacional.

En los 60 y 70, en un contexto en el que proliferaban las posiciones feministas radicales y los exilios, comenzaron a surgir los colectivos de cine de mujeres, así como un creciente número de documentalistas mujeres ■

Pero no solo en México cobraban fuerza las agrupaciones de cine de mujeres. En 1978 se fundó en Colombia el colectivo Cine-Mujer por iniciativa de Sara Bright. Durante una década, las directoras reunidas en Cine-Mujer lograron

desarrollar una vasta producción de cortometrajes y largometrajes sobre temas femeninos –como *¿Y su mamá qué hace?* (1980), de Eulalia Carrizosa o *Por la mañana* (1979), de Patricia Restrepo– además de capitalizar la distribución y el financiamiento independientes.

En 1978 se creó en Venezuela el Grupo Feminista Miércoles, con el fin de difundir los derechos de la mujer a través del cine. Lo integraron Josefina Acevedo, Carmen Luisa Cisneros, Franca Donda, Josefina Jordán, Ambretta Maruso y Giovanna Merola. A pesar de que no pudieron realizar sus proyectos fílmicos sino hasta 1981, cuando se filmó *Las alfareras de lomas bajas*, cabe señalar que fue la única iniciativa colectiva preocupada por manifestar la opresión de la mujer de las capas sociales más marginadas del país.

■ Desde los 80: una condición laboral no subordinada

En la etapa de transición de los 80 hasta fines de los 90, las políticas feministas pasaron de las luchas por la emancipación a la afirmación de una diferencia positiva de las mujeres con respecto a los hombres. Cobraba fuerza la teoría del género y se confirmaba que la liberación es siempre un hecho colectivo que engendra en el sujeto nuevas formas de verse en relación con los otros. Tales posturas

En la etapa de transición de los 80 hasta fines de los 90, las políticas feministas pasaron de las luchas por la emancipación a la afirmación de una diferencia positiva de las mujeres con respecto a los hombres ■

no pasaron inadvertidas para las directoras de cine, que entendieron que el contexto cinematográfico exigía inventivas para un cine fuera de las fórmulas mercantilistas y la creación de narrativas y estilísticas originales.

En este marco, la lista de filmes de manufactura femenina aumentó y se diversificó: en México debutaron 12 cineastas en largometrajes de ficción; en Argentina incursionaron 14 cineastas, y en Brasil otras 12. Emergió el «otro cine» hecho por mujeres, con narrativas y estéticas muy concretas en las que la representación de la mujer recupera un espacio importante. Me refiero a la puesta en escena y el resurgimiento de temas que sellan un trabajo organizado en función de las fantasías femeninas o que encuentra en las crisis actuales de las mujeres su detonante artístico.

En México, a partir del primer largometraje de la prolífica cineasta Marcela Fernández Violante, *De todos modos Juan te llamas* (1974), irrumpe el trabajo de

nuevas cineastas mujeres que hasta la fecha se encuentran activas. Entre ellas se destacan por sus propuestas en la construcción de una identidad de género directoras como Luz Eugenia «Busi» Cortés, que con nuevas estilísticas y un sólido dominio de la técnica retomó el universo femenino desde diferentes ópticas: en *El secreto de Romelia* (1988) narra la historia de tres generaciones de mujeres y su concepción de la virginidad; en *Serpientes y escaleras* (1991) despliega una mirada conservadora que antepone los roles de la mujer a la vida de un político; y en su más reciente filme, *Hijas de su madre: Las Buenrostro* (2006), refleja con irreverencia los modelos familiares tradicionales.

La también mexicana María Novaro Peñaloza conjuga los límites de la cotidianidad femenina y sus capacidades psicológica e intelectual con una visión elocuentemente transgresora. En sus tres últimos largometrajes de ficción (el ya mencionado *Danzón*, 1990; *El jardín del Edén*, 1993; y *Sin dejar huella*, 2000), las protagonistas desenmascaran el mundo de la fantasía y el placer de la mujer, sin reservas. En *Sin dejar huella*, la trama gira alrededor de las fuerzas políticas sociales en México, los capos de la droga, las guerrillas policíacas y una perversa y endurecida forma de patriarcado institucional.

Otra de las directoras mexicanas que emergieron con fuerza en esta etapa es Maryse Sistach, quien desde su ópera prima ha recurrido a la cámara como medio escudriñador para plasmar una mirada intimista a través de la recreación de la soledad y la sexualidad de sus personajes femeninos. En *Los pasos de Ana* (1989-1991), la protagonista, acaso un alter ego de la realizadora, asume el lugar de una representación posfeminista: ser mujer en toda la extensión de lo humano. Los caracteres femeninos se permiten negociar sus posiciones de poder en un contexto de vida cotidiana. Su segundo largometraje, *El cometa* (1998), fue una superproducción muy fallida en su propuesta temática. Luego, Sistach retomó sus preocupaciones sociales para profundizar en el tema de la violación y la violencia contra las mujeres con *Perfume de violetas. Nadie te oye* (2000) y *La niña de la piedra. Nadie te ve* (2005). La primera cautivó a una amplia audiencia con un relato tomado de una crónica roja, centrado en la relación entre Jessica y Myriam, dos adolescentes de estratos sociales muy diferentes que enfrentan el mundo violento y machista de las grandes ciudades como el Distrito Federal.

La argentina María Luisa Bemberg fue –junto con Marcela Fernández Violante, Maryse Sistach y la chilena Valeria Sarmiento– una de las más prolíficas cineastas latinoamericanas, con siete largometrajes de ficción en su haber. El cine de Bemberg es un cine intimista: sus protagonistas son mujeres, pero,

sobre todo, mujeres transgresoras, que desafían la moral establecida, las buenas costumbres y las convenciones de la época. Ya desde sus dos primeras películas, *Momentos* (1980) y *Señora de nadie* (1982), las protagonistas hacen tambalear las estructuras patriarcales. Posteriormente, en *Camila* (1984), se rompen las normas de la familia, el Estado y la Iglesia: la protagonista, Camila O'Gorman, huye con un sacerdote. En su obra mayor, *Yo, la peor de todas* (1990), basada en el libro *Sor Juana Inés de la Cruz o las trampas de la fe*, de Octavio Paz, la identidad de género de Juana de Asbaje queda representada por las frases de la virreina María Luisa: «más poeta que monja, más monja que mujer». La trayectoria cinematográfica de Bemberg concluye con *De eso no se habla* (1992), una metáfora sobre la libertad basada en un cuento de Julio Llinás, al cual Bemberg, junto al coguionista, Jorge Goldenberg, dio forma de fábula.

También argentina, Lucrecia Martel sigue los pasos de Bemberg por su aporte a la internacionalización del cine argentino. Después de ensayar con cuatro cortometrajes y dos documentales, Martel encontró su estilo con *Rey muerto* (1995), que la convirtió en la embajadora principal de este «otro cine» enigmático e impetuoso que no pareciera tener una manufactura femenina. *La ciénaga* insiste en las relaciones más oscuras entre los personajes femeninos y pone en primer plano, por encima de las tramas dramáticas convencionales, las atmósferas cotidianas de provincia. La apuesta de Martel se sintetiza en una frase: «Todo el tiempo estoy pensando cómo encontrar no un género, sino una dramaturgia que me permita liberarme, pero sobre todo encontrarme con el espectador»¹⁰.

En cuanto a Brasil, dos películas originadas en ese país comparten el éxito avasallador de *Camila* en el extranjero: *La hora de la estrella* (1985), ópera prima de Suzana Amaral, y *Patriamada* (1985), de Tisuka Yamasaki. A estas dos directoras se suman otras, como Ana Carolina Teixeira Osares, la más fiel seguidora de Luis Buñuel, con seis largometrajes de un cine anticonvencional e irritante; también Tereza Trautman, Teté Moraes, Lucía Murat, Carla Camurati, Suzana Moraes. Desde una perspectiva global de la producción de los años 90, puede afirmarse que en Brasil se ha consolidado una identidad de género en el cine. En este país, que ha visto amenazada su industria cinematográfica en varias oportunidades, se consiguió revivirla una y otra vez en buena medida gracias al aporte de las mujeres.

10. En V. Rangil: ob. cit.

El trabajo de estas realizadoras ha forjado un cine de autoría femenina en contextos muy diversos y en coyunturas sociales diferentes. Una de ellas es la del exilio. A las conquistas y victorias alcanzadas por las mujeres del celuloide en sus respectivos países, se suman los avances de aquellas que, por razones políticas, tuvieron que emigrar, tales como la venezolana Josefina Torres, la argentina Nelly Kaplan o la chilena Valeria Sarmiento.

El trabajo de estas realizadoras ha forjado un cine de autoría femenina en contextos muy diversos y en coyunturas sociales diferentes.

Una de ellas es la del exilio ■

Esta última es un caso especial. Exiliada desde los 70 en Francia junto a su marido, Raúl Ruiz, Sarmiento cuenta con una vasta obra de casi una veintena de filmes, entre cortometrajes, documentales y largometrajes. Su cine refleja la diáspora de los chilenos en clave globalizadora: primero con su mediometraje documental *El hombre cuando es hombre* (1982), rodado en Costa Rica, luego con *El planeta de los niños* (1991), donde narra el proyecto revolucionario cubano, y más recientemente con *Carlos Fuentes, voyage dans le temps* (2006), centrado en la literatura latinoamericana. Aunque ella se autodefine como una cineasta fascinada con el mundo masculino, es posible reconocer sus inclinaciones feministas: por ejemplo, en *El hombre cuando es hombre*, donde despliega un discurso inteligente sobre el machismo y los ideales femeninos en América Latina. Su cine expresa un diálogo con la tradición y no con el discurso de la renovación. Sus largometrajes –*Amelia Lopes O’Neill* (1991), *Elle* (1994), *L’Inconnu de Strasburgo* (1998), *Rosa la China* (2002) y *Secretos* (2008)– se inscriben en los cánones de los géneros clásicos (*thriller*, melodrama y comedia), pero siempre buscando mundos encapsulados, mundos irónicos y anomalías en los universos íntimos o sociales. La renovación, en todo caso, descansa en la estética de sus películas a partir de la elección de un color simbólico: *Amelia...*, en azules y colores oscuros; *Rosa la China*, en dorados y amarillos. Y lo que configura su estilo y su personalidad es el ser una feminista por derecho propio, que no necesita proclamación alguna.

■ A manera de conclusión

En este abanico de opciones, tendencias y conquistas, vemos un panorama en el que las mujeres latinoamericanas lograron abrirse camino en el oficio en un terreno signado por los hombres, y concibieron una identidad igualitaria con los esquemas, temáticas y propuestas narrativas propias del cine latinoamericano.

Las conexiones entre la historia y el presente están hoy visiblemente expuestas y reafirmadas. Las pioneras del cine silente abrieron brechas a las futuras generaciones en más de un sentido: en primer lugar, conquistaron los saberes de una práctica y un oficio totalmente novedosos. Además, demostraron que en este periodo, fértil para la experimentación tanto para hombres como para mujeres, ellas, sin ninguna plataforma ideológica ni social, podían innovar en modelos de producción, crear nuevos formatos de creación, como el reportaje en el cine, y aportar herramientas novedosas para la construcción narrativa, como el *flashback*. Durante esta etapa, las mujeres contribuyeron a impulsar internacionalmente el cine latinoamericano. Más tarde, el periodo de transición del silente al sonoro les permitió innovar en concepciones fílmicas y transgredir las fórmulas genéricas.

Posteriormente, las guerreras feministas de los 60 y 70 afirmaron una identidad de género y una autoría propiamente femeninas. Proyectaron la praxis cinematográfica como una expresión política y de emancipación. En este marco, surgieron una serie de documentalistas que muchas veces lograron adelantarse a las convulsiones sociales y políticas que atravesaban la región. Imprimieron el sello de una autoría femenina casi de manera natural, tanto en el ámbito teórico como en el práctico. Con ello, dignificaron no solamente su lugar de agentes sociales activos, sino también sus posturas políticas y su conciencia feminista.

Más tarde, entre los 80 y los 90, el reconocimiento internacional de las mujeres –su condición laboral no subordinada– quedó claramente confirmado. Las mujeres directoras, productoras, guionistas, camarógrafas y editoras ya no tenían que demostrar que dominaban los artilugios del oficio. Ese «otro cine», encasillado algunas veces en las ortodoxias feministas, pero casi siempre derivado de sus ideales personales, sociales y políticos, estaba conquistando el mundo.

Fue así como aparecieron, en sus prácticas y en sus propuestas, nuevos signos: el rompimiento con la tradición cinematográfica de sus países, la búsqueda de nuevas gramáticas audiovisuales, la innovación estética y la apertura de nuevas agendas de discusión frente a un mundo cambiante.

Los vuelcos de la práctica actual –cuantiosa, renovada y fructífera– exigen una mirada y una reflexión diferentes, pues estamos frente a nuevos escenarios massmediáticos que han modificado los hábitos de consumir

cine y han revolucionado, a pasos vertiginosos, las formas de narrar y, por lo tanto, el modo de percibir el mundo. En este nuevo contexto, las nuevas generaciones de cineastas latinoamericanas siguen venturosas y muy productivas. El siglo XXI las pone ante un nuevo reto. La diferencia con sus antecesoras es hoy más visible que nunca y sus nombres se escriben en mayúsculas. ☒

Bibliografía

- Jara Donoso, Eliana: *Cine mudo chileno*, Ministerio de la Educación, Santiago de Chile, 1993.
- Jaime, Bernardo: «Cine al borde de un ataque de mujeres: Apuntes para una bibliografía de las directoras de cine mexicano (1917-1999)», tesis de licenciatura, Iteso, México, 2001.
- Martínez de Velasco, Patricia: *Directoras de cine. Proyección de un mundo oscuro*, Imcine / Conecic, México, 1991.
- Mendoça, Ana Rita, Eloisa Buarque y Ana Pessoa: *Cineasta femenina. Filmografía Brasil 1930-1988*, Centro Interdisciplinario de Estudios Contemporáneos, Río de Janeiro, 1989.
- Meyer, Eugenia: «Dolores Elhers» en *Cuadernos de la Cineteca Nacional* N° 9, México, DF, 1979.
- Miquel, Ángel: *Mimí Derba*, Archivo Fílmico Agrasánchez, Filmoteca de la UNAM, México, DF, 2000.
- Oroz, Silvia: «La mujer en el cine latinoamericano» en *Memoria del XI Festival de Cine Latinoamericano*, UNAM, México, DF, 1990.
- Toledo, Teresa: *Realizadoras latinoamericanas 1959-1987*, Cinemateca de Cuba, La Habana, 1986.
- Torres San Martín, Patricia: «Las mujeres del celuloide» en *El Acordeón* N° 17, 5-8/1996, pp. 68-76.
- Torres San Martín, Patricia: «Cine latinoamericano de mujeres; memoria e identidad» en *Revista de Estudios de Género La Ventana* N° 4, 1996, pp. 151-171.
- Torres San Martín, Patricia: «Las mujeres del celuloide en México» en *Texto Crítico* N° 19/20, 12/1997, pp. 93-106.
- Torres San Martín, Patricia: «Scènes et espaces féminins: quelques cinéastes latino-américaines» en *ALEPH*, invierno de 2001, pp. 87-101.
- Torres San Martín, Patricia: *Cine y género. La representación social de lo femenino y lo masculino en el cine mexicano y venezolano*, Universidad de Guadalajara, Guadalajara, 2001.
- Torres San Martín, Patricia et al.: «Adela Sequeyro», Colección Cine de Mujeres N° 1, Universidad de Guadalajara / Universidad de Veracruz / Archivos Fílmicos Agrasánchez, México, 1997-2001.



REVISTA DE CULTURA Y CIENCIAS SOCIALES

2008

Gijón

N° 55-56

LA ESCUELA EN LA ENCRUCIJADA

SUSCRIPCIONES

Suscripción personal: 30 euros

Suscripción bibliotecas e instituciones: 45 euros

Suscripción internacional: Europa - 60 euros (incluye gastos de envío)

Resto del mundo - 80 euros (incluye gastos de envío)

Ábaco es una publicación de CICEES, C/ La Muralla, 3 entlo. 33202 Gijón, España. Apartado de correos 202. Tel./Fax: (34 985) 31.9385. Correo electrónico: <revabaco@arrakis.es>, <revabaco@telecable.es>. Página web: <www.revista-abaco.com>.

El poder de la razón: las mujeres en el fútbol

El fútbol constituye un espacio de educación sentimental para los varones. La presencia de las mujeres en el fútbol, como espectadoras, comentaristas y hasta estudiosas, introduce, por el contrario, una línea racional en uno de los pocos espacios en que los varones –dominados por la dicotomía moderna razón/pasión– se permiten otro tipo de manifestaciones. Pero la presencia de las mujeres no implica una alteración de ese espacio, que permanece cerrado, pues solo los varones, únicos capaces de practicar el juego, pueden vivir la verdadera pasión. Son ellos quienes guardan la llave.

MARIANA INÉS CONDE

■ Saber y jugar al fútbol

Todos saben que el fútbol es un asunto de varones. Sin embargo, las mujeres lo sabemos de modo diferente. Para entender la relación entre las mujeres y el fútbol –y el mundo social que esto implica– se realizó un estudio sobre el tema¹, sobre el que aquí se elaboran interpretaciones en clave de género.

Mariana Inés Conde: licenciada en Ciencias de la Comunicación (Universidad de Buenos Aires), con una maestría en Sociología de la Cultura (Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín) y un doctorado cursado en Ciencias Sociales (Universidad de Buenos Aires, UBA). Actualmente es docente e investigadora de la Facultad de Ciencias Sociales de la UBA.

Palabras claves: fútbol, cultura, modernidad, mujeres, varones.

1. Vertido en diversos escritos a lo largo de diez años. Cf. Mariana Conde et al.: «*Aliens en territorio prohibido. Un estudio de la relación entre la mujer y el fútbol en la Argentina*», ponencia presentada en las IV Jornadas de Investigadores de la Cultura, Instituto de Investigaciones Gino Germani, Área de Estudios Culturales, Facultad de Ciencias Sociales, UBA, Buenos Aires, 16 al 18 de noviembre de 1998; Gabriela Binello et al.: «Mujeres y fútbol: ¿territorio conquistado o a conquistar?» en Pablo Alabarces (comp.): *Peligro de gol. Estudios sobre deporte y sociedad en América Latina*, Clacso, Buenos Aires, 2000; G. Binello et al.: «Medios, mujeres y fútbol. Un estudio de la representación de la mujer en la Argentina durante el Mundial de Francia 98», ponencia presentada en el

El fútbol guarda como relevancia para los varones la de ser un espacio de educación sentimental. El fútbol enseña, sin perjuicio aparente, la tristeza de haber perdido, la pasión de alentar al equipo y el amor por «la camiseta», la violencia de defender el cuadro o la bandera: en suma, las pasiones humanas –amor, odio y todo el espectro que las conecta–.

En este espacio, los varones se permiten manifestaciones que nunca harían en otros ámbitos: el varón, al haberse hecho cargo de las ideas de la Ilustración, perdió para siempre la posibilidad de experimentar, en el espacio público, el in-control de sus pasiones. La modernidad se explica, en buena medida, por

xxii Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação, Intercom, Sociedade Brasileira de Estudos Interdisciplinares da Comunicação, Universidade Gama Filho, Río de Janeiro, Río de Janeiro, 3 al 9 de septiembre de 2000; M. Conde: «Fútbol, mujeres y nacionalidad en los Campeonatos Mundiales de Fútbol de Italia 90, Estados Unidos 94 y Francia 98», ponencia presentada en las v Jornadas Nacionales de Investigadores en Comunicación, Red Nacional de Investigadores en Comunicación y Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Entre Ríos, Paraná, 9 al 11 de noviembre de 2000; M. Conde: «Mujeres, fútbol y nacionalidad: algunas formas de representación de las identidades femeninas en la prensa durante el último campeonato mundial (Francia, 1998)» en *Memorias de las vi Jornadas de Historia de las Mujeres y el I Congreso Iberoamericano de Estudios de las Mujeres y de Género*, Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, CD-Rom, Buenos Aires, agosto de 2000; M. Conde: «Gestos que incluyen y otros que excluyen: imaginario nacional argentino e 'hinchas' de fútbol», ponencia presentada en el iii Congreso Internacional de Clacso «Fútbol, globalización y medios de comunicación», Grupo de Trabajo «Deporte y Sociedad» de Clacso y Universidad Católica del Uruguay, Montevideo, 16 al 18 de mayo de 2002; M. Conde: «Indagando posibilidades simbólicas de cinco fotos-pose seriadas: sobre representaciones femeninas en prensa, seleccionados de fútbol y naciones propias o ajenas», ponencia presentada en las Jornadas «Fotografía, Memoria y Género», Archivo Imágenes y Palabras de Mujeres (APIM) e Instituto Interdisciplinario de Estudios de Género, Facultad de Filosofía y Letras, UBA, Buenos Aires, 20 y 21 de noviembre de 2003; M. Conde: «Fútbol y mujeres: discusiones sobre el poder/ (de) enunciar», en Portal de Análisis Político *Escenarios Alternativos*, sección Biblioteca - Avances de Investigación, agosto de 2003; M. Conde: «Fútbol y mujeres: discusiones sobre el poder/ (de) enunciar» en *Memorias de las Jornadas de Estrategias Políticas de Género: reformas institucionales, identidad y acción colectiva*, Instituto de Investigaciones 'Gino Germani', Facultad de Ciencias Sociales, UBA, CD-Rom, Buenos Aires, agosto de 2003; M. Conde: «Discusiones sobre el poder / (de) enunciar: cuestiones masculinas, miradas femeninas», ponencia presentada en el seminario «El campo de los deportes en la Argentina y en el Brasil: problemáticas tratadas, perspectivas comparadas y proyecciones temáticas», UBA y Universidad Federal Fluminense, Buenos Aires, 29 de noviembre a 1º de diciembre de 2004; M. Conde: «Hay cosas que no se ven: el borramiento de los problemas de género en la investigación sobre cultura popular», ponencia presentada en las Jornadas Nacionales de Estudiantes de Comunicación, «Demoliendo teles, comunicación, subjetividad y poder», Universidad Nacional de La Plata, La Plata, 19 a 21 de octubre de 2006; M. Conde y María Graciela Rodríguez: *Intersectando prácticas y representación: mujeres en el fútbol argentino*, Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA, Buenos Aires, 2002; M. Conde y M.G. Rodríguez: «Mujeres en el fútbol argentino: sobre prácticas y representaciones» en *Alteridades*, agosto de 2002; M. Conde y M.G. Rodríguez: «De las prácticas a las representaciones», ponencia en colaboración presentada en el xi Encuentro de Felafacs, «Comunicación, democracia y ciudadanía», Universidad de Puerto Rico, San Juan de Puerto Rico, 5 a 8 de octubre de 2003; M. Conde y M.G. Rodríguez: «De prácticas y representaciones: mujeres en el fútbol argentino» en *Memorias de las vii Jornadas Nacionales de Historia de las Mujeres y el ii Congreso Iberoamericano de Estudios de Género*, Universidad Nacional de Salta, CD-Rom, Salta, julio de 2003.

el par dicotómico jerarquizado razón/pasión, que se conecta, a la vez, con otro, de igual valencia: orden/caos.

En este marco, el fútbol, en tanto espacio donde las pasiones pueden producirse –y, más aún, experimentarse–, invierte la lógica moderna. Pero esa lógica se invierte en un espacio cerrado, en tanto la aparición de una mujer no puede alterar las reglas que lo rigen, pues pondría en peligro la seguridad de tal espacio. Hay una llave, por decirlo de algún modo, pero pertenece a los varones. Y está bien cuidada.

Si se consideran las cuestiones básicas relacionadas con el fútbol –saber de fútbol, vestirse para alentar al equipo, apasionarse por la camiseta, tener «aguante»–, las mujeres acceden a grados diversos de inserción, que pasan por la negación, la aceptación, la resistencia y la exclusión². El saber sobre fútbol, por ejemplo, les está negado a las mujeres, ya sea en sus versiones más formalizadas (periodistas) como en las conversaciones de la vida cotidiana.

Pero lo que verdaderamente constituye la diferencia no es tanto el saber como la experiencia de la práctica: la opinión de una mujer sobre fútbol no puede convalidarse por no haberlo practicado. Hay aquí una recuperación del cuerpo como valor que nuevamente subvierte el esquema moderno razón/pasión, mente/cuerpo, pero que lo deja intacto al preservarlo en un espacio cerrado.

■ Carnaval y violencia

La carnavalización, por el contrario, se acepta y hasta se festeja. Nos referimos a la práctica, muy común en los estadios, por la cual las mujeres se visten con los colores de los equipos, se envuelven en banderas y se empoderan. La investigación mencionada reveló que las adolescentes suelen hacerlo, sobre todo si concurren en grupo a la cancha, convertida de este modo en espacio de tráfico sexual. Pero su presencia reafirma la lógica del campo, más que subvertirla. Y esa lógica se replica y multiplica gracias a la televisión y la transmisión de eventos internacionales, cuando las cámaras toman a las mujeres más bellas y más sexis. La lógica de la representación captura una dinámica social: las mujeres están, pero para ser miradas.

2. M. Conde et al.: «*Aliens* en territorio prohibido. Un estudio de la relación entre la mujer y el fútbol en la Argentina», ponencia presentada en el XXII Congresso Brasileiro de Ciências da Comunicação, Intercom, Sociedade Brasileira de Estudos Interdisciplinares da Comunicação, Universidade Gama Filho, Río de Janeiro, y Secretaría de Cultura del Estado de Río de Janeiro, Río de Janeiro, 3 al 9 de septiembre de 1999.

Pero se trata solo de un momento de carnalización. La pasión verdadera puede ser experimentada solo por varones. Vale aquí nuevamente la idea del espacio cerrado: el fútbol permite una inversión del orden –el varón manifestando sus pasiones– en tanto retenga la llave del poder. Y ese poder se basa en una exclusión: la pasión no puede experimentarse en tanto no se acompaña de una práctica corporal y una anatomía, tener testículos y haber jugado al fútbol. Haber puesto en ese juego todo el peso de la masculinidad.

**El fútbol permite
una inversión del orden
–el varón manifestando
sus pasiones– en tanto
retenga la llave del poder ■**

La violencia, entonces, sigue esta línea: la masculinidad también se juega en la puesta a punto del cuerpo, en el hecho de poder jugar hasta perder lo más valioso: la propia vida. Esto entraña una cuota de heroísmo (aunque, por supuesto, no como la de los soldados). La masculinidad descansa, en este punto, en dos factores: la violencia que supone el ejercicio del poder sobre el otro, y el hecho de que no importa aquello que se ofrece en sacrificio en la medida en que la meta resulta aún más valiosa. Defender al equipo merece el tributo más grande porque es el bien más valioso. Esa posibilidad de «dar la vida por el equipo» les es negada a las mujeres.

■ Educación sentimental

Pero las mujeres están en las canchas. Las frecuentan, las visitan, las exploran. Y las que nos dedicamos a las ciencias sociales las investigamos. Las razones son múltiples y complejas, pero hay algo que las atraviesa: la voluntad, o la necesidad, de entender. El fútbol es un tema por entender para las mujeres: cómo se juega, en sus reglas; cómo es vivido, en sus hinchas. Pero siempre con la absoluta conciencia de que lo más cerca que una mujer puede estar del fútbol es la distancia crítica, que caracteriza las más diversas posiciones: desde la mujer que conoce perfectamente las reglas del juego y frecuenta las canchas hasta la que apenas roza el fútbol durante los mundiales, contagiada por la multiplicación de noticias. Además, claro, de las mujeres que rechazan el universo del fútbol y se autoexcluyen de él.

La ajenidad es la pauta que marca la relación de las mujeres espectadoras y el espectáculo futbolístico. Y esa ajenidad se manifiesta aún entre las hinchas más fanáticas, cuya apropiación del espacio y de la práctica del hinchismo es casi igual a la de los varones. Casi. Incluso entre estas mujeres, la absoluta conciencia de la imposibilidad de conseguir un derecho a la igualdad –vieja

reivindicación del feminismo, que en Argentina se remonta a fines del siglo XIX— forma parte de lo que ellas están dispuestas a conceder (al equipo, al deporte, a los hinchas) para formar parte de ese escenario de privilegio social, en que las emociones están a flor de piel. *Aunque* no sean las suyas. *Porque* no son las suyas.

La participación de las mujeres en las canchas de fútbol completa el esquema moderno al reintroducir la lógica de la razón crítica, sosteniendo el statu quo, aun al costo de alterar la misma lógica moderna: las mujeres no son (no pueden ser) racionales ■

Y es que la clave sigue estando, sin duda, en la educación sentimental de los varones, en el hecho de que las emociones se expresen bajo formas de amor o de odio. El contrapezo social introducido por las mujeres descansa en su participación racional. Es interesante comprobar entonces que, si el fútbol es un espacio de varones, donde la lógica que rige los actos es la de las emociones

(aunque esas emociones conduzcan a prácticas absolutamente racionales, como las de la violencia), la mujer participa en ese espacio de manera lateral (y racional), lo cual reafirma nuevamente la economía de las razones: la participación de las mujeres en las canchas de fútbol completa el esquema moderno al reintroducir la lógica de la razón crítica, sosteniendo el statu quo, aun al costo de alterar la misma lógica moderna: las mujeres no son (no pueden ser) racionales.

La inversión sirve entonces como dinamización de las reglas sociales que se imponen, como espacio de fuga ante las obligaciones modernas (racionales). Pero también funciona como momento de reafirmación de un esquema de relaciones sociales, que se afianzan en la alteración porque la alteración se produce en un espacio cerrado: «un universo simbólico construido, practicado, narrado y disfrutado históricamente por los hombres»³.

En este marco hay que entender la historia del juego convertido en deporte. Al principio, el fútbol formó parte de la agenda de los juegos populares medievales, en los que intervenían mujeres, niños y hombres, con reglas orales y locales, sin un número limitado de jugadores, sin tiempo de duración estipulado y con desenlaces generalmente violentos. Sus formas premodernas, al igual que las del rugby, fueron los juegos llamados *football*, *campball*, *hurling* y

3. *Ibíd.*

knappan en Inglaterra, con variaciones continentales en Francia (la *soule*) y en Italia (el *gioco della pugna*). Su institucionalización se produjo durante el siglo XIX, primero a partir de las *public schools* inglesas y luego como forma de recreación, como mecanismo de control del tiempo libre de los obreros en las fábricas. Esto permitió su expansión transfronteras y, finalmente, su profesionalización, que adquirió particularidades nacionales⁴. En este proceso de conversión de juego a deporte, las mujeres quedaron definitivamente afuera. Y fue así que el fútbol se constituyó en una arena simbólica del *ethos* masculino. Dice Eduardo Archetti:

El fútbol (...) no solo forma parte de las dimensiones más generales de una sociedad y su cultura sino que, paralelamente, se relaciona con la construcción de un orden y un mundo masculino, de una arena, en principio, reservada a los hombres. En América Latina el fútbol es un mundo de hombres, es un discurso masculino con sus reglas, estrategias y su «moral».⁵

Y este *ethos* masculino se produjo en función de la afirmación de la virilidad en torno de dos ejes contrapuestos: el ser homosexual y el ser púber (o no iniciado):

El fútbol, en el caso argentino, es un reaseguro de las diferencias padre/hijo y macho/homosexual. El hecho de ser padre y macho nos remite a los polos ideológicos en donde se enfatiza la autonomía, la fuerza, el poder, la autoridad y la madurez frente a la heteronomía, la debilidad, la carencia de poder y autoridad y la falta de madurez.⁶

■ El fútbol como cultura

Pero la historización del fútbol también puede realizarse a partir de iluminar las representaciones de las mujeres en la cultura argentina. El inicio de la representación de la mujer como temática autónoma en la cultura argentina podría situarse en la transfiguración literaria y pictórica sobre las cautivas, que data del siglo XVI y la literatura de la colonización. Transfiguración que es aquí una palabra clave en la medida en que su emergencia implica una operación de captura y transformación. Los relatos pictóricos o literarios sobre las cautivas reafirman el proyecto del colonizador y denostan, confinando al terreno de lo irrepresentable, al indígena. La mujer blanca en territorio indígena no es más que la avanzada de la cultura occidental, y

4. Eric Dunning: «Reflexiones sociológicas sobre el deporte, la violencia y la civilización» en AA.VV., *Materiales de sociología del deporte*, Col. Genealogía del poder N° 23, La Piqueta, Madrid, 1994.

5. E. Archetti: «Fútbol y *ethos*» en *Monografías e informes de investigación*, Serie Investigaciones, Flacso, Buenos Aires, 1985, p. 7.

6. *Ibid.*, p. 33.

funciona como el lugar sobre el que se estructuran relatos moralizadores destinados –cómo no– a las propias mujeres⁷.

Sin embargo, esto supone también un cambio de estatus: la mujer pasa a ser objeto de la representación. Poco después, ya iniciado el siglo xx, se convertirá en sujeto de ella, simultáneamente con las reivindicaciones por la igualdad de los derechos civiles (la Ley de Derechos Civiles Femeninos de 1926 estableció que la mujer es considerada mayor de edad y obtiene por lo tanto igualdad jurídica); los derechos políticos (cuya culminación fue la Ley 13.010, de 1947, pero que encuentra antecedentes desde la década de 1910); y derechos de palabra (las mujeres periodistas que, no sin dificultad, comenzarán a profesionalizarse desde fines del siglo xix).

La cultura argentina, en relación con las representaciones femeninas, oscila entonces permanentemente entre las mujeres como objetos y sujetos de discurso, y en esta lógica pueden encontrarse interesantes hitos en la radio, desde los años 20, en el cine, desde los años 30, y en la televisión, desde los 50.

Desde los 90, asistimos a un significativo incremento de las mujeres en el espacio de la cancha. Como ya señalamos, las mujeres se paran en las tribunas y son capturadas por las cámaras, que ejercen una retórica visual en el sentido de codificarlas según una lógica normalizada. Esas cámaras muestran, en un raptó de pasión desde un ojo (obligadamente) masculino, imágenes consideradas bellas, de mujeres vistosas, en una combinación que refuerza la lógica patriarcal. Vale la pena repetirlo: en el espacio en que las lógicas de las prácticas y los símbolos están signadas por las pasiones masculinas, la cultura masiva, en su aspecto mediático, erige un dispositivo visual que, al alterar las normas del espacio deportivo, las reafirma.

¿Y qué pasa con la cultura popular? Es sabido que el fútbol, en Argentina, fue una práctica de las clases populares, que desde principios del siglo xx comenzaron a expandirse y constituir los barrios y las diversas formas de asociacionismo que las caracterizan. Entre esas formas se destacaron, sin dudas, los clubes sociales y deportivos, que quedaron ligados para siempre a los barrios que los alumbraron.

7. Laura Malosetti Costa: «Mujeres en la frontera» en Fernanda Gil Lozano, Valeria Pita y María Gabriela Ini (dirs.): *Historia de las mujeres en la Argentina 1. Colonia y siglo xix*, Taurus, Buenos Aires, 2000.

Pero la relación entre el fútbol y la cultura popular no es solamente un asunto histórico. Es también una práctica cotidiana de miles de personas de las clases populares, antes y ahora, que asisten a las canchas, escuchan o ven los partidos y leen las revistas especializadas. El fútbol forma parte del repertorio de elementos culturales valorados como propios por esas personas. Y es el modo en que imaginaron (a través del ascenso social deportivo) e imaginan (el «sálvese quien pueda» de los jugadores vendidos al mejor postor) las formas de la felicidad y las formas de la fortuna, pecuniarias y de las otras.

En el esquema moderno que ya describimos, además de los pares razón/pasión y varón/mujer, podría situarse un tercer par: cultura/in-cultura (no cultura). Sin embargo, ya los románticos europeos del siglo XVIII convirtieron la in-cultura en cultura-otra, y en ese proceso permitieron iluminar lo desplazado por la razón moderna. Esa iluminación está en el origen de este trabajo: el fútbol se convirtió en objeto de estudio en el momento que se consideró que en él podía leerse una cultura-otra.

Siguiendo con esta línea: el hecho de que el fútbol forme parte de la cultura popular o las culturas populares confirma la idea de que la hegemonía no solo habita en el corazón de los dominantes, sino también en el corazón de los dominados, porque replica en ambos una forma particular del poder: el poder de género. Reafirma, en definitiva, el patriarcado, lo que hace que –en el lugar originario de la in-cultura– pueda encontrarse la cultura en una forma de poder invisibilizado.

En cierto modo, estudiar el fútbol implica señalar los puntos de fuga del proyecto moderno, el espacio donde se ejerce una ruptura previsible de la hegemonía que –como escribió Terry Eagleton⁸– justamente porque está prevista, constituye la pérdida necesaria que le permite a ese espacio permanecer inalterado. Lo que el fútbol señala es que esa fuga atiende a cuestiones de género, de poder en la relación entre varones y mujeres.

El hecho de que el fútbol forme parte de la cultura popular confirma la idea de que la hegemonía no solo habita en el corazón de los dominantes, sino también en el corazón de los dominados, porque replica en ambos una forma particular del poder: el poder de género ■

8. Terry Eagleton: *Walter Benjamin. O hacia una crítica revolucionaria*, Cátedra, Madrid, 1981.

■ Académicos aparte

En el mundo académico, la sociología del fútbol también está hegemonizada por los varones. No pasa únicamente en Argentina: si se miran los mercados académicos de Brasil o Inglaterra, para mencionar apenas dos lugares de gran producción teórica sobre el tema, los nombres masculinos aparecen apenas intercalados con los de algunas mujeres. Los trabajos de campo, las ponencias, los seminarios, los grupos de investigación, todos confirman lo mismo.

Esto reafirma la lógica foucaultiana que señala que el poder se constituye con/en el saber, y que la dupla poder/conocimiento vertebró la articulación social moderna. Mi experiencia como mujer en el campo académico del fútbol oscila entre el exotismo y el extranjerismo; todo depende de la voluntad de quien funcione como regulador en ese momento. Sin demasiada imaginación sociológica, vale aclarar que en general el regulador es, por supuesto, un varón.

Pero resulta aún más reducido el número de intervenciones que problematizan la relación entre las mujeres y el fútbol. Básicamente, porque se trata de una ausencia que, como tantas otras, no adquiere relevancia hasta el momento en que se señala como tal. Y aquí, jugando a aplicar una epistemología del punto de vista (femenino), podríamos afirmar que esa ausencia es la que provoca la presencia. Retomando la investigación mencionada al principio, el hecho de que el grupo de investigación inicial estuviera íntegramente constituido por mujeres –que nos preguntábamos qué pasaba con el fútbol y las mujeres (nosotras)– reintroduce la razón (analítico-crítica) en el seno de la pasión de los hombres (académicos).

Pero se trata apenas de un llamado al orden que replica aquel ejercido por las hinchas mujeres en las canchas. La diferencia, en este caso, radica en la posición de los varones. En el mundo académico, ellos están obligados a hacer como si usaran la razón, ocultando nuevamente sus pasiones, en un proceso que los lleva a examinar sus pasiones racionalmente, darles forma de *paper* y dejarlo en la biblioteca. Muy pocos se atreven a mirar su vinculación (subjetiva, experiencial) con el objeto. ☒

Las mujeres negras en la lucha por sus derechos

Como demuestran los diversos indicadores de pobreza, educación e inserción laboral, las mujeres negras sufren la discriminación de manera particularmente aguda. En los últimos años, han ido ganando protagonismo en la lucha por sus derechos como parte de un proceso gradual de articulación y cooperación con otros movimientos sociales. El artículo analiza la importancia de las conferencias internacionales contra el racismo y por los derechos de la mujer y sus impactos en América Latina y el Caribe, sobre todo en la creación de instancias institucionales y políticas públicas específicas. La base de la reflexión es la intersección entre género y raza como formas de discriminación que deben ser atacadas de manera simultánea.

MATILDE RIBEIRO

En las últimas décadas, las mujeres negras han alcanzado un nuevo protagonismo en la vida política que les ha permitido contribuir a la formulación y adecuación de las políticas públicas, tanto en el orden nacional como en el internacional.

Este artículo presenta una breve reflexión sobre la incorporación de las demandas históricas de las mujeres y de los negros –y, especialmente, de las mujeres negras– en los resultados de la III Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia,

Matilde Ribeiro: doctoranda del Programa de Estudios de Posgrado en Servicio Social por la Pontificia Universidad Católica de San Pablo. Ex-ministra de Igualdad Racial de Brasil.

Palabras claves: discriminación, género, raza, América Latina y el Caribe, Brasil.

Nota: traducción de Mario Cámara. La versión original de este artículo en portugués puede consultarse en <www.nuso.org>.

realizada en 2001 en Durban, Sudáfrica. También serán considerados los resultados de la Conferencia Mundial sobre la Mujer realizada en 1995 en Beijing, China. En ambas oportunidades, los movimientos sociales –en especial, las organizaciones de mujeres negras– demostraron un fuerte impulso organizativo, y las organizaciones latinoamericanas jugaron un papel protagónico¹.

El foco del análisis político y económico es América Latina y el Caribe. Sin embargo, se enfatizarán, a modo de ilustración, las condiciones de vida y los procesos organizativos de las mujeres negras en Brasil.

■ Condiciones de vida y organización de las mujeres negras

Son muchas las contradicciones en el panorama mundial. Por un lado, se destacan las conquistas de derechos y ciudadanía obtenidas en los últimos años; y, por el otro, la profundización de la pobreza y de las crisis políticas y económicas. América Latina y el Caribe atravesaron, en las últimas décadas, fuertes crisis, que consolidaron a la región como un centro de aguda desigualdad. Ese es, sin dudas, el resultado de un proceso de colonización en el cual la cultura política dominante de Occidente, con su carácter universalizante, procuró reforzar su dominio a partir del mantenimiento del capitalismo.

En América Latina, la población indígena llega a 40 millones, distribuida en diferentes etnias y culturas, con mayor peso en Bolivia, Ecuador, Perú, México, Chile, Colombia y Argentina. La población afrodescendiente es de 150 millones y se concentra básicamente en Brasil², Colombia y Venezuela. En estos y otros países persisten profundas desigualdades y una distancia marcada e inaceptable en los indicadores de acceso a bienes y servicios. Negros e indígenas son los que más sufren esta desigualdad, pero sobre todo las mujeres negras e indígenas. Son las más pobres entre los pobres.

Carlos Hasenbalg³ argumenta que, más allá de las diferencias entre los distintos países, es posible identificar, a partir de la concepción de las élites políticas e intelectuales, «síntomas del tipo latino» en las relaciones sociales: una visión de armonía, tolerancia y ausencia de prejuicios y discriminación racial,

1. Este tema fue analizado en dos números de la *Revista Estudos Feministas*: «Mujeres negras brasileñas» (1995) y «III Conferencia Mundial contra el Racismo» (2002).

2. En Brasil, según datos oficiales, la población negra es aproximadamente 50% del total.

3. C.A. Hasenbalg: «Notas sobre Relações Raciais no Brasil e na América Latina» en Heloísa B. Holanda (ed.): *Y Noutras Latino-Americanas? Estudos sobre Gênero e Raça*, Fundação Memorial da América Latina, San Pablo, 1992, p. 52.

junto con una visión de las sociedades como esencial y preponderantemente blancas y de cultura europea. Esto tiene como consecuencia un intento de «emblanqueamiento» por medio de políticas de población e inmigración en los diferentes países, lo que finalmente genera un «efecto mágico» de ocultamiento del racismo y la discriminación.

En lo que se refiere a las condiciones de vida de las mujeres, Elizabeth Peredo Beltrán informa que la discriminación sufrida se suma a la discriminación racial y sociocultural, lo cual genera condiciones de extrema pobreza y marginalidad:

En la perspectiva de integrar propuestas para el desarrollo con equidad y de integrar a ese proceso efectivamente a las mujeres indígenas, negras y afrocaribeñas, es necesario profundizar el análisis de las formas de discriminación étnica y racial existentes en nuestras sociedades que –de manera paradójica– contrastan con los discursos oficiales de igualdad, democracia y equidad que agitan los Estados nacionales en base a sus conceptos de ciudadanía y organización política.⁴

La combinación de diversas discriminaciones genera exclusiones que, según afirman Lélia Gonzalez y Carlos Hasenbalg en su libro *Lugar do Negro*⁵, producen zonas destinadas a la población negra marcadas por una condición de subciudadanía. Se consolida así un orden jerárquico: hombre blanco, hombre negro, mujer blanca, mujer negra. Estas desigualdades son construidas históricamente a partir de diferentes patrones de jerarquización definidos a partir del género⁶ y la raza⁷ que, junto con la clase social, producen exclusiones profundas.

Kimberlé Crenshaw toma como punto de partida la intersección entre género y raza. Para esta autora, la discriminación racial

4. E. Peredo Beltrán: «Uma Aproximação a Problemática de Gênero e Etnicidade na América Latina» Cepal – Unidad Mujer y Desarrollo (Secretaría Ejecutiva), Santiago de Chile, 2004, p. 9.

5. L. González y C. Hasenbalg: *Lugar do Negro*, Marco Zero, Río de Janeiro, 1982.

6. Mientras que el sexo se refiere a las diferencias biológicas, el género alude a las diferencias construidas socialmente. En los análisis sobre las relaciones de género, Joan Scott demuestra la estrecha relación entre el individuo y el sistema social, económico y político como parte de la producción y reproducción de la vida humana, que impone a los hombres y mujeres roles asimétricos, transformando las diferencias en desigualdades. El resultado de esa relación es la jerarquización y la desigualdad. Ver J. Scott: «Gênero: Uma Categoria Útil de Análise Histórica» en *Educação e Realidade* N° 2, 7-12/1995, Porto Alegre.

7. La raza es la raza humana. Sin embargo, existen tipos raciales diferentes. Esa diferencia se traduce en desigualdad y provoca jerarquías y exclusiones. Se considera que el racismo genera las desigualdades raciales y, por lo tanto, el término «raza» es asimilado como un concepto político. En este marco, el reconocimiento de la raza como realidad social y política contribuye a promover el combate efectivo al racismo.

está frecuentemente marcada por el género, ya que las mujeres pueden a veces vivenciar discriminaciones y otros abusos de los derechos humanos de una manera diferente de los hombres. El imperativo de la incorporación del género pone de relieve las formas en que hombres y mujeres son afectados de modo diferente por la discriminación racial y por otras intolerancias correlativas.⁸

Esta intersección entre género y raza es el eje de la investigación «La mujer brasileña en los espacios público y privado», publicada por la Fundación Perseu Abramo en 2004 y basada en los testimonios de 2.502 mujeres en 187 municipios de 24 estados, con datos sistematizados por edad y áreas urbanas y rurales. Sobre la base de esta información, se compararon las condiciones de vida de las mujeres blancas y negras⁹, con los siguientes resultados:

De 32% de las familias cuyo sostén principal son mujeres, 39% descansa en mujeres de ascendencia racial solamente negra y 30% en mujeres de ascendencia racial solamente blanca ■

- De 32% de las familias cuyo sostén principal son mujeres, 39% descansa en mujeres de ascendencia racial solamente negra y 30% en mujeres de ascendencia racial solamente blanca.

- El nivel educativo de las entrevistadas es bajo: 18% ni siquiera terminó la primaria. De las que no lograron concluir sus estudios iniciales, las mujeres con ascendencia racial solo negra alcanzan 24% y las blancas 16%. De ellas, 30% justifica el abandono de los estudios por exigencias de trabajo (39% negras y 22% blancas). Otras causas mencionadas son la necesidad de garantizar el propio sustento (19% de mujeres de ascendencia racial solo negra y 10% de mujeres de ascendencia solo blanca) o la necesidad de mantener a la familia (15% de mujeres de ascendencia racial solo negra y 8%, solo blanca).

En cuanto a los derechos sociales, las mujeres muestran posibilidades de cambios, aunque al mismo tiempo persisten las dificultades para romper las barreras:

8. K. Crenshaw: «Documento para Encontro de Especialistas em Aspectos da Discriminação Racial Relativos ao Gênero» en Dossiê III Conferência Mundial contra o Racismo, *Revista Estudos Feministas* vol. 10 N° 1/2002, Centro de Filosofia e Ciências Humanas e Centro de Comunicação e Expressão, Universidade Federal de Santa Catarina, p. 173.

9. M. Ribeiro: «Relações Raciais nas Pesquisas e Processos Sociais – Em Busca de Visibilidade para as Mulheres Negras» en Gustavo Venturi, Marisol Recaman y Sueli Oliveira: *A Mulher Brasileira nos Espaços Público e Privado*, Editora Fundação Perseu Abramo, San Pablo, 2004, pp. 87-105, 91/4.

- De las entrevistadas en el estudio, 65% evalúa que ha habido una mejora en sus vidas. De las que sostuvieron esta opinión, 54% son de ascendencia racial solo negra, contra 67% de ascendencia racial solo blanca.

- Sin embargo, 89% de las entrevistadas todavía detecta el machismo en la sociedad (86% de negras y 88% de blancas), mientras que 43% manifiesta haber sufrido algún tipo de violencia sexista (54% de mujeres de ascendencia racial solo negra y 33% de solo blanca). El 28% dice ser adepta (total o parcialmente) al feminismo (28% de mujeres de ascendencia solo negra y 29% de solo blanca), en tanto que 25% no sabe o tiene dudas sobre lo que significa el feminismo (32% de las mujeres de ascendencia racial solo negra y 21%, solo blanca).

- Finalmente, 24% de las consultadas asegura que los derechos sociales de la mujer no se respetan (33% de las mujeres de ascendencia racial solo negra y 21% de las mujeres de ascendencia racial solo blanca). Solo 7% de las entrevistadas sostiene que la política es importante para sus vidas (mujeres de ascendencia racial solo negra 10% y de ascendencia racial solo blanca 6%). Sin embargo, cuando se relaciona mujer y poder, 59% de las entrevistadas dice sentirse preparada para ejercerlo.

El estudio «Retrato de las desigualdades. Género y raza», realizado en 2006 por el Fondo para el Desarrollo de las Naciones Unidas para la Mujer (Unifem) y el Instituto de Investigación Económica Aplicada (IPEA, por sus siglas en portugués), confirma este diagnóstico:

En Brasil, 21% de las mujeres negras son empleadas domésticas y solo 23% de ellas tiene Libreta de Trabajo firmada, contra 12,5% de las mujeres blancas que son empleadas domésticas, de las cuales 30% están registradas en el Ministerio de Trabajo. Tanto las mujeres negras como las blancas que están en el mercado de trabajo tienen niveles de escolaridad mayores que los hombres. Sin embargo, eso no se refleja en los salarios.¹⁰

Estos datos generan nuevos desafíos para las luchas feministas y antirracistas. El movimiento feminista busca que ciertas cuestiones vinculadas a la vida privada –la sexualidad, la violencia de género, el trabajo doméstico, etc.– se traten como aspectos políticos. En la lucha por sus derechos, las mujeres buscan romper la indiferencia en torno de las cuestiones cotidianas y convertirlas en demandas ubicadas en el centro de la esfera pública. Por su parte, el movimiento negro busca el reconocimiento del origen africano como un valor positivo. La lucha histórica se basa en el reconocimiento y la dignidad,

10. Vera Soares y Luana Pinheiro: *Brasil: Retrato das Desigualdades de Gênero e Raça*, IPEA / Unifem, Brasília, 2006, p. 3.

junto a la afirmación de la resistencia contra las profundas desigualdades que sufren los negros, y en función de estos objetivos se busca la visibilidad, la participación política y la inclusión social.

En general, la producción feminista y antirracista ha desarrollado una crítica sistemática de la subordinación de las mujeres y los negros en todo el mundo, lo que ha permitido elaborar una perspectiva de la sedimentación macroestructural del racismo y la discriminación. Sin embargo, ambas luchas generan grandes desafíos dentro de los movimientos y las organizaciones negras y de

Las mujeres negras han elaborado una crítica sistemática al movimiento negro y al movimiento feminista, centrada en la invisibilidad que sufren por parte de ellos y en el carácter secundario que suelen asignar a sus demandas específicas ■

mujeres. A medida que se gana protagonismo, se profundizan las complejidades y las dificultades organizativas y teóricas.

En este marco, las mujeres negras han elaborado una crítica sistemática al movimiento negro y al movimiento feminista, centrada en la invisibilidad que sufren por parte de ellos y en el carácter secundario que suelen asignar a sus deman-

das específicas. A lo largo de la historia, las mujeres negras no se han destacado como interlocutoras políticas en esos movimientos, al menos no de la misma forma que los hombres negros o las mujeres blancas. Por eso, al explicitar estas situaciones de conflicto político y ponerlas en el centro de la agenda, las mujeres negras trazan nuevos caminos y amplían sus horizontes¹¹.

En la última década, estos grupos antes invisibilizados ganaron protagonismo e ingresaron definitivamente en la agenda política mundial. Según varias autoras, esto ocurrió tanto en Brasil¹² como en América Latina y el Caribe¹³.

11. M. Ribeiro: «Mulheres Negras Brasileiras, de Bertioga a Beijing» en Dossiê Mulheres Negras, *Revista Estudos Feministas* vol. 3 N° 2, 1995, Río de Janeiro, p. 446.

12. V. Suéli Carneiro: «Enegrecer o Feminismo: A Situação da Mulher Negra na América Latina a partir de uma Perspectiva de Gênero» en Ashoka Empreendimentos Sociais y Takano Cidadania (eds.): *Racismos Contemporâneos*, Takano Editora, Río de Janeiro, 2003, pp. 49-58; Vera Soares: «O Feminismo e o Machismo na Percepção das Mulheres Brasileiras» en G. Venturi, M. Recaman y S. Oliveira: *A Mulher Brasileira nos Espaços Público e Privado*, cit., pp. 162-182; y M. Ribeiro: «O Feminismo em Novas Rotas e Visões» en *Revista Estudos Feministas* vol. 14 N° 3, 2006, Centro de Filosofia e Ciências Humanas y Centro de Comunicação e Expressão, Universidade Federal de Santa Catarina, pp. 801-811.

13. Sonia Álvarez: «Feminismos latinoamericanos: reflexiones teóricas y perspectivas comparativas» en Marcela Tobar Ríos (ed.): *Reflexiones teóricas y comparativas sobre los feminismos en Chile y América Latina*, Notas del Conversatorio, Santiago de Chile, 1998, pp. 4-22.

Desde los 60, se realizaron en la región diez Encuentros Feministas Latinoamericanos y del Caribe, y en Brasil catorce Encuentros Nacionales Feministas. Por otra parte, en 2000 fue creada la Alianza de Líderes del Movimiento de Afrodescendientes de América Latina y el Caribe; en Brasil, se realizaron dos Encuentros Nacionales de Entidades Negras, en 1991 y 2001. Finalmente, las mujeres negras crearon la Red de Mujeres Afroamericanas, Afrocaribeñas y de la Diáspora; en Brasil se realizó en tres oportunidades el Encuentro Nacional de Mujeres Negras, en 1988, 1991 y 2001.

Es importante enfatizar que aumentó notablemente el número de participantes en los encuentros feministas y que además han sumado su presencia sectores antes invisibles, como las mujeres provenientes de la militancia sindical, popular, negra e indígena, mientras que en los encuentros del movimiento negro y de las mujeres negras se afirmó la acción conjunta de combate al racismo y la discriminación social y el énfasis en las cuestiones de género.

■ Género y raza en el contexto político y normativo mundial

Procesos mundiales. La Declaración Universal de los Derechos Humanos, firmada en París en 1948, junto con la Convención Internacional para la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación Racial, de 1965, y la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer, de 1979, constituyen importantes referencias para la garantía de derechos y la mejora de las condiciones de vida de mujeres, negros y mujeres negras.

En los 90, la Organización de las Naciones Unidas (ONU) organizó el ciclo de las Conferencias Mundiales¹⁴ para estimular debates y formulaciones en diferentes esferas de la vida social, económica, política y cultural. Flavia Piovesan argumenta que la Conferencia Mundial sobre Derechos Humanos realizada en Viena en 1993¹⁵ dio un impulso sustancial a la idea de universalidad e indivisibilidad de los derechos humanos, a partir de la noción de interdependencia entre los derechos civiles y políticos y los económicos, sociales

14. Además de las conferencias destacadas en este artículo, se realizaron otras: la Conferencia Mundial sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo (Río de Janeiro, 1992); la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (El Cairo, 1994); la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social (Copenhague, 1995); la Conferencia Mundial sobre los Asentamientos Humanos – Hábitat II (Estambul, 1996) y la Cumbre Mundial sobre Alimentación (Roma, 1996).

15. Organización de las Naciones Unidas: Declaración de la Conferencia Mundial de los Derechos Humanos, Viena, 1993, <[www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/\(Symbol\)/A.CONF.157.23.Sp?OpenDocument](http://www.unhchr.ch/huridocda/huridoca.nsf/(Symbol)/A.CONF.157.23.Sp?OpenDocument)>, fecha de consulta: 7/11/2008.

y culturales. Piovesan sostiene que es necesario considerar el valor de la diversidad, pues la violación de los derechos humanos es especialmente grave en ciertos grupos vulnerables, como por ejemplo «las mujeres, las poblaciones afrodescendientes y los pueblos indígenas –de allí los fenómenos de la ‘feminización’ y la ‘etnización’ de la pobreza (...)». Para esta autora, «la efectiva protección de los derechos humanos demanda no solo políticas universalistas, sino específicas, dirigidas a los grupos socialmente vulnerables, en tanto que víctimas preferenciales de la exclusión»¹⁶.

Sobre la base de estos presupuestos, la Declaración y el Programa de Acción de la Conferencia de la Mujer de Beijing¹⁷ incluyeron medidas para la transformación de las condiciones de vida y el compromiso en favor de los derechos humanos de las mujeres. En el debate previo al documento final, la utilización de las nociones de raza y etnia generó una dura controversia. Finalmente, ambas fueron explícitamente incluidas.

La Conferencia Mundial de Durban de 2001 fue convocada bajo el eslogan «Unidos para combatir el racismo: igualdad, justicia y dignidad» y se conecta a la declaración de 2001 como «Año Internacional de Movilización contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia». La Declaración y el Programa de Acción de Durban¹⁸ definieron más claramente quiénes son las víctimas y diagnosticaron diferentes formas de exclusión que deben ser combatidas: las múltiples formas de discriminación que afectan a las mujeres e impiden que disfruten de sus derechos civiles, políticos, económicos, sociales y culturales; las desigualdades generadas por las condiciones de raza, color, idioma u origen nacional o étnico; los motivos relativos al sexo, idioma, religión, opiniones políticas o de otra índole; y las barreras de origen social, la situación económica, el nacimiento u otra condición.

En la Conferencia de Durban, se reafirmó la visión sobre el derecho de los pueblos oprimidos a una reparación, al considerar que la esclavitud y la servidumbre sufridas por los descendientes de africanos, caribeños y pueblos indígenas, cuyas secuelas todavía están vigentes, constituyeron crímenes de lesa humanidad amparados por una ideología racista y colonialista. Para avanzar en estas reparaciones,

16. F. Piovesan: *Direitos Humanos e Justiça Internacional: Um Estudo Comparativo dos Sistemas Regionais Europeu, Interamericano e Africano*, Saraiva, San Pablo, 2007, p. 27.

17. Organización de las Naciones Unidas: Declaración de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, Beijing, 1995, <www.cinu.org.mx/biblioteca/documentos/dh/ConfBeijing1995.htm>, fecha de consulta: 7/11/08.

18. Organización de las Naciones Unidas: Declaración y Programa de Acción de la III Conferencia Mundial de Combate al Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, Nueva York, 2002.



se recomendó a los países generar políticas específicas. Sueli Carneiro¹⁹ destaca el hecho de que los documentos aprobados en Durban instan a los Estados a adoptar políticas tendientes a la eliminación de la desigualdad racial y de género como parte de las metas que sus políticas universalistas deben alcanzar. Por su parte, Rosana Heringer²⁰ afirma que una de las actividades más interesantes de la Conferencia fue el Foro de ONG organizado por la Comisión de Género: «Con la participación de más de 500 mujeres a lo largo del día (...), cumplió su misión de servir como un espacio de encuentro de mujeres de todo el mundo, contribuyendo a la lucha antirracista. Después de más de 10 horas de trabajo, se llegó a un conjunto de propuestas y análisis destinados a sostener la declaración final».

**Luego de la conferencia,
14 países latinoamericanos
crearon instancias orientadas
al tratamiento de las
cuestiones raciales y de
discriminación racial y étnica ■**

Las recomendaciones dieron sus primeros resultados. Luego de la conferencia, 14 países latinoamericanos crearon instancias orientadas al tratamiento de las cuestiones raciales y de discriminación racial y étnica: Argentina, Bolivia, Brasil, Chile, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Guatemala, Hon-

duras, México, Panamá, Perú, Uruguay y Venezuela. Se trató, en suma, de la cristalización de las propuestas elaboradas por la sociedad civil, en negociación con los gobiernos, para poner en práctica la indicación de que los países avancen de manera más decisiva en la implementación de los planes de acción.

Los avances en América Latina y el Caribe. En respuesta al llamado de Durban, en 2000 se realizó la Conferencia Ciudadana contra el Racismo, la Xenofobia, la Intolerancia y la Discriminación – Foro de ONG y Organizaciones de la Sociedad Civil de las Américas, en Santiago, conocida como Conferencia Ciudadana. Poco después, se llevó a cabo la Conferencia Regional de las Américas Preparatoria para la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, organizada por la ONU también en Santiago, conocida como Conferencia de Santiago. En su Declaración y Plan de Acción²¹, se fortalece la visión de que América se constituyó como un espacio de convivencia de las distintas razas

19. S. Carneiro: «A Batalha de Durban» en Dossiê III Conferência Mundial contra o Racismo, *Revista Estudos Feministas* vol. 10 Nº 1/2002, Centro de Filosofia e Ciências Humanas y Centro de Comunicação e Expressão, Universidade Federal de Santa Catarina, pp. 209-214.

20. R. Heringer: «Durban é só o Começo» en *Carta da CEPIA* Nº 9, 2001.

21. Conferencia Regional de las Américas – Preparativos para la Conferencia Mundial contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Formas Conexas de Intolerancia, 5 al 7 de diciembre de 2000, Organización de las Naciones Unidas (ONU), Santiago de Chile, 2000.

y culturas, lo que implica valorizar la cualidad multicultural, multiétnica, multilingüe y plurirreligiosa del continente que, de acuerdo con el documento, incluye una riquísima composición de agrupamientos humanos.

Las diversas acciones de la sociedad civil dieron como resultado la creación en 2004 del Comité de Iniciativas Santiago + 5²², que impulsó la realización de la Pre-Conferencia Santiago + 5 contra el Racismo, la Xenofobia, la Discriminación y la Intolerancia²³, donde se destacó el balance positivo de las acciones implementadas en la región, pero también la necesidad de profundizar el monitoreo de las políticas públicas.

Al año siguiente comenzó a consolidarse otro ciclo organizativo en la región. En 2006 se realizó en Brasilia la Conferencia Regional de las Américas sobre los Avances y Desafíos para el Plan de Acción contra el Racismo, la Discriminación Racial, la Xenofobia y las Intolerancias Conexas (CRA). Ese evento fue coordinado por los gobiernos de Brasil y Chile en colaboración con un Comité Internacional²⁴ (una expresión más amplia del Comité de Iniciativas Santiago + 5) y con el apoyo del Alto Comisionado para los Derechos Humanos de la ONU. La CRA contó con la participación de representantes gubernamentales y no gubernamentales de 21 países. En el informe de la conferencia²⁵, se reafirmaron los avances conseguidos y las propuestas lanzadas y también la presentación de prácticas e intercambios gubernamentales. Según su presidente,

Debemos reconocer que el actual momento se caracteriza por decisiones concretas de formulación de políticas públicas eficaces en el combate contra todo tipo de discriminación, reconociendo los avances obtenidos en relación con la superación de las desigualdades, identificando proyectos innovadores, cumpliendo, de ese modo, la función esencial de promover un diálogo interactivo entre los principales protagonistas involucrados en esta

22. El comité estuvo compuesto por cinco organizaciones: Alianza de Líderes del Movimiento de Afrodescendientes de América Latina y el Caribe (Mundo Afro, Uruguay; Geledes – Instituto de la Mujer Negra, Brasil; Centro de Articulación de Poblaciones Marginadas-Brasil); Fundación Ideas (Chile); Human Rights Internet (Canadá); Foro de Diplomacia Ciudadana de América Latina y Caribe (Argentina) y el Instituto Interamericano de Derechos Humanos (Costa Rica).

23. Pre-Conferencia Santiago + 5 contra el Racismo, la Xenofobia, la Discriminación y la Intolerancia, Documento Marco, Santiago de Chile, 10 a 12 de agosto de 2005.

24. El Comité Internacional fue conformado por representantes de las siguientes organizaciones: African Canadian Legal Clinic, Human Rights Internet, Comité Intertribal, New Constituency Development and Health Disparities Initiatives, Centro de Culturas Indígenas del Perú, Centro de Articulación de Poblaciones Marginalizadas (CEAP), Escuela Graduada de Administración Pública Universidad de Puerto Rico, Organización de Desarrollo Étnico Comunitario (Odeco), Mundo Afro, Instituto Interamericano de Derechos Humanos, Geledes Instituto de la Mujer Negra, Fundación Ideas (Chile). Participaron, de manera individual, Sergia Galvan y Ann McKinley.

25. Secretaría Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial (Seppir): «Relatório da Conferência Regional das Américas sobre Avanços e Desafios do Plano de Ação contra o Racismo, Discriminação Racial, Xenofobia e Intolerâncias Correlatas», Seppir, Brasilia, 2006.

agenda, así como dar impulso a los consensos ya alcanzados, y fortalecer la promoción de la diversidad, de la igualdad, de la paz y de la democracia en las Américas.²⁶

La CRA es un buen ejemplo de un evento conjunto entre gobierno y sociedad civil que dio como resultado un documento unificado reconocido por la ONU. Fue, sin duda, una oportunidad única para que los Estados y los miembros de la sociedad civil reafirmasen sus objetivos a partir de negociaciones que derivaron en una agenda en común, que a su vez marca una continuidad con el Programa de Acción de Durban.

Hubo otras iniciativas. En 2008, Brasil fue nuevamente el escenario de una ronda de debates y formulaciones sobre el tema. Ese año, se realizó el Foro de la Sociedad Civil de las Américas: Evaluación de los Resultados de Durban, y la Conferencia de América Latina y del Caribe Preparatoria a la Conferencia de Examen de Durban. En ambas oportunidades, se ratificaron los documentos aprobados anteriormente y se propusieron nuevas iniciativas. En el primer caso²⁷, se enfatizó la necesidad de dotar de mayor institucionalidad y recursos presupuestarios a las instancias encargadas de aplicar los compromisos establecidos, sobre la base de la idea de que en general los países –más allá de sus compromisos formales– no han creado las condiciones efectivas para una participación igualitaria de la sociedad civil en el desarrollo y la implementación de las políticas públicas. En el documento final de la Conferencia Regional de América Latina y el Caribe

**En el proceso regional post-Durban,
las mujeres avanzaron en formas
específicas de organización. En 2006
se realizó el Seminario Diálogo
entre Mujeres de las Américas
contra el Racismo y todas
las Formas de Discriminación ■**

Preparatoria de la Conferencia de Examen de Durban²⁸, se destacaron las buenas prácticas desarrolladas por los gobiernos, monitoreadas, en la medida de lo posible, por las ONG; asimismo, se reafirmó la necesidad de avanzar en la inclusión de un enfoque de género y enfrentar el fenómeno de la discriminación múltiple.

En el proceso regional post-Durban, las mujeres avanzaron en formas específicas de organización. En 2006 se realizó el Seminario Diálogo entre Mujeres

26. *Ibíd.*, p. 21.

27. Foro de la Sociedad Civil de las Américas: Evaluación de los Resultados de Durban: «Documento Preliminar», Brasilia, 13 al 15 de junio de 2008.

28. Organización de las Naciones Unidas: Documento Final de la Conferencia de América Latina y Caribe, Preparatoria de la Conferencia del Examen de Durban, Brasilia, 17 al 19 de junio de 2008.

de las Américas contra el Racismo y todas las Formas de Discriminación²⁹; en 2008, las demandas de las mujeres volvieron a presentarse en la Declaración de las Mujeres en el Foro de la Sociedad Civil de las Américas: Evaluación de los Resultados de Durban³⁰. En ambas oportunidades, las mujeres negras reclamaron a los gobiernos la aplicación de políticas públicas que apunten a la efectivización de la inclusión de las poblaciones negra, indígena y otros grupos sociales vulnerables.

En cuanto a los organismos multilaterales, en 2008 se presentó ante la Comisión de Derechos Humanos de la Organización de Estados Americanos (OEA) el «Dossier sobre la situación de las mujeres negras brasileñas», elaborado por la Articulación de Organizaciones de Mujeres Negras Brasileñas con el apoyo de la Fundación Ford y Unifem. Por otra parte, en el marco de la reunión de las Altas Autoridades en Derechos Humanos y Cancillerías del Mercosur y Estados Asociados, se creó el Grupo de Trabajo sobre la Igualdad Racial, compuesto por representantes de diez países. Este grupo impulsa el desarrollo de acciones gubernamentales y multilaterales para la promoción de la igualdad racial de afrodescendientes e indígenas. En el 13º encuentro, realizado en 2008 en Porto Alegre bajo la coordinación *pro tempore* de Brasil, el Grupo de Trabajo reafirmó su compromiso con el proceso de revisión de Durban y la elaboración de la Convención Interamericana contra Todas las Formas de Discriminación Racial.

En general, un primer análisis de los instrumentos y organismos creados en 16 países, volcado en un documento elaborado por Álvaro Bello³¹ bajo la coordinación del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, señala un proceso innovador y cada vez más importante que, aunque todavía mantiene debilidades, resulta muy promisorio. El trabajo menciona 17 desafíos que deben enfrentarse con el objeto de fortalecer los compromisos establecidos en Durban. Se enfatiza la necesidad de incorporar la perspectiva de género al combate contra el racismo y la discriminación. Para ello, se insta a la creación de órganos y mecanismos institucionales y a un fortalecimiento presupuestario.

29. Declaración de las Mujeres: «Diálogo entre las Mujeres de las Américas: Contra el Racismo y todas las Formas de Discriminación», seminario organizado por las Mujeres del Comité Internacional de la Conferencia de las Américas, Brasilia, 24 y 25 de julio de 2006.

30. Declaración de las Mujeres, Foro de la Sociedad Civil de las Américas: Evaluación de los Resultados de Durban, 13 al 15 de junio de 2008, Brasilia, 2008.

31. A. Bello: «Revisão e Valoração da Implementação da Declaração e Programa de Ação da Conferência Mundial contra o Racismo, a Discriminação Racial, a Xenofobia e as Formas Conexas de Intolerância nas Américas», Documento de Trabajo Nº 5, Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, Ginebra, 20 de julio de 2006, pp. 26-30.

■ Conquistas y desafíos en las políticas públicas brasileñas

En 1988, la construcción de la democracia en Brasil logró dos grandes avances. El primero fue la sanción de la Constitución Ciudadana³²; el segundo, las actividades realizadas en conmemoración de los 100 años de la abolición de la esclavitud, que permitieron que el movimiento negro promoviera y diera visibilidad a sus denuncias acerca de las condiciones de exclusión. Algunos años después, en 1995, se realizó en Brasilia la Marcha Zumbi de los Palmares contra el Racismo, por la Ciudadanía y por la Vida, llamada así en referencia al esclavo que a fines del siglo XVII lideró la rebelión del Quilombo dos Palmares, en el nordeste del país, y que fue asesinado por las autoridades. Protagonizada por el movimiento negro y apoyada por diversos movimientos sociales e instituciones, la marcha aglutinó a organizaciones antirracistas de todo el país y convocó a unas 30.000 personas.

La caminata concluyó con la entrega al presidente Fernando Henrique Cardoso de un documento en el que se diagnosticaba la exclusión, el genocidio y la marginación de la población negra de su condición de ciudadanía, así como las condiciones de especial vulnerabilidad de las mujeres negras. Se incluían asimismo críticas a la forma en que el Estado brasileño, representado por sus sucesivos gobiernos, implementa sus políticas públicas, primero negando los efectos de la exclusión social generados por la esclavitud y, posteriormente, basándose en la farsa de la democracia racial, que durante décadas creó barreras para el progreso y la inclusión de la población negra. Se planteaban, finalmente, una serie de demandas relacionadas con la democratización de la información, el mercado de trabajo, la educación, la cultura y la comunicación, la salud, la violencia, la religión y la tierra.

Con el impulso de la marcha, se iniciaron negociaciones entre el movimiento social y el gobierno. Se crearon el Grupo de Trabajo Interministerial de Valorización de la Población Negra y el Grupo de Trabajo para la Eliminación de la Discriminación en el Empleo y en la Ocupación. Como gesto simbólico, Zumbi de los Palmares fue reconocido por el gobierno como héroe nacional y su nombre fue inscripto en el Panteón de los Héroes Nacionales de Brasilia³³.

No fue el único avance. En 2001, luego de Durban, se creó el Consejo Nacional de Combate a la Discriminación (CNCDD) y el Programa de Acciones Afirmativas,

32. En esa Constitución, la ciudadanía y la dignidad de la persona humana son principios estructurantes del Estado democrático y de los derechos, y se proclama la promoción del bien de todos «sin preconcepciones de origen, raza, sexo, color, edad o cualquier otra forma de discriminación».

33. Zumbi fue asesinado el 20 de noviembre de 1695. Como resultado de la demanda del movimiento negro, el 20 de noviembre se convirtió en el Día Nacional de la Conciencia Negra.

orientado a cuestiones agrarias. El 13 de mayo de 2002, en el marco de las conmemoraciones del aniversario de la abolición de la esclavitud, se creó el Programa Nacional de Acciones Afirmativas.

Pero esas acciones no significaron necesariamente la efectivización de las políticas lanzadas por el gobierno ni la coordinación eficiente entre las diferentes áreas. Tampoco se creó un organismo responsable directo de la implementación de políticas de igualdad racial.

Las campañas electorales de 2002 y 2006 contribuyeron a fortalecer la idea de que el Estado no es neutro en cuestiones raciales y que, por lo tanto, es necesario aplicar acciones afirmativas.

Desde 2003, esta noción se convirtió en parte central del gobierno de Luiz Inácio Lula da Silva. Así, el 21 de marzo de 2003 se creó la Secretaría Especial de Política de Promoción de la Igualdad Racial (Seppir), un organismo con estatus de ministerio y función de asesoramiento al presidente. Su misión es acompañar y coordinar políticas de diferentes ministerios y de otros órganos del gobierno federal para la promoción de la igualdad racial; articular, promover y acompañar la ejecución de diversos programas de cooperación con organismos públicos y privados, nacionales e internacionales; y acompañar y promover el cumplimiento de los acuerdos y las convenciones internacionales firmados por Brasil que se refieran a la promoción de la igualdad racial y al combate contra el racismo.

La nueva secretaría impulsó directivas para el combate contra el racismo y la discriminación. Se instituyó la Política Nacional de Promoción de la Igualdad Racial (PNPIR) y el Consejo Nacional de Promoción de la Igualdad Racial (CNPIR), que permitieron definir un nuevo marco regulatorio para las acciones del gobierno federal. Además, se incluyó la directriz referida a la reducción de las desigualdades raciales en el Plan Plurianual³⁴ de 2004/2007 y 2008/2011.

Las campañas electorales de 2002 y 2006 contribuyeron a fortalecer la idea de que el Estado no es neutro en cuestiones raciales y que, por lo tanto, es necesario aplicar acciones afirmativas. Desde 2003, esta noción se convirtió en parte central del gobierno de Lula ■

34. El Plan Plurianual es el instrumento de planificación de mediano plazo del gobierno federal que establece, de forma descentralizada, directrices, objetivos y metas de la administración pública federal por un periodo de cuatro años. Implica una identificación clara de los objetivos y las prioridades del gobierno. El planeamiento económico y social expresado en el Plan Plurianual 2004-2007 contó, en su fase de elaboración, con la participación tanto de la sociedad civil como de varias esferas del gobierno.

En este nuevo contexto, se han articulado estrategias de superación del racismo con otros tipos de discriminaciones, como el machismo, el adultocentrismo y la homofobia. Consecuentemente, se desarrollaron acciones orientadas a los negros, indígenas, mujeres y niños, en el marco de la cooperación entre la secretaría y diversos órganos del gobierno federal, particularmente la Secretaría Nacional de la Juventud, la Secretaría de los Derechos de la Mujer y la Secretaría Especial de los Derechos Humanos.

Se impulsó una gestión participativa, para lo cual se realizaron conferencias nacionales en diversas áreas (educación, salud, medio ambiente, asistencia social, etc.). Entre 2003 y 2008, unos 3,4 millones de brasileños participaron de 48 conferencias en todo el país. Como parte de esa estrategia, la Seppir, junto con el Consejo Nacional de Promoción de la Igualdad Racial, realizó en 2006 la I Conferencia Nacional de Promoción de la Igualdad Racial³⁵, que movilizó a 95.573 participantes y se configuró como instrumento de continuidad de los debates y las formulaciones nacionales contra las discriminaciones, a partir de la implementación del Plan Nacional de Política de Igualdad Racial.

En 2004 y 2007 se realizaron las Conferencias Nacionales sobre los Derechos de la Mujer. El II Plan Nacional de Política para las Mujeres³⁶, producto de esas conferencias, está orientado por las siguientes directrices generales: autonomía económica e igualdad en el mundo del trabajo con inclusión social; educación inclusiva, no sexista, no racista, no homofóbica y no lesbofóbica; salud de las mujeres, derechos sexuales y derechos reproductivos; lucha contra todas las formas de violencia contra las mujeres; participación de las mujeres en los espacios de poder y decisión; desarrollo sustentable en el medio rural, en la ciudad, en la selva, con garantía de justicia ambiental, soberanía y seguridad alimenticia; derecho a la tierra, vivienda digna e infraestructura social en los medios rurales y urbanos, considerando a las comunidades tradicionales; cultura, comunicación y medios igualitarios, democráticos y no discriminatorios; combate contra el racismo, el sexismo y la lesbofobia; lucha contra las desigualdades generacionales que alcanzan a las mujeres, especialmente a las jóvenes y a las de mayor edad.

35. Conferencia Nacional de Promoción de la Igualdad Racial: *Relatório Final*, Seppir, Brasília, 2006, disponible en <www.planalto.gov.br/seppir/publicações/relatorio_final_conapir.pdf>, fecha de consulta: 3/11/2006.

36. «II Plan Nacional de Políticas para Mujeres – PNPMM» (producto de la II Conferencia Nacional de Política para Mujeres), SPM, Brasília, 2008, <www.planalto.gov.br/seppir/publicações/relatorio_final_conapir.pdf>, fecha de consulta: 3/11/2006.

■ Consideraciones finales

El movimiento social vive una nueva fase de autonomía y construcción de agendas propias, con una perspectiva de negociación con los universos institucionales y políticos, lo cual le ha permitido ampliar su capacidad de acción, tanto en Brasil como en América Latina y el Caribe.

Los movimientos feministas y negros, así como las organizaciones de mujeres negras, partieron de los reclamos históricos de visibilidad, respeto a las diferencias e inclusión social, y lograron abrir caminos independientes sobre la base de aprendizajes mutuos de construcción de agendas compartidas, pese a las diferencias y las especificidades. Las mujeres negras han alcanzado, desde el punto de vista político, «la mayoría de edad».

Los intereses de los movimientos sociales no son exactamente los mismos, sobre todo en relación con los gobiernos y los organismos internacionales. Dilemas y conflictos se mezclan con propuestas de transformaciones sociales. Un buen ejemplo de ello son las conferencias mundiales, que parten de la necesidad de negociación y mediación de agendas políticas para generar propuestas de acciones tendientes a la construcción de una estrategia común.

El eje de la agenda es la igualdad racial. Sin embargo, la lucha por alcanzarla debe estar mediada, cada vez más, por las cuestiones de género, desde una perspectiva de intersección entre género y raza. ☐

Bibliografía

- Bairros, Luiza: «Apresentação Dossiê III Conferência Mundial contra o Racismo» en *Revista Estudos Feministas* vol. 10 N^o 1/2002, Centro de Filosofia e Ciências Humanas y Centro de Comunicação e Expressão, Universidade Federal de Santa Catarina, pp. 169-170.
- Libardoni, Marlene: «Apresentação Agende» en Rita Laura Segato: *Mulher Negra = Sujeito de Direitos e as Convenções para a Eliminação da Discriminação*, Agende, Brasília, 2006, pp. 11-16.
- Secretaría Especial de Políticas de Promoción de la Igualdad Racial (Seppir): *Relatório de Gestão (2003-2006)*, Seppir, Brasília, 2007.
- Segato, Rita Laura: *Mulher Negra = Sujeito de Direitos e as Convenções para a Eliminação da Discriminação*, Agende, Brasília, 2006.

Género, comercio internacional y desarrollo: una relación conflictiva

Aunque suele hablarse de las políticas macroeconómicas como neutrales, los últimos avances del feminismo económico demuestran que no es así. En América Latina, la apertura comercial y la inserción subordinada en la globalización profundizaron las desigualdades de género: se instalaron industrias que utilizan trabajo precario preponderantemente femenino, como las maquiladoras, al tiempo que las privatizaciones redujeron la calidad de los servicios públicos y obligaron a las mujeres a extender aún más sus dobles jornadas de trabajo. El artículo sostiene que es necesario repensar, en el marco de los organismos internacionales, la relación entre comercio, crecimiento económico y género, y aprovechar la integración regional para lograr mejores condiciones de vida y sociedades más equitativas.

GRACIELA RODRÍGUEZ

En la actualidad, cuando hasta los analistas económicos más cuidadosos hablan de una de las peores crisis económicas del último siglo, solo comparable a la Gran Depresión de los años 30, es necesario visitar los últimos años de neoliberalismo no sin cierta trágica ironía.

Graciela Rodríguez: coordinadora del Instituto Eqüit (Género, Economía y Ciudadanía Global), coordinadora global de la Red Internacional de Género y Comercio (IGTN, por sus siglas en inglés) y miembro de la Coordinación de la Red Brasileira por la Integración de los Pueblos (Rebrip) y de la Alianza Social Continental (ASC).

Palabras claves: género, comercio, globalización, mujeres, América Latina.

Uno de los elementos más importantes para develar las razones que explican la actual crisis es el proceso de liberalización del comercio y las inversiones, columna fundamental de la globalización de las últimas décadas. Las perspectivas acerca de la actual crisis como una «muerte anunciada» anticipada por los críticos de la liberalización comercial y financiera sin reglas parecen cobrar más importancia que en el pasado. Los argumentos acerca de la relación entre el crecimiento económico basado en el uso intensivo de la fuerza de trabajo, la liberalización comercial y el desarrollo han sido objeto de nuevas miradas. La idea de que la liberalización comercial generaría un impacto automáticamente positivo sobre el crecimiento se reveló falsa. En los últimos años se han desarrollado críticas contundentes a esta idea. Como señala Dani Rodrick, «no existen pruebas satisfactorias para concluir que la liberalización comercial tiene per se un impacto positivo sobre el crecimiento»¹. Contra lo que muchos afirmaban, el comercio no ha resultado ser el motor del desarrollo.

Al mismo tiempo, en ese proceso de creciente liberalización del comercio internacional y de las inversiones, que profundizó el modelo de división internacional del trabajo, las desigualdades de género han jugado un papel fundamental. La búsqueda de mano de obra barata, que llegó junto con la flexibilización laboral orientada a atraer inversiones extranjeras, produjo en muchos países y regiones una agudización de las desigualdades, en particular de las de género. De este modo, resulta evidente la funcionalidad de las desigualdades de género a la producción globalizada.

El presente artículo reflexiona sobre algunos elementos que, desde la perspectiva de la economía feminista, evidencian el carácter de las desigualdades entre hombres y mujeres como parte estructurante de las economías. En particular, la forma en que la subordinación social de las mujeres ha sido utilizada por el modelo neoliberal globalizante.

Se trata de un ejercicio nuevo, con relativamente poco tiempo de acumulación teórica y empírica, ya que los análisis feministas sobre la economía son de reciente data. El objetivo es incorporar el género como una categoría analítica de la economía –junto con otras dimensiones, como clase y raza–, con el objetivo de avanzar en la construcción de modelos económicos que tengan como principio básico la satisfacción de las necesidades humanas.

1. D. Rodrik: «Comments on 'Trade, Growth and Poverty' by Dollar and Kraay», Harvard University, 2000, mimeo.

Sin embargo, a pesar de los importantes avances de la economía feminista, su incidencia en la teoría económica dominante es aún muy escasa. El falso supuesto de la neutralidad de género de las políticas económicas y el análisis macroeconómico en general debe ser desarrollado más profundamente. Las siguientes líneas apuntan a darle visibilidad a esta cuestión como forma de ayudar a superar ese rezago.

■ Las políticas macroeconómicas tienen género

Durante el proceso de construcción del pensamiento económico en todas sus vertientes teóricas, el concepto de género ha sido prácticamente ignorado. En muchos años, no se avanzó en establecer las necesarias relaciones entre el papel naturalizado de las mujeres y su aporte a las economías nacionales y a la creación de riquezas en general. De acuerdo con Vivianne Ventura Dias,

Esto se debe a que, hasta hace muy poco, el género no se consideraba una categoría relevante de análisis ni en macroeconomía ni para el estudio de las finanzas y el comercio internacional. La mayoría de los economistas reconoce las desigualdades de género en el nivel microeconómico, por ejemplo, en la operación de los mercados laborales o en la distribución de recursos dentro de los hogares. Pero, a menudo, les resulta más difícil ver la relevancia de este punto a nivel planetario. Esto se debe al presupuesto general de que la macroeconomía trata sobre conjuntos y que tanto los objetivos políticos (tales como estabilidad de precios, generación de puestos de trabajo, crecimiento o balanza exterior) como los instrumentos políticos tradicionales de la macroeconomía (políticas fiscales, monetarias y de tasa cambiaria) son neutrales respecto del género. Y la misma postura suele adoptarse para analizar el comercio y las finanzas internacionales. Por lo tanto, el género es ignorado en los niveles teórico, empírico y de creación de políticas, lo cual contribuye a perpetuar la discriminación por género que se percibe en el actual funcionamiento de la economía.²

La incorporación de la categoría de género a los estudios económicos se enfocó, en un primer momento, al análisis del ingreso de las mujeres al mercado laboral y la persistencia de las desigualdades en ese ámbito. Posteriormente, los análisis buscaron incluir aspectos de la llamada «economía del cuidado», en referencia al trabajo doméstico no remunerado e invisibilizado por la economía formal, al que se intentó incluir como parte de las actividades económicas nacionales: esto fue motivo de numerosas propuestas orientadas a hacer explícito este tipo de trabajo, como su inclusión en las estadísticas económicas o su incorporación al PIB de los países.

2. V. Ventura Dias: «Los impactos de los acuerdos de comercio en la equidad de género: El estado del debate en América Latina para integrar la dimensión de género en los estudios de comercio y política comercial», *Working Paper* N° 37, Red Latinoamericana de Política Comercial (LATN), julio de 2005.

La perspectiva de la economía del cuidado incorpora así algunos elementos de la vida cotidiana y busca darles cabida en los estudios económicos sobre la producción de la riqueza en nuestras sociedades. De este modo, se incluyen en

ella los servicios y las actividades necesarios para la reproducción de la vida y el trabajo de los seres humanos en una perspectiva amplia: tanto aquellos ofrecidos en el ámbito doméstico como los servicios prestados por los sectores público y privado. Esto comprende tareas y atribuciones, muchas de ellas socialmente construidas como femeninas: la educación y el cuidado de los hijos, el trabajo cotidiano tendiente a la reproducción de la vida y los servicios de asistencia a los familiares que requieren atención, como los ancianos y los enfermos.

Estos estudios feministas buscan visibilizar las actividades del cuidado y enfatizan cómo el trabajo no remunerado, ejercido fundamentalmente por las mujeres en la esfera doméstica, condiciona su inserción en el mercado. Es en la articulación entre la esfera productiva y la reproductiva donde se hacen más evidentes las desigualdades de género. Por eso, estos estudios y análisis contribuyeron a remarcar cómo la construcción social de la desigualdad entre hombres y mujeres se manifiesta en los diversos ámbitos de la vida como subordinación y relaciones desiguales de poder.

Estos sesgos discriminatorios limitan la participación de las mujeres en el mercado de trabajo, su acceso a empleos formales y su capacidad de negociación salarial. Se trata de una verdadera asimetría de oportunidades definida por las restricciones de movilidad y la menor disponibilidad de tiempo de las mujeres como resultado de sus responsabilidades familiares. Esas desigualdades se traducen en segregación laboral y salarios diferentes para iguales tareas, dificultades en el acceso a la propiedad y al crédito y una mayor necesidad de servicios públicos, entre otros aspectos.

■ ¿Por qué comercio y género?

En los últimos años, como parte de las políticas impulsadas por las instituciones de Bretton Woods, en especial para los países en desarrollo, la liberalización comercial se convirtió en parte esencial de las condicionalidades exigidas en el marco de las estrategias de ajuste estructural. Para ello fueron cobrando más relevancia los acuerdos regionales de comercio y, sobre todo, las negociaciones en

La perspectiva de la economía del cuidado incorpora así algunos elementos de la vida cotidiana y busca darles cabida en los estudios económicos sobre la producción de la riqueza en nuestras sociedades ■

la Organización Mundial de Comercio (OMC), basadas en la idea de la liberalización progresiva del comercio internacional mediante la eliminación de barreras y protecciones y la consecuente ampliación del acceso a los mercados. Esta premisa ha guiado las políticas comerciales de muchos países, pese a que varias naciones industrializadas mantuvieron las protecciones a su propia producción agrícola e industrial en sectores fundamentales para el mundo en desarrollo, como los alimentos y los textiles.

En el marco de este modelo económico hegemónico, se promovió fuertemente la idea del comercio internacional como motor del desarrollo, aunque simultáneamente se reconociera que la liberalización comercial produciría perdedores y no solo ganadores. Los defensores de la liberalización comercial, basados en la premisa del crecimiento económico, esperaban una disminución de la pobreza en el mundo, aunque al mismo tiempo afirmaban que sería necesario implementar políticas compensatorias para contrarrestar los potenciales efectos no deseados sobre los perdedores de las reformas.

Tras varios años de recetas liberalizadoras, los resultados no han sido los esperados, y aunque la actual crisis financiera y el aumento de los precios de los alimentos y la energía han puesto al descubierto la fragilidad de estos argumentos, aún se insiste en esta perspectiva liberalizante. De hecho, las dificultades observadas en torno de las negociaciones en la OMC desde 1999 en la Reunión Ministerial de Seattle demuestran el descontento con el rumbo de estas por parte de muchos países del Sur, lo cual ha contribuido a que las negociaciones permanezcan trabadas hasta el momento.

Por su condición social desigual, las mujeres, en particular las más pobres, tuvieron mayores dificultades para enfrentar los procesos de globalización y liberalización económica. En muchos países, se encuentran entre los principales «perdedores» de los cambios. En los últimos años, diversos estudios han realizado esfuerzos considerables por vincular las políticas comerciales, la pobreza y la equidad de género. En general, los resultados evidencian una relación negativa entre las tres variables.

La creciente utilización de mano de obra femenina en la fabricación de productos destinados a la exportación es una constante en la producción globalizada. Ya en 1981 Diane Elson y Ruth Pearson³ mencionaron el incremento del trabajo femenino en las «fábricas del mercado mundial», donde las mujeres son contratadas por muy bajos salarios y en condiciones sumamente precarias.

3. D. Elson y R. Pearson: «The Subordination of Women and the Internationalization of Factory Production» en Kate Young, Carol Wolkowitz y Roslyn McCullagh (eds.): *Of Marriage and the Market: Women's Subordination Internationally and its Lessons*, Routledge, Londres, 1981.

Desde ese entonces, un número creciente de estudios ha confirmado el vínculo entre la producción para la exportación y el empleo de mujeres⁴. En general, estas revelaciones apoyan la tesis de que la producción para la exportación

en los países en desarrollo se lleva a cabo en tándem con la feminización del trabajo remunerado⁵. Por su parte, Susan Joeekes afirma de manera contundente: «En la época actual, no se han registrado grandes *performances* de exportación en países en desarrollo que no estén vinculadas al trabajo de las mujeres»⁶.

Sin embargo, a pesar de los esfuerzos de investigación, resulta muy difícil conocer los efectos precisos de la liberalización del comercio y de la expansión de las exportaciones sobre las mujeres y las relaciones de género, y separar estos impactos de otros también producidos por el conjunto de políticas de ajuste estructural. Por ese motivo, los análisis sobre la relación entre políticas comerciales y situación de género se orientaron en general al estudio de la incorporación de las mujeres al mercado de trabajo, en particular en los sectores de producción de textiles e indumentaria, electrónica, productos de cuero y agroindustrias de procesamiento de alimentos.

Considerando algunos de estos hallazgos, y aun reconociendo los vacíos y las dificultades de los estudios, desarrollaremos a continuación tres aspectos, casi a modo de ejemplo, que revelan cómo las políticas económicas y comerciales de liberalización profundizan las desigualdades de género.

■ Inversiones: atracción fatal por las desigualdades de género

La liberalización comercial progresiva, premisa fundamental del sistema mundial de comercio impulsado por el modelo neoliberal, fue acompañada

La creciente utilización de mano de obra femenina en la fabricación de productos destinados a la exportación es una constante en la producción globalizada ■

4. Numerosos estudios han investigado el empleo según géneros para la producción de exportación utilizando datos internacionales a lo largo del tiempo (por ejemplo, ver los trabajos de Guy Stying, Adrian Wood, Nilüfer Çagatay y Sule Ozler, y David Kucera y William Milberg). Otros se han centrado en un solo país y, más específicamente, en el sector industrial (por ejemplo, las investigaciones de Çagatay y Günseli Berik). Existen muy pocos estudios que analizan la agricultura o los servicios (como el de Susan Joeekes que se cita más adelante). La mayoría recurren a los datos de la industria y muy pocos utilizan información a nivel de la planta (por ejemplo, Ozler).

5. Ver Nilüfer Çagatay: «Género, pobreza y comercio», Departamento de Economía, Universidad de Utah, 2001, disponible en <www.eclac.org/mujer/curso/cagatay.doc>.

6. S. Joeekes: «Trade Related Employment for Women in Industry and Services in Developing Countries», *Occasional Paper* N° 5, Instituto de Investigación de las Naciones Unidas para el Desarrollo Social (UNRIDS), agosto de 1995.

por una liberalización de las inversiones a través de la facilitación de la circulación de los capitales alrededor del planeta. De hecho, las medidas para propiciar el ingreso y la salida de capitales, así como la seguridad para las inversiones, son los elementos más importantes de las políticas macroeconómicas neoliberales.

El interés de las economías en desarrollo por atraer inversiones extranjeras y la necesidad de las empresas transnacionales de expandir y globalizar su producción y maximizar sus beneficios han dado lugar a distintas modalidades productivas en diversas regiones del mundo. Los acuerdos de liberalización de las inversiones han otorgado grandes facilidades para la instalación de empresas transnacionales sin exigir como contrapartida los «requisitos de desempeño» que se reclamaban en el pasado. La flexibilización de las leyes y los estándares laborales con el objetivo de reducir los costos de la mano de obra ha generado un incremento de la precariedad y ha profundizado las malas condiciones de trabajo. Al mismo tiempo, la capacidad de los Estados para controlar las condiciones laborales se ha visto reducida como resultado de las premisas del «Estado mínimo».

Una de las ventajas comparativas ofrecidas a los inversionistas extranjeros por diversos gobiernos de países en desarrollo es la disponibilidad de amplios contingentes de mano de obra barata, especialmente de mujeres ■

En este contexto, una de las ventajas comparativas ofrecidas a los inversionistas extranjeros por diversos gobiernos de países en desarrollo es la disponibilidad de amplios contingentes de mano de obra barata, especialmente de mujeres, para empresas que producen, en la mayor parte de los casos, bienes intensivos en trabajo

de baja calificación. Las facilidades ofrecidas para la instalación de industrias de procesamiento de exportaciones o ensamblaje de productos en zonas francas fueron el modo en que se articularon los intereses de muchos gobiernos con los de gran número de corporaciones transnacionales. Se trata de un tipo de producción –las llamadas «maquiladoras»– en plantas de montaje de piezas que son ensambladas y destinadas a la exportación. Esta forma de producción se vale especialmente de mano de obra femenina en condiciones laborales de extrema precariedad, con trabajos inseguros, bajos salarios y pésimas condiciones sanitarias, entre otras dificultades. Esto ha generado enormes impactos en la vida social y familiar en las regiones y comunidades donde se instalan, que revelan las consecuencias sobre las mujeres de estos procesos de apertura comercial y atracción de inversiones.

Como señalan Alma Espino y Verónica Amarante, «las negociaciones sobre flujo de inversiones directas, que tienden a favorecer su expansión, tienen efectos múltiples, por ejemplo sobre el sector informal de la economía y a través de las Zonas de Libre Comercio (...). La inversión extranjera puede contribuir a la ampliación del sector informal, que es un área sensible por su característica de concentrador de empleo femenino»⁷.

Estas modalidades de trabajo constituyen las formas predominantes de la organización productiva de la mano de obra femenina en diversos países de América Latina, especialmente en México, los de América Central (sobre todo Honduras y El Salvador) y el Caribe, en particular en República Dominicana.

La extensión de esta forma de contratación de la fuerza de trabajo femenina confirma la idea, ya adelantada, de que las desigualdades de género resultan funcionales a la atracción de inversiones. En un sinnúmero de ocasiones, las inversiones no solo se aprovechan de las desigualdades de género existentes, sino que muchas veces parecen incluso sentirse atraídas por ellas.

En ese sentido, en caso de que prosperen las negociaciones en la OMC que buscan facilitar e incrementar la inversión extranjera directa en los países en desarrollo, pueden esperarse impactos significativos sobre las condiciones de trabajo de las mujeres. Dado que estas negociaciones incluyen la liberalización comercial para los productos industriales a través de las negociaciones del NAMA (acceso a los mercados de los productos no agrícolas), los posibles efectos sobre las mujeres podrían ser considerables, debido a su mayor presencia en los sectores menos competitivos de la industria, a pesar de ser este el sector donde aparece cierta mejora en términos de salarios femeninos. Esto es especialmente relevante si se tiene en cuenta que es justamente el sector industrial el que cuenta con un potencial mayor a la hora de mejorar el perfil ocupacional y elevar los salarios de las mujeres, que en buena medida todavía se encuentran volcadas al trabajo doméstico y otras categorías ocupacionales de salarios bajos. Por eso es necesario que el debate sobre los impactos de posibles acuerdos NAMA en el ámbito de la OMC tenga en cuenta a las mujeres y la igualdad de género.

Otro aspecto que debe mencionarse, y al que la crisis financiera global le otorga una mayor actualidad, es el de los efectos de la liberalización financiera sobre las desigualdades de género. El sector financiero, supuestamente neutral

7. A. Espino y V. Amarante: «Los impactos de género de las políticas comerciales: avances y desafíos para la investigación y la acción», Programa Economía y Género, 2002-2004, Fundación Böll, Oficina Regional México, 2003, disponible en <www.choike.org/documentos/losimpactos_espino.pdf>.

al género, no favorece el acceso de la mujer a los mercados financieros y ejerce una discriminación importante principalmente a través del crédito, elemento fundamental para la sustentabilidad mercantil o económica de la producción. Se trata, en suma, de otro elemento que profundiza las desigualdades de género en los mercados globalizados.

■ **Los servicios públicos privatizados y la doble jornada de trabajo de las mujeres**

Los programas de ajuste estructural, sumados a la liberalización de servicios que se negocia en la OMC en el marco del Acuerdo General del Comercio de Servicios (GATS, por sus siglas en inglés) y el resto de los acuerdos comerciales, han promovido un proceso de disminución del papel del Estado y, con ello, de reducción drástica de los servicios públicos, algunos de ellos esenciales.

En los últimos años, los acuerdos de servicios han generado una pérdida del apoyo estatal con que contaban antes las mujeres a través de ciertos servicios públicos en los ámbitos doméstico y comunitario. La privatización de los servicios esenciales y la reducción de diversos beneficios sociales han impactado fuertemente en el incremento del trabajo doméstico, ya que estos servicios y apoyos que antes ofrecía el sector público tendían a disminuir las tareas del cuidado, especialmente en los hogares más pobres, en los que los servicios públicos son esenciales para reducir la pobreza.

Si bien constituyen el foco de numerosas políticas de desarrollo e infraestructura, las mujeres no han encontrado en los Estados «mínimos» la garantía de servicios de educación, salud, abastecimiento de agua y saneamiento y electricidad, entre tantos otros que afectan la calidad de vida de las familias, y se han visto obligadas a extender sus jornadas de trabajo. En algunos casos, esto las ha forzado a ampliar sus dobles jornadas de trabajo para suplir las carencias de los servicios públicos; en otros casos, directamente les ha impedido el acceso al mercado de trabajo.

Podemos por lo tanto afirmar que la privatización de los servicios públicos, negociada en los acuerdos de comercio que buscan su liberalización progresiva, ha reforzado las desigualdades de género, especialmente entre los sectores más pobres de la población.

Un caso emblemático es la privatización de los servicios de distribución de agua potable. Según un estudio realizado para la ciudad de Manaos, en el

Amazonas brasileño, «en las diversas situaciones donde analizamos esa privatización, justificada siempre en la mejora de la prestación del servicio, encontramos que para la mayoría de las mujeres el resultado continúa siendo el trabajo de cargar el agua hasta la casa y la gestión cotidiana de la escasez, en penosas condiciones que aumentan finalmente el trabajo doméstico»⁸. En el caso estudiado, las estrategias de expansión de la empresa Suez produjeron una serie de impactos negativos sobre la población de la periferia urbana, especialmente en las mujeres. También como resultado de esas investigaciones hemos constatado que «tanto en regiones con escasez de agua como en las que abunda la misma, para ellas y para las niñas, la falta de acceso al servicio es la misma, y es el mismo resultado de la *lata d'agua* equilibrándose sobre sus cabezas muchas veces en largos recorridos»⁹. Así se sacrifica el tiempo de trabajo remunerado, el tiempo de estudio o simplemente de descanso, lo que demuestra que los efectos sobre las mujeres son similares incluso en países y situaciones diferentes.

La calidad en la prestación de los servicios y el aumento de los precios produjeron en América Latina muchos procesos de luchas en barrios y comunidades que han resistido las reformas privatizadoras. En muchas ocasiones, las mujeres lideraron esa resistencia.

La calidad en la prestación de los servicios y el aumento de los precios produjeron en América Latina muchos procesos de luchas en barrios y comunidades. En muchas ocasiones, las mujeres lideraron esa resistencia ■

Pero el impacto de las privatizaciones de los servicios públicos no se limita a sobrecargar de trabajo a las mujeres. Otro efecto que debe ser considerado es la pérdida de empleos públicos ligados a la prestación de servicios esenciales, ocupados en buena medida por mujeres, que son solo parcialmente compensados por la creación de nuevos puestos de trabajo, aunque en menor número y usualmente de peor calidad, en el sector privado.

En general, entonces, podemos concluir que la privatización de los servicios y su liberalización han reforzado los efectos asimétricos de las relaciones de género en nuestras sociedades y pueden haber contribuido a debilitar los efectos de los programas de combate a la pobreza.

8. Graciela Rodríguez et al.: *A Privatização da Água na Cidade de Manaus e seu Impacto nas Mulheres*, Instituto Equit, Río de Janeiro, 2006.

9. Comité de Mujeres de la Alianza Social Continental (ASC): «Las mujeres en defensa del agua como derecho humano fundamental», Instituto Equit, Río de Janeiro, 2004, <www.equit.org.br/docs/publicacoes/cartilhas/cadernoascsp.pdf>.

■ Las mujeres y la seguridad alimentaria

La agricultura, componente central de las negociaciones comerciales en curso, es un sector productivo de enorme importancia económica y social, donde las mujeres muchas veces juegan un rol crucial tanto en la producción para el mercado como, sobre todo, en la de subsistencia.

El modelo productivo de la «revolución verde», que ha permitido la implantación paulatina de una «agricultura sin agricultores», basada en el fortalecimiento del agronegocio exportador, concentrador de tierras y expulsor de mano de obra, ha desarticulado las formas tradicionales de garantizar la soberanía y la seguridad alimentarias. Frente a la desorganización de las formas productivas tradicionalmente incluyentes de la agricultura familiar y de subsistencia, desplazadas por modalidades cada vez más tecnologizadas y sustentadas en la bioingeniería, los cambios producidos en la conformación de las familias y las comunidades han sido veloces y dramáticos.

El acuerdo sobre agricultura de la OMC, que ha buscado eliminar las barreras a las importaciones abriendo las fronteras nacionales a la producción agrícola de otros países, ha generado enormes impactos, especialmente en los países del Sur. La liberalización comercial ha permitido transformar radicalmente la agricultura a través de la incorporación de tecnología en un proceso inicial de industrialización y, más recientemente, de financierización de la producción, que ha generado un mercado especulativo de ventas a futuro en torno de los *commodities*.

En este contexto, la liberalización comercial impulsada por la OMC y los acuerdos comerciales en negociación constituyen una amenaza a la seguridad y la soberanía alimentarias de diversos países y poblaciones, como han señalado la Organización para la Alimentación y la Agricultura de las Naciones Unidas (FAO) y diferentes movimientos sociales. Como sostiene Nilüfer Çagatay,

en la actualidad, este acuerdo permite que los países que han restringido las importaciones y aplicado subsidios internos continúen protegiendo la producción agrícola, mientras que los países que no utilizaban estas herramientas con anterioridad se ven impedidos de hacerlo. Esto ha exacerbado las distorsiones existentes en el mercado, y ha tornado a los países en desarrollo aún más vulnerables al *dumping* de los productos de bajo costo. Los pequeños productores son los grandes afectados, ya que las corporaciones transnacionales se han visto favorecidas por este acuerdo.¹⁰

10. N. Çagatay: ob. cit.

Pero ¿qué impactos generó esta liberalización de la agricultura en términos de género? Los enormes desplazamientos de población y los intensos flujos migratorios hacia las periferias urbanas y los países más industrializados, resultado de

la desorganización de la producción familiar y de subsistencia, afectaron en forma especial a las mujeres, tanto en sus lugares de origen como en las áreas y países de destino. Se trata de movimientos migratorios cada día más conflictivos, dirigidos en general a los grandes centros urbanos, que han tendido a profundizar la pobreza en las ciudades, colocando a las mujeres en una situación de mayor vulnerabilidad en tanto responsables de la gestión cotidiana de la subsistencia familiar.

[Sally] Baden, en un estudio del proceso de liberalización del mercado agrícola, señala las limitaciones que este representa desde una perspectiva de género. Argumenta que este mercado posee relaciones diferenciales de género y que, por lo tanto, las políticas de liberalización no actúan en forma neutral sobre hombres y mujeres. Los beneficios se concentran en los hombres, que son los que detentan el poder en las empresas de mayor tamaño que se vieron beneficiadas por la liberalización. Las desventajas de las mujeres no solo radican en su localización en las pequeñas empresas, sino que también obedecen al sesgo de género imperante en el Estado y las instituciones del mercado.¹¹

■ Impactos de la liberalización comercial sobre las políticas de desarrollo para las mujeres

Estos ejemplos de impactos sobre las mujeres de los diversos sectores en negociación en los acuerdos comerciales (inversiones, servicios y agricultura) permiten avanzar en algunas conclusiones acerca de los efectos de la liberalización del comercio y las inversiones sobre el desarrollo y las desigualdades de género. Resulta evidente la falta de neutralidad de género de esas políticas, que han profundizado las brechas entre hombres y mujeres en diversas realidades y territorios.

Es posible pensar que el desarrollo de las potencialidades de las mujeres se encuentra fuertemente comprometido por tales políticas. En América Latina,

11. A. Espino: «Análisis de género de las políticas comerciales» en Rosalba Todaro y Regina Rodríguez (eds.): *El género de la economía*, ISIS Internacional, Santiago de Chile, 2001.

un estudio comparativo entre diversos países sobre los impactos de la profundización del modelo agroexportador revela que

El crecimiento del comercio internacional en la región no ha contribuido como se esperaba a la creación de mejores oportunidades laborales y, especialmente, no ha aprovechado las condiciones de calificación de la oferta de trabajo femenina. Por otra parte, aun cuando las políticas comerciales hubieran sido exitosas en la creación de empleo y en particular, de empleo femenino, si las políticas públicas no atienden la esfera de la «economía del cuidado», ello no es suficiente para lograr un impacto positivo en términos de equidad social y de género. Esto es: las decisiones de política del ámbito netamente macroeconómico tienen que contemplar la esfera mesoeconómica –mercado de empleo y economía del cuidado– para traducirse en resultados positivos.¹²

Se trata entonces, desde el punto de vista feminista, no solo de influir en las políticas macroeconómicas de comercio e inversión, sino también de dar nuevos rumbos y ampliar las propias políticas nacionales de igualdad de oportunidades y atención a las necesidades de las mujeres para avanzar en el camino de la superación de las brechas existentes.

■ Desafíos en América Latina

Los cambios en la situación política latinoamericana, especialmente en los últimos años, reflejados en la diversidad de gobiernos que, a pesar de sus diferencias, pueden ser definidos como sensibles a las causas populares, abren posibilidades para una integración regional diferente. Las propuestas de inserción integrada de estos países en la economía globalizada, no solo para lograr una mejor resistencia a los momentos económicos desfavorables sino también para implementar políticas proactivas conjuntas, tienen hoy más posibilidades que nunca.

Si bien este proceso se torna más y más complejo cada día, tanto por la densidad de los temas económicos y comerciales como por la diversidad de objetivos e intereses políticos de los países involucrados, es importante reconocer que el camino de recuperación de la soberanía de las naciones podría ser impulsado a partir de la integración regional mediante la creación de nuevos mecanismos de resistencia conjunta, la ampliación de los flujos comerciales Sur-Sur y la modificación de las reglas del sistema multilateral de comercio

12. Nicole Bidegain Ponte: «Comercio y desarrollo en América latina: El orden de los factores altera el producto. Propuestas de políticas públicas para encauzar el comercio internacional hacia la equidad social y de género», Red Internacional de Género y Comercio (IGTC), 2008, mimeo.

para su integración al mundo globalizado. Al mismo tiempo, la profundización de la democracia en la región puede convertirse en una nueva forma de permitir contrabalancear esos procesos de negociación para lograr una mejor inserción global.

Justamente, esta visión de la integración regional es una de las formas en que actualmente se busca la ampliación de los espacios políticos soberanos, a pesar de los problemas y las contradicciones internas en los países de la región. Procesos tales como la constitución de la Unión de Naciones Sudamericanas (Unasur) o la Alternativa Bolivariana para las Américas (ALBA) impulsada por Venezuela tienen la potencialidad de cuestionar la hegemonía del paradigma neoliberal y recuperar la soberanía nacional a partir del reimpulso a una integración regional más proactiva. Esto puede permitir que tales procesos se transformen en propuestas alternativas, en la medida en que están siendo construidos en un marco político de disputa del paradigma de desarrollo y del modelo de integración regional por parte de actores públicos portadores de intereses sociales plurales y diversos, que hoy se manifiestan de forma muy activa.

Se trata de un momento muy distinto del de los procesos integracionistas impulsados por Bolívar, San Martín o Artigas, y también diferente del panamericanismo de inicios del siglo xx, e incluso de las propuestas de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (Cepal) en los 70. En todos estos casos, estaba ausente la marca fundamental de la época actual: la importancia del papel desempeñado por los movimientos sociales. En ese sentido, cabe preguntarse qué significa para la integración regional esta presencia masiva de los movimientos sociales.

La participación de los movimientos sociales organizados, elemento distintivo actual para la disputa del modelo de integración regional, incorpora la cuestión de la diversidad política, esencial para el proceso democrático. Y en este aspecto, cabe reconocer que el feminismo realizó una contribución histórica fundamental a la construcción de esta nueva visión pluralista de la democracia, a partir de una renovada forma del pensar y del hacer político, incorporando la idea de que la diversidad no es solo un conjunto de diferencias, sino un valor que enriquece la

El feminismo realizó una contribución histórica fundamental a la construcción de esta nueva visión pluralista de la democracia, a partir de una renovada forma del pensar y del hacer político ■

convivencia y al que se debe otorgar reconocimiento, jerarquizando así el proceso político de fortalecimiento de la democracia. En este marco, la participación de las organizaciones de mujeres fue fundamental para la ampliación de la democratización en la región a través de las luchas contra el racismo y a favor de la educación universal, la salud y los derechos sexuales y reproductivos, abriendo el camino para la aparición de nuevos movimientos sociales.

Es necesario analizar con mayor profundidad este proceso y de qué manera puede asociarse al nuevo momento histórico que atraviesa la región y, al mismo tiempo, cómo puede contribuir a enfrentar la crisis financiera global, que aparece en los hechos como una nueva crisis del sistema. Los movimientos sociales tienen ahora la responsabilidad y el enorme desafío de contribuir a la reformulación del modelo de desarrollo, en el que la integración latinoamericana seguramente ocupará un lugar fundamental.

La valorización desenfrenada del capital y el crecimiento ilimitado como ejes de la economía globalizada han sido puestos en jaque por esta crisis global, que en realidad es una crisis de un modelo productivo insustentable. Desde el feminismo, el objetivo es contribuir a cuestionar ese modelo, no solo por la profunda crítica a la idea de la mercantilización de la vida *versus* trabajo no remunerado creador de riqueza, sino también desde la perspectiva de la pluralidad democrática. Ciertamente, son contribuciones sustanciales para la construcción de sociedades más justas, equitativas y solidarias. ☐

Bibliografía

- Baden, Sally: «Gender Issues in Agricultural Liberalization», *Bridge Report* N° 41, Institute of Development Studies, Universidad de Sussex, Brighton, 1998.
- Durano, Marina: «Women in International Trade and Migration: Examining the Globalized Provision of Care Services», 2005, mimeo.
- Rodríguez, Graciela: «Estratégias das Mulheres para a OMC», Instituto Equit / IGTN, Río de Janeiro, 2003.

«Mariconerías» de Estado: Mariela Castro, los homosexuales y la política cubana

**FRANCES
NEGRÓN-MUNTANER**

En la década de 1960, el Estado cubano hostigó a los homosexuales y los internó en campos de trabajo forzados. Pero la homofobia ha dado paso a la homofilia y hoy el régimen apoya las operaciones de cambio de sexo y promueve los derechos de las minorías sexuales. La principal impulsora de este viraje es Mariela Castro Espín, hija del presidente Raúl Castro. El presente ensayo sostiene que, aunque este cambio de orientación no se debe menospreciar, tampoco debe ser leído simplemente como un impulso de expansión democrática, sino como el resultado de un importante proceso de transformismo político.

Cuando, el 17 de mayo de 2008, comenzaron a aparecer las primeras noticias acerca de la celebración del Día Mundial Contra la Homofobia en Cuba, no tardé en recibir docenas de correos electrónicos con el mismo mensaje: «¡Mira! –decían– Cuba progresa, ya no es la misma».

Y, de hecho, ver una foto de la mismísima hija del presidente Raúl Castro, Mariela Castro Espín, sonriente de la mano de dos homosexuales durante la celebración era, sin duda, espectacular. No menos impresionante fue que,

Frances Negrón-Muntaner: cineasta y escritora, es profesora en la Universidad de Columbia, en Nueva York. Entre sus libros se incluyen *Boricua Pop: Puerto Ricans and the Latinization of American Culture* (New York University Press, Nueva York, 2004, Premio Choice), *None of the Above: Puerto Ricans in the Global Era* (Palgrave Macmillan, Nueva York, 2006) y *Sovereign Acts* (South End Press, Cambridge, Massachusetts, 2008). Este año, fue nombrada por la Organización de las Naciones Unidas (ONU) experta global en asuntos del Caribe y Latinoamérica.

Palabras claves: homosexuales, minorías sexuales, derechos, Revolución Cubana, Cuba.

producto de las gestiones de Castro Espín como directora del Centro Nacional de Educación Sexual (Cenesex), el Ministerio de Salud Pública aprobara una resolución para financiar las operaciones de transexuales. Resulta además notable que, en un futuro cercano, se aprueben reformas legislativas para autorizar las uniones civiles gays y para posibilitar la adopción de niños por parte de homosexuales. Pero, dada la historia de homofobia estatal en Cuba y la ausencia de un movimiento de minorías sexuales que exija estos derechos, habría que preguntarse: ¿de qué se trata este amor del Estado cubano por los homosexuales, que ahora sí, después de tantos años, se atreve a decir su nombre? ¿Significa que, en materia de poder popular, finalmente *tout va bien* en Cuba?

Quisiera plantear en este ensayo que en Cuba ciertamente ocurre algo importante, pero que no es lo que aparenta. A diferencia de quienes sostienen que la obra de Castro Espín representa un simple proyecto de participación democrática, el paso de la homofobia a la homofilia –o de la crisis del Mariel a la sonrisa de Mariela– parece estar más bien vinculado a un ambicioso proceso de «transformismo» a través del cual el Estado concede derechos a sectores políticamente maltratados pero simbólicamente cargados, con el objetivo de sobrevivir a la actual crisis de legitimidad del régimen¹. Las mujeres y las minorías sexuales, que han sido respectivamente marginadas y perseguidas, son ahora reconocidas con particular entusiasmo por el Estado, como parte de una estrategia para darle una nueva cara al cuerpo político nacional. Y de paso, tantear la posibilidad de que, en un futuro no muy lejano, pueda ocurrir una nueva revolución castrista, que podría cambiarlo todo para dejarlo casi todo igual: el ascenso de una mujer, Mariela Castro Espín, a la Presidencia de Cuba.

■ La cosa homosexual cubana

Para entender la lógica de esta movida (o de qué se trata exactamente esta súbita «mariconería» de Estado), hay que no solo recordar, sino dar cuenta de lo que podríamos llamar «la cosa homosexual cubana». Desde los inicios de la Revolución, en 1959, el Estado cubano demostró una fuerte animosidad hacia la población homosexual masculina. Esta hostilidad irrumpió aparatosamente en las redadas masivas lanzadas en 1961 en algunos vecindarios de

1. Para una discusión sobre el concepto de «transformismo» en Antonio Gramsci, v. Giuseppe Presipino: «Teoría marxista: Dialéctica en Gramsci» en *Herramienta. Revista de Debate y Crítica Marxista*, <www.herramienta.com.ar/modules.php?op=modload&name=News&file=article&sid=308>.

La Habana con el objetivo de detener a «pederastas, prostitutas y chulos»², y culminó en 1965 con la organización de las Unidades Militares de Ayuda a la Producción (UMAP), que funcionaron como campos de trabajo forzado. En estos lugares, las autoridades internaron a aquellos considerados «indeseables» o «antisociales», incluidos católicos militantes, testigos de Jehová y homosexuales, quienes eran tildados de rebeldes, peligrosos o ineptos desde el punto de vista militar. El propósito principal era transformar a los integrantes de estos grupos en miembros productivos de la sociedad, en línea con la ideología revolucionaria y con las necesidades laborales del Estado.

Desde los inicios de la Revolución, en 1959, el Estado cubano demostró una fuerte animosidad hacia la población homosexual masculina ■

Este experimento de ingeniería social, sin embargo, tuvo una corta duración. A consecuencia de las protestas internacionales y las disidencias internas, ya en 1967 el Estado cerró los campos de trabajo forzado y asumió un proceso gradual de rectificación que se manifestó de diferentes formas. En el ámbito legal, durante las décadas de 1970 y 1980 el Código Penal fue modificado de modo que no se consideró más a los homosexuales como «figuras delictivas», y además se eliminó la temible «Ley de Ostentación Homosexual»³. Hacia fines de los 80 y principios de los 90, también se experimentó un cambio de ambiente en la esfera cultural. Entre los signos más evidentes de esta nueva orientación están la premiación, en 1989, del poema «Vestido de novia», de Norge Espinosa, la publicación de escritores antes marginados, como Virgilio Piñera, y el estreno, en 1993, de la película *Fresa y chocolate*, producida por el Instituto Cubano del Arte e Industria Cinematográficos (Icaic), que se convirtió en un éxito nacional e internacional⁴.

Simultáneamente, a pesar de que las persecuciones más drásticas contra los homosexuales fueron disminuyendo, el Estado mantuvo aún el poder para definir, excluir, purgar, humillar, detener y marginar a los homosexuales y lesbianas no conformistas, a través de la aplicación de leyes basadas en la figura de «estado peligroso», definida como «la especial proclividad en que se halla una persona para cometer delitos, demostrada por la conducta

2. Emilio Bejel: *Gay Cuban Nation*, The University of Chicago Press, Chicago, 2001, p. 97.

3. Abel Sierra Madero: «Del otro lado del espejo. La sexualidad en la construcción de la nación cubana», 2006, pp. 149-150, mimeo.

4. José Quiroga: «Cuba: la desaparición de la homosexualidad», ponencia inédita, 2007, pp. 3-4.

que observa en contradicción con las normas de la moral socialista»⁵. Con distinta intensidad a lo largo de las últimas décadas, este poder se utilizó no solo para controlar la formación de una esfera política homosexual, sino también para limitar el empleo de ciertas personas en escuelas, universidades e instituciones culturales.

La versión oficial, tanto del régimen como de sus aliados fuera de Cuba, es que el acoso estatal a los homosexuales fue un error de la Revolución, asediada ella misma por el espectro de una invasión estadounidense. Ciertamente, esto tuvo algo que ver. Pero la imposición de políticas heteronormativas (o de la norma heterosexual) fue, menos que un error, un eficaz dispositivo de Estado para consolidar el poder en al menos dos sentidos: por un lado, la homofobia oficial permitió transformar a una población socialmente indeseada en una fuerza laboral gratuita cuando era necesario para fines económicos. Por otro, la estigmatización homosexual permitió perseguir selectivamente a personas no gratas por razones varias, desde la disidencia política hasta rencillas de índole puramente personal.

Mucho se ha debatido sobre el origen de estas políticas. Desde el punto de vista ideológico, el machismo, el catolicismo y el estalinismo constituyen corrientes fundamentales para entender las posiciones del Estado en relación con las minorías sexuales. También fue importante la identificación de los homosexuales con el turismo estadounidense que vivió su auge en Cuba en los años anteriores a la Revolución. El hecho de que muchos turistas norteamericanos vieran a La Habana como un parque de recreo sexual hizo que un buen número de líderes cubanos percibieran a los homosexuales mismos como la encarnación de lo afeminado, los excesos y la corrupción de la «Cuba burguesa»⁶. La asociación entre los cubanos gays, el afeminamiento y Estados Unidos produjo además el argumento de que los homosexuales eran incapaces de resistir la agresión estadounidense y, por lo tanto, que eran escollos en el proceso de crear al «hombre nuevo» del Che Guevara. En más de un sentido, la excesiva atención dirigida a los hombres homosexuales fue el producto de una economía simbólica, nacional y transnacional, en la que el Estado cubano intentó suprimir la visibilidad homosexual en aras de promover lo que el activista Allen Young llamó «una imagen agresiva de la masculinidad (cubana) para poder combatir el imperialismo eficazmente»⁷.

5. Citado en A. Sierra Madero: ob. cit., p. 150.

6. Para más detalles, v. F. Negrón-Muntaner y Yolanda Martínez-San Miguel: «En el centenario de 'Para Ana Veldford' de Lourdes Casal» en *Debate Feminista*, 2006, pp. 166-197.

7. Allen Young: *Gays Under the Cuban Revolution*, Grey Fox Press, Oregon, 1981, p. 211.



© Nueva Sociedad / Mónica Pironio 2008

Mónica Pironio nació en Buenos Aires y estudió en la Escuela Nacional de Bellas Artes Manuel Belgrano. Es ceramista, pintora e ilustradora de libros. Ha publicado artículos y propuestas didácticas sobre arte y textos para enciclopedias, libros escolares y textos poéticos. Ha realizado numerosas muestras individuales y colectivas de pintura e ilustración en Argentina y en el exterior. Página web: <www.artebus.com.ar/monicapironio/>.

En términos políticos inmediatos, la creciente militarización de la Revolución, la aspiración a eliminar la disidencia política y la necesidad de proveer un chivo expiatorio para canalizar las frustraciones populares fueron contextos igualmente relevantes⁸. Pero un análisis histórico más amplio revela que, lejos de comenzar en 1959, los discursos antihomosexuales tienen raíces más profundas en Cuba. Si bien las primeras décadas de la Revolución fueron la época en que se cocinó el incomible ajiaco de la homofobia como política oficial, el pensamiento antihomosexual se remonta en la isla al surgimiento de la idea de lo nacional. Desde al menos finales del siglo XVIII, un buen número de intelectuales influyentes han concebido a la nación cubana en términos masculinos y guerreros; la historia cubana misma no es sino un largo recuento de «guerras, revoluciones y batallas»⁹ en el cual, según ha escrito el historiador Abel Sierra Madero, «ni mujeres ni ‘invertidos’ tienen cabida (...) porque sus actitudes apocadas van en detrimento del Estado»¹⁰. De esta forma, el pensamiento nacional dominante siempre ha sexuado al país como masculino, y ha inventado un otro, homosexual y afeminado (interno y externo), al que hay que combatir para mantener la integridad de Cuba.

Esta larga trayectoria histórica explica en gran medida por qué la homosexualidad emerge como un eje fundamental para la producción y reproducción de sujetos nacionales conforme a las necesidades del Estado. La atención a lo sexual, añade Sierra Madero, es un recurso de gran eficacia debido a que permite «elaborar modelos de comportamiento (...) que se desean para el país, que regulen los procesos de reproducción y movilidad social, que garanticen a largo plazo la estabilidad de los grupos y la ideología dominante»¹¹. Si en el pasado el machismo funcionaba como un dispositivo de unidad nacional para la lucha, hoy, en cambio, este dispositivo se ha debilitado debido a la pérdida de sentido de las consignas morales masculinistas (¡seamos como el Che!), en el contexto de una economía que feminiza a los ciudadanos en su vulnerabilidad y de la necesidad urgente de revitalizar un cuerpo político viejo, cuyo ideal masculino nunca logró eliminar sus zonas de abyección femeninas. O en palabras del crítico cultural José Quiroga: «Si la sociedad no ha podido acabar con las locas, lo que resta entonces es incorporarlas»¹².

8. Para más detalles, v. José Quiroga: *Tropics of Desire: Interventions from Queer Latino America*, New York University Press, Nueva York-Londres, 2000, pp. 128-130.

9. A. Sierra Madero: ob. cit., p. 4.

10. *Ibid.*, p. 12.

11. *Ibid.*, p. 4.

12. J. Quiroga: ob. cit., p. 1.

La incorporación de las minorías sexuales a un discurso de lo nacional tiene además un valor estratégico considerable en el ámbito internacional y sirve de índice para apreciar hasta qué punto Cuba –a pesar de la persistencia de políticas que dificultan el movimiento de personas, mercancías y prácticas– se encuentra integrada al orden global. A diferencia de lo que ocurría en las décadas de 1970 y 1980, cuando los homosexuales contaban con movimientos todavía muy débiles y constituían un grupo que no generaba grandes simpatías en el orden internacional, en la actualidad sus derechos, sobre todo las uniones civiles, son un *litmus test* de civilización contra barbarie, tanto en Europa como en América. Por otra parte, en la medida en que la persecución homosexual aún representa el episodio de violaciones a los derechos humanos más oscuro de la historia de la nación, la forma más efectiva de liberarse de ese estigma es demostrar que el Estado –o, mejor dicho, la Revolución– no solo ha rectificado su error, sino que además hoy procura su bienestar y su igualdad ciudadana. El hecho de que EEUU sea uno de los países occidentales más resistente a institucionalizar los derechos gays convierte la homofilia estatal cubana en un nuevo y necesario punto de diferenciación internacional.

La incorporación de las minorías sexuales a un discurso de lo nacional sirve de índice para apreciar hasta qué punto Cuba se encuentra integrada al orden global ■

Es decir, a través de este proceso de reconocimiento a los homosexuales, se reajusta la forma en que la nación cubana imagina su cuerpo político y maneja sus miembros-ciudadanos, y el país se incorpora de paso a la lista de los Estados más «liberales» del mundo¹³. Si durante el periodo heroico de la Revolución el cuerpo físico de Fidel –erecto, impenetrable y vestido de verde oliva– sintonizaba con el cuerpo político cubano, militarizado y listo para la guerra contra el imperialismo yanqui, en este momento, otras son las exigencias. La estabilidad y el futuro del Estado cubano, desmejorado y en ruinas, hoy parecen requerir de un cuerpo diferente, más bien dialogante y dulzón, cómodo con las máscaras: un cuerpo de mujer.

13. «Castro Illness May Raise Cuba's Gay Hope» en *PinkNews.co.uk*, 2/8/2006, < www.pinknews.co.uk/news/articles/2005-2116.html >.

■ Cambio de sexo

En más de un sentido, parece una ironía que sea Mariela Castro Espín la figura más visible de esta autoproclamada «revolución sexual»¹⁴. Por un lado, su padre y su tío fueron los responsables de las políticas represivas contra los homosexuales y travestis. Por otro lado, desde el inicio de la Revolución han existido rumores sobre la bisexualidad de Raúl Castro, entre cuyos apodos populares se incluyen «El Maricón» y «La China», por su presunta inclinación homosexual, su supuesto afeminamiento y su alegado deleite en hablar de «sexo y mariconerías»¹⁵. La premisa de la homo- o bisexualidad de Raúl aparece incluso con frecuencia en discursos contraestatales en Cuba. Un ejemplo reciente es la canción *underground* del grupo punk rock Porno para Ricardo, titulada «El General», en la que se describe a Raúl como un «tiranosaurio, alcoholicus, bisexualicus».

Pero, justamente por todo esto, Castro Espín tal vez sea la única persona capaz de realizar esta complicada operación al cuerpo político cubano sin que se desangre el paciente. Aunque suele hablarse de la posibilidad de que el vicepresidente del Consejo de Estado, Carlos Lage, o el ministro de Relaciones Exteriores, Felipe Pérez Roque, se conviertan en los sucesores de Raúl, lo cierto es que Castro Espín posee retazos biográficos de gran atractivo a la hora de configurar una figura política efectiva. En primer lugar, además de ser hija de Raúl, es hija de Vilma Espín, quien por casi cinco décadas dirigió la Federación de Mujeres Cubanas y a cuyo liderazgo se le atribuye la integración de las mujeres al trabajo «productivo y revolucionario»¹⁶. Aun más importante, y valga la tautología, Mariela es mujer (y, hasta donde se sabe, no es bisexual ni lesbiana), identidad que le facilita proyectar una relación distinta entre género y nación. La importancia de lo femenino en hacer de Castro Espín una figura políticamente deseada no se puede desestimar. Como escribieron varios periodistas del diario español *El Mundo* al definir lo esencial de su perfil político, «Mariela es Castro, pero sobre todo es mujer»¹⁷.

14. Ángel Tomás González: «La hija del general y su revolución sexual» en *El Mundo*, 17/6/2007, <www.elmundo.es/papel/2007/06/17/mundo/2140444.html>.

15. «¿El presidente de Cuba Raúl Castro es bisexual?», <www.sitiosargentina.com.ar/notas/2008/febrero/raul-castro-homosexual.htm>.

16. «Diversidad por norma o normado de la diversidad» en *pAladeOinDeleite*, 18/5/2008, <<http://paladeoindeleite.blogspot.com/2008/05/el-primer-17-de-mayo-celebrado.html>>.

17. Consuelo Font, Virginia Casado y Ángel Tomás González: «La otra crónica» en *El Mundo*, 24/6/2007, <www.elmundo.es/suplementos/cronica/2007/609/1182636015.html>.

Castro Espín también tiene credenciales para hablar de sexo: es sexóloga y desde 2000 dirige el Cenesex, una institución estatal cuyo objetivo es coordinar «la educación de la sexualidad en Cuba» y promover «la capacitación de los líderes comunitarios locales»¹⁸. En sus funciones como directora del Cenesex, Castro Espín ha impulsado una serie de iniciativas que incluyen campañas preventivas contra el sida, entrenamientos laborales para travestis y transexuales y la promoción de la tolerancia en torno de la diversidad sexual. Además de sus antecedentes burocráticos, Castro Espín ha escrito más de una docena de artículos sobre sexualidad y es autora de nueve libros, incluido *¿Qué nos pasa en la pubertad?*, reimpresso en Cuba este año¹⁹.

Su género y sus credenciales no eran, sin embargo, divisas suficientemente valiosas para convertirla en una figura de alcance. Las condiciones de posibilidad comenzaron a crearse luego de que se agravara la enfermedad de Fidel Castro en 2006. Esta situación produjo la hasta entonces impensable decisión de delegar varios de sus cargos –incluidas la Presidencia del Consejo de Estado y la jefatura militar– en su hermano Raúl, de 77 años, quien desde 1959 había fungido como ministro de las Fuerzas Armadas Revolucionarias, entre otras posiciones. Igualmente importante fue el hecho de que Raúl Castro, al no contar con una amplia simpatía popular, se constituyera de inmediato en un presidente reformista al estilo chino. A pesar de que mantuvo la línea dura con los disidentes, también abrió espacios de discusión popular e impulsó reformas económicas que eliminaron algunas de las restricciones más humillantes y represivas, como la prohibición de ingresar en los hoteles o comprar teléfonos celulares.

En este contexto, Castro Espín aparece como una figura política capaz de encarnar la idea de cambio propuesta por su padre. Para lograr esta identificación en la esfera pública, Castro Espín comenzó a adquirir gran visibilidad a través de una serie de eventos legislativos y mediáticos de apoyo a lo que el Cenesex llama la «diversidad sexual». El más importante fue la ya mencionada celebración del Día Mundial Contra la Homofobia en Cuba, en el que, por primera vez en la historia posrevolucionaria, las instituciones

Castro Espín aparece como una figura política capaz de encarnar la idea de cambio propuesta por su padre ■

18. «Proyecto de capacitación y educación sexual en áreas del PDHL/Cuba», Cenesex, <<http://www.undp.org/cu/pdhl/nac09.pdf>>.

19. M. Castro Espín: *¿Qué nos pasa en la pubertad?*, Pueblo y Educación, La Habana, 2008.

estatales patrocinaron un encuentro de homosexuales que incluyó paneles de discusión, obras de teatro, exhibición de películas y lecturas literarias en La Habana y en varias provincias.

Las actividades realizadas en la capital fueron particularmente significativas para el presente político de Castro Espín. Además de contar con mayores recursos y la participación de cientos de homosexuales, importantes funcionarios como el presidente de la Asamblea Nacional del Poder Popular, Ricardo Alarcón, asistieron a algunos de los eventos. Castro Espín también logró que la Unión de Jóvenes Comunistas, una organización que históricamente había demostrado un fuerte antagonismo hacia los homosexuales, financiara un *show* de transformistas en el cine-teatro Astral, lugar que, según observaron varios comentaristas, es «usualmente reservado para asuntos concernientes a la Batalla de Ideas»²⁰.

La selección del Astral no fue, sin embargo, una casualidad. En la ocupación temporaria del local por los travestis, lo que estaba sobre el tapete era el futuro político nacional, cosa que se hizo evidente tanto en los detalles como en los testimonios de los asistentes. Los transformistas, por ejemplo, bailaron, cantaron y representaron «notables estampas de la cubanidad», a la sombra de una «enorme y preciosa bandera cubana» que cubría casi todo el escenario²¹. Además, los intelectuales y periodistas presentes no escatimaron palabras para dejar claro que la noche no se trató de derechos homosexuales como tales, sino de grabar «una página histórica de la nación cubana» y una «victoria (...) de la nación cubana»²². No debe sorprender entonces que el espectáculo desbordara el escenario; según el crítico de cine Rufo Caballero, los travestis «entre lágrimas, le agradecían, con flores y con abrazos» a Castro Espín, merecedora de los elogios no solo por su labor social sino por ser la transformista que ofreció la mejor *performance* de la noche.

Desde casi todos los ángulos, el evento fue un éxito rotundo. No solo logró que muchos homosexuales, travestis y transexuales sintieran que al fin tenían cabida en la nación, sino que, para un grupo significativo de observadores, la hija de Raúl pasó a encarnar las aspiraciones de sectores previamente

20. Rufo Caballero: «Revolución quiere decir que la gente viva» en la página web de Cenesex, 17/5/2008, <www.cenesex.sld.cu/webs/diversidad/articulo_rufo.htm>.

21. *Ibíd.*

22. *Ibíd.*

marginados por el Estado, incluidos intelectuales, periodistas y artistas. (El *show* era, después de todo, para ellos.) Rufo Caballero, por ejemplo, escribió casi inmediatamente que el Cenesex es la «institución que encabeza las fuerzas democráticas de una Cuba abierta al cambio; institución sabedora de que Revolución quiere decir que la gente viva, sin odiosas exclusiones, sin pretericiones, sin prohibiciones, sin silencios»²³. El escritor Leonardo Padura, por otro lado, vio la jornada como una «profunda mutación en la mentalidad colectiva» que llevará a los cubanos a «un abanico de opciones individuales mucho más libre y satisfactorio»²⁴.

La hija de Raúl pasó a encarnar las aspiraciones de sectores previamente marginados por el Estado, incluidos intelectuales, periodistas y artistas ■

Fuera de Cuba, la recepción por parte de estos mismos grupos no fue muy distinta. Incluso antes de estos eventos, diferentes artículos y entrevistas aparecidos en publicaciones latinoamericanas y españolas proveyeron una amplia plataforma para que Castro Espín promoviera sus ideas acerca del futuro de Cuba. En estos espacios, Castro Espín afirmó repetidamente que «la sociedad cubana está preparada para un proceso de transformaciones necesarias (...) con y sin Fidel»²⁵ y describió las iniciativas de su padre con un gran optimismo político, recurriendo a expresiones como «cambio», «participación democrática fortalecida» y «un renacimiento en todos los sentidos»²⁶. De forma similar a muchos sectores dentro de Cuba, la gran mayoría de los periodistas extranjeros quedaron encantados con el estilo de Castro Espín, a quien recompensaron con un sinnúmero de adjetivos halagadores: «mujer carismática», «líder natural» y –quizás el más significativo– «la cara jovial de la Revolución».

■ **Hello, deja el show**

Sin duda, Castro Espín ofrece una cara más gentil. Lograr la extensión de derechos constitucionales a las minorías sexuales representa una conquista que

23. *Ibíd.*

24. L. Padura: «La diversidad posible» en *La República*, 28/5/2008, <www.larepublica.com.uy/mundo/312814-la-diversidad-posible>.

25. EFE: «Mariela Castro: Cuba está preparada para transformaciones con y sin Fidel», 8/3/2008, <http://actualidad.terra.es/nacional/articulo/mariela_castro_cuba_fidel_1758740.htm>.

26. Alesandra Coppola: «Mariela Castro Espín, la cara jovial del socialismo» en *Kaos en la red*, 4/1/2008, <www.kubakoetxea.com/cuba-ahora/entrevista-con-mariela-castro.pdf>.

no debe ser simplemente ignorada o minimizada, aun si están comprometidas con el Estado. (Después de todo, como nos recuerda Michel Foucault, el Estado no es siempre represivo, también nos ofrece discursos, placeres y reconocimientos.²⁷) La posibilidad de redefinir lo político para que incluya no solo batallas y guerras, grandes hombres (heterosexuales) y hazañas de campaña tampoco es poca cosa. Ni tampoco podemos subestimar el impacto producido por la diseminación de discursos críticos de la heteronormatividad, en los círculos oficiales y en la calle, según evidencian los numerosos *bloggers* procedentes de todas partes del mundo que pretenden insultar a Castro Espín llamándola (¿qué más?) «tortillera sucia».

Pero, sin caer en maniqueísmos y valorando las transformaciones, es necesario examinar de cerca los contenidos de estos nuevos discursos de tolerancia e inclusión, no solo porque, como escribiera José Quiroga, el Estado cubano no es un «Estado cualquiera» cuando de homosexualidad se trata, sino también

Este discurso prohomosexual está marcado por lo que podríamos llamar un fuerte «maternalismo». En sus intervenciones en los medios de prensa y televisión, Castro Espín imagina las necesidades de los travestis en términos muy similares a las de los niños y adolescentes ■

por la posibilidad de que en un futuro no muy lejano Castro Espín asuma el «papel de su vida» como presidenta o figura clave del transformismo cubano²⁸.

A grandes rasgos, la labor de Castro Espín ha sido entendida como una defensa radical de los homosexuales y travestis contra el prejuicio. Una lectura más cuidadosa, sin embargo, apunta a que este discurso prohomosexual está marcado por lo que podríamos llamar un fuerte «maternalismo». En

sus intervenciones en los medios de prensa y televisión, Castro Espín imagina las necesidades de los travestis en términos muy similares a las de los niños y adolescentes. El asunto no es, por ejemplo, que los travestis socialicen libremente y determinen cómo quieren ser (o no) representados políticamente. Más bien –según señala Castro Espín en un video de Cenesex titulado *Sexualidad, un derecho a la vida*–, a los travestis hay que «atenderlos», «escucharlos» y, sobre todo, «comprenderlos». Además, hay que asegurarse de que

27. Michel Foucault: *Power/Knowledge: Selected Interviews and Other Writings, 1927-1977*, ed. Colin Gordon, Pantheon, Nueva York, 1980.

28. J. Quiroga: ob. cit., p. 9.

los homosexuales en general no se «organicen», porque, según afirma, esto «podría conducir a un episodio de autosegregación, de aislamiento, y no de mayor vinculación social y naturalización de su condición sexual al interior de la sociedad»²⁹. Resulta también irónico que –consistente con los discursos estatales que justificaron las políticas represivas de los 60– la aspiración máxima del Cenesex sea transformar a los travestis en miembros «productivos» y «útiles» de la sociedad. En palabras de Mayra Rodríguez Lauzurique, coordinadora del proyecto «Hombres que tienen sexo con hombres» del Cenesex, el grupo de los travestis cercanos a la institución «ha encontrado espacio de productividad al servicio de la sociedad. Porque se están formando como promotoras de salud sexual para colaborar con sus compañeros»³⁰.

Dadas las limitaciones políticas de este discurso, no debe sorprender que los homosexuales pronto lo pusieran a prueba. Tal vez envalentonados por el mismo trabajo de Castro Espín, el 25 de junio de 2008, un poco más de un mes después de la celebración del Día Mundial, varios grupos homosexuales independientes intentaron organizar una marcha del orgullo gay, con la colaboración de Unity Coalition, un grupo LGTB del sur de la Florida. Aunque no queda del todo claro si este esfuerzo fue una *performance* o un intento organizativo de tipo más tradicional, de acuerdo con varios artículos que aparecieron en el *Miami Herald*, el *Sun Sentinel* y *El País*, los activistas buscaban una disculpa formal del gobierno por la represión del pasado y el cese del trato cruel a los prisioneros con sida³¹. La manifestación, no obstante, fue cancelada luego de que fueran detenidos nueve de los organizadores más importantes, incluidos Ignacio Estrada Cerero, presidente de la Comisión Cubana de Derechos Humanos para las Personas con VIH-sida, y Aliomar Janjaque, presidente de la Fundación LGBT Reinaldo Arenas In Memoriam, organización cuyo nombre homenajea al escritor homosexual disidente más conocido de la historia posrevolucionaria³².

29. Eduardo Jiménez García: «La sociedad cubana ante la homosexualidad. Más relajados. No más tolerantes», entrevista con Mariela Castro en *Alma Mater*, 23/5/2003, <www.almamater.cu/sitio%20nuevo/sitio%20viejo/webalmamater/reportaje/2003/entrevista.htm>.

30. En Lizette Vila: *Sexualidad, un derecho a la vida*, video, 2005.

31. Ver Ray Sánchez: «Cuba's Gay Pride Parade Cancelled» en *Sun Sentinel*, 25/6/2008, <<http://www.sun-sentinel.com/news/local/cuba/sfl-0625,0,7044420.story>> y Yoani Sánchez: «Precario equilibrio» en *El País*, 18/7/2008, <www.elpais.com/articulo/revista/agosto/PREARIO/EQUILIBRIO/elpepirdv/20080718elpepirdv_4/Tes>.

32. Steve Rothaus: «Cuban Security Agents Detain Gay Activists, Cancel Parade» en *The Miami Herald*, 26/6/2008, <www.miamiherald.com/581/story/583987.html> y Ray Sánchez: «Cuba's Gay Pride Parade Cancelled», cit.

La respuesta de Castro fue la decidida aprobación a las acciones del Estado. En una carta abierta al doctor Pierre Assalian, un prominente sexólogo canadiense que había enviado un mensaje en el que les preguntaba a varios destinatarios cubanos «¿¿No entiendo, pensé que Cuba estaba tan abierta?????»³³, Castro Espín calificó la marcha como «un montaje infeliz» de grupos anticastristas financiados por EEUU, y negó que el gobierno hubiera hecho arrestos³⁴. En la carta, dedicó asimismo un párrafo a su propio trabajo que, según dijo, genera «mucho simpatía en el mundo», antes de terminar con una amenaza velada: «Asumo que la WAS [World Association for Sexual Health] no es una organización política y que tiene la responsabilidad profesional de no hacerles el juego a las campañas mediáticas, que la desacreditan como organización científica mundial»³⁵. Esta postura no era, sin embargo, nueva. Aun antes de este incidente, Castro Espín había rechazado la idea de una marcha del orgullo gay en Cuba con el argumento de que no era «pertinente» para el país, ya que lo importante es «la comprensión de la necesidad de ser más humanos»³⁶. En ese sentido, y parafraseando a Fidel Castro en sus famosas «Palabras a los intelectuales» de 1961, la consigna de Castro Espín en relación con la autogestión homosexual bien podría ser: «dentro de mi revolución sexual, todo; contra mi revolución sexual, nada».

El proyecto político impulsado por Castro Espín parece ser entonces uno de normalización y no de un cambio en la forma en la cual los cubanos expresan sus diferencias, reivindicando sus deseos o expanden su participación democrática. Esto se evidencia incluso en el eslogan elegido para el Día Mundial Contra la Homofobia en Cuba, «La diversidad es la norma», que ha sido objeto de reflexión por parte de varios *bloggers* independientes. En uno de los escritos más agudos sobre este debate, «Diversidad por norma o normado de la diversidad», un (o una) *blogger* del sitio *pAladeOimDeleite* pregunta: «¿hacia dónde se inclina la balanza... hacia la diversidad o hacia la norma?»³⁷. En un segundo texto, titulado «Salir del armario», Yoani Sánchez, responsable del famoso blog *Generación Y*, destaca además la ironía de promover la tolerancia sexual

33. «Mariela Castro califica de 'montaje infeliz' una marcha gay convocada por grupos independientes» en *Cubaencuentro*, 7/8/2008, <www.cubaencuentro.com/es/cuba/cuba-en-la-prensa/mariela-castro-califica-de-montaje-infeliz-una-marcha-gay-convocada-por-grupos-independientes-96102>.

34. *Ibid.*

35. «Cuba y la diversidad sexual: algunos comentarios y aclaraciones», 3/7/2008, en <<http://lapolilla.cubana.wordpress.com/2008/07/03/cuba-y-la-diversidad-sexual-algunos-comentarios-y-aclaraciones/>>.

36. «Cuba mantiene en 'secreto' inicio cirugías de cambio sexo», *Radio La Primerísima*, 16/5/2008, <www.radiolaprimerisima.com/noticias/alba/29673>.

37. «Diversidad por norma o normado de la diversidad», *cit.*

y no la política, y de poder cambiar de sexo pero no de presidente a través del voto. En palabras de Sánchez:

No entiendo muy bien (...) cómo se puede estar a la avanzada en el tema de los matrimonios entre homosexuales y no permitir (...) que nos «casemos» con otra tendencia política o doctrina social. Todos los miles de cubanos encerrados en sus armarios de doble moral, reprimiéndose sus verdaderas opiniones (...) están esperando a que una Mariela Castro diga públicamente: «A estos también hay que aceptarlos y tolerarlos en su diferencia».³⁸

Es igualmente significativo que la tendencia normalizadora del proyecto de Castro Espín no se evidencie tan solo en su maternalismo y en su deseo de control. Ya sea por convicción o cálculo, en repetidas ocasiones Castro Espín tiende a minimizar el terrible impacto de las políticas homofóbicas del Estado en la vida de los cubanos. En una entrevista concedida en Italia, por ejemplo, afirmó que «en Cuba hay una homofobia blanda, no agresiva (...) es verdad que hubo un periodo difícil en los años 60 y 70, pero entonces existía un rechazo a la homosexualidad en todo el mundo»³⁹. Para Castro Espín, el homosexual es una víctima de prejuicios sociales por parte de individuos particulares, pero nunca del Estado propiamente. «Esto está diseñado para la participación», afirmó en una entrevista con la agencia EFE, «pero el problema es que no todos los dirigentes saben encaminar los procesos participativos, y es una lástima»⁴⁰. Por último, Castro Espín tiende a reafirmar las estructuras patriarcales de la familia tradicional cuando asegura que todas sus acciones cuentan con la aprobación de su padre, quien la apoya en todo, y quien le ha aconsejado que «haga las cosas como mamá: con cuidado, con respeto, con delicadeza. Sin rupturas. Así lo he hecho»⁴¹.

La tendencia normalizadora del proyecto de Castro Espín no se evidencia tan solo en su maternalismo y en su deseo de control. Ya sea por convicción o cálculo, en repetidas ocasiones Castro Espín tiende a minimizar el terrible impacto de las políticas homofóbicas del Estado en la vida de los cubanos ■

38. Yoani Sánchez: «Salir del armario» en *Generación Y*, 12/12/2007, <<http://desdecuba.com/generaciony/?p=54>>.

39. A. Coppola: ob. cit.

40. EFE: «Mariela Castro: Cuba está preparada para transformaciones con y sin Fidel», cit.

41. A. Coppola: ob. cit.

Este estilo de feminización recuerda a otros contextos en el Caribe. Por ejemplo, durante las últimas décadas, el Ejército dominicano, una de las instituciones más conservadoras de ese país, ha promovido el ingreso de mujeres en sus filas. Como en Cuba, la presencia femenina es resultado de un proceso de modernización que, en términos generales, no altera la función esencial del Ejército ni su rol represivo en momentos de crisis. En palabras de Lilian Bobea, «el ingreso de mujeres es una respuesta a la necesidad de ganar legitimidad por parte de las Fuerzas Armadas. En República Dominicana, como en otros países de la región, los militares deben fortalecer su imagen tras una historia de gobiernos autoritarios»⁴². La incorporación de mujeres al Ejército o al Estado tiende a tener el efecto de «restablecer la legitimidad» de instituciones o Estados en crisis sin por ello promover necesariamente la democratización de sus estructuras⁴³.

■ La presidenta Castro

De forma femenina y familiar, Castro Espín propone entonces un «salto a la modernidad» para un Estado que busca asegurar su reproducción aunque para ello se vea obligado a mutar de piel⁴⁴. A pesar del riesgo, los más optimistas creen que solo una persona con el pedigrí de Castro Espín podrá transferir algo de lo que ha hecho por los homosexuales al resto de los cubanos. En su *blog*, en un *post* titulado precisamente «La futura presidenta», el periodista disidente Luis Cino, quien ha sufrido la persecución estatal, sugiere: «Tal vez Mariela logre (...) suavizar la convivencia, cambiar las relaciones de poder social y la manera de ejercerlo. Algo es algo. Valdría la pena intentarlo. Incluso para la elite gobernante. Atrapados en su laberinto de viejas consignas y fórmulas ineficaces, ¿tendrán de cara al futuro algún candidato que aventaje a Mariela?»⁴⁵.

Mientras que algunos en Cuba se entusiasman con la idea de un nuevo cuerpo político con cara de mujer, no hay duda de que, fuera de la isla, la prensa internacional, parafraseando al merengero Juan Luis Guerra, ya se «enamora de ella» y está dispuesta a cooperar. De hecho, la candidatura de Castro Espín

42. Lilian Bobea: «Mujeres en uniforme: la feminización de las Fuerzas Armadas. Un estudio del caso dominicano» en *Nueva Sociedad* N° 213, 1-2/2008, pp. 73-74, disponible en <www.nuso.org/upload/articulos/3494_1.pdf>.

43. *Ibíd.*

44. C. Font, V. Casado y A. Tomás González: *ob. cit.*

45. Luis Cino: «La futura presidenta» en *Baracutey cubano*, 26/6/2008, <<http://baracuteycubano.blogspot.com/2008/06/la-futura-presidenta>>.

también tuvo un lanzamiento internacional desde el periódico argentino *Clarín*, cuando la periodista Hinde Pomeraniec le preguntó: «¿El pueblo cubano está listo para ser gobernado por una mujer?» y Mariela respondió, directa y sin ambages, «Sí, están preparados»⁴⁶.

Queda, sin embargo, la duda de si la llamada «hada madrina de los travestis», que según sus amigos simpatizó con la perestroika de Mijaíl Gorbachev y es ella misma un espíritu libre, casada tres veces (dos de ellas con hombres extranjeros), sea más «mujer» que «Castro». Al final de este viaje, sobrevive además la interrogante de si el verdadero hombre nuevo del Che va a ser una mujer. De una u otra forma, habría que tener en cuenta que en el Caribe una mariconería es tanto una característica propia de los homosexuales como una necesidad que fastidia, o un gesto inesperado que desequilibra. ☐

46. Hinde Pomeraniec: «Mariela Castro: 'Claro que imagino a una mujer gobernando a Cuba» en *Clarín*, 4/11/2007, <www.clarin.com>.